

Transcripción de Audiencia

Segunda audiencia pública de reconocimiento de verdad y responsabilidad – Subcaso Costa Caribe, Macro Caso 03, JEP. Valledupar, 18 de julio de 2022.

Hola hola 1 dos 3 vamos a comenzar Entonces vamos a pedirles un favor y es por favor sus celulares regl aquí audio más fuerte sus celulares en modo silencio o apagado por favor para que las llamadas las campanitas los mensajes las notificaciones bienvenidas a todos los y las asistentes hoy tendrá lugar la segunda audiencia de conocimiento dentro el caso3 referida a su caso Costa Caribe con enfoque étnico por los asesinatos y desapariciones forzadas que fueron cometidas por integrantes del Batallón la popa entre enero de 2 y Julio de 2005 los invitamos entonces a todos los asistentes aquí en la ciudad de vallad upar que se pongan de pie para el recibimiento a las víctimas

nos podemos sentar Muchas gracias a todas y a todos por acudir a esta diligencia invito al presidente de la Eduardo Cifuentes Muñoz quien va a realizar una intervención antes de dar inicio formal a esta audiencia de reconocimiento Buenos días Saludo a las víctimas a las organizaciones de víctimas a los representantes de víctimas a los magistrados y magistradas de sala reconocimiento a los comparecientes a sus abogados y representantes a las autoridades indígenas

presentes a los representantes del Ministerio Público y damos inicio a esta audiencia de reconocimiento los resultados de las investigaciones de la jurisdicción especial para la paz y los hallazgos de la comisión de la verdad han estremecido a Colombia y comienzan a despertar la conciencia humanitaria recientemente el padre de ru al hacer una síntesis de las de los hechos cometidos y de la barbarie del conflicto armado interno lanzó una requisitoria que va a permanecer durante muchos

años dónde estábamos mientras se cometían esos actos bárbaros esos delitos y crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra Por qué los hemos tolerado durante tanto tiempo por qué aún hoy se repiten en lo que concierne a la jurisdicción especial para la paz este efecto de generar conciencia humanitaria resulta un efecto derivado de los procedimientos ante la jurisdicción son procedimientos a través de los cuales la jurisdicción Busca la verdad la reparación y la no repetición y lo hace dándole centralidad a las víctimas ustedes que están aquí

presentes y que han estado presentes desde el principio en los procedimientos ante la jurisdicción es por primera vez que la verdad de las víctimas llega a una jurisdicción a torrentes Es la primera vez que la jurisdicción y el derecho reciben ese dolor ese sufrimiento esa desesperación ese sentido de desvalida mantenido durante lustros e igualmente este procedimiento de la jurisdicción que busca y persigue ante todo la verdad

también permite la participación de aquellos comparecientes presuntos o reales perpetradores que de verdad busquen ponerle un término al extravío existencial entendido como un extravío criminal ético y moral para tener una

oportunidad de contribuir a recuperar la dignidad de las víctimas y también tenemos que decirlo su propia dignidad y darle un nuevo sentido y un Nuevo Horizonte a su propia existencia ese procedimiento ante la jurisdicción especial para la paz que también va a repercutir en el de la conciencia humanitaria en Colombia es un procedimiento serio Porque es un procedimiento salvaguardado por una jurisdicción que no solamente recibe información decreta pruebas sino que de manera constante y sistemática contrasta lo que ella recibe con el objeto de Finalmente adoptar determinaciones que estén basadas en los postulados del debido proceso y que garanticen judicialmente los derechos y

los deberes de las partes en los diferentes procedimientos la jurisdicción está acumulando como ninguna otra instancia en Colombia toda la información todo el saber sobre el conflicto armado interno y su poder de contrastación es muy importante para resguardar Estos espacios espacios inéditos espacios que resultaban en el pasado inviables espacios que no tienen parangón en la historia del derecho Comparado en lo que tiene que ver con delitos y crímenes de esa humanidad y lo digo así porque aquí están presentes las víctimas de daños inconmensurables las víctimas de esos delitos están frente a los perpetradores que han aceptado su responsabilidad y que están dispuestos a seguir aportando

verdad un diálogo un encuentro que no era posible se da en este momento gracias al acuerdo de paz y en virtud de las normas constitucionales y legales que en Colombia han buscado transformar un procedimiento penal en un procedimiento que también tenga connotación de Reconciliación y que permita este espacio de encuentro como espacio de verdad en la que los aportes Se deben dar tanto por los perpetradores presuntos o reales así como también por las víctimas y particularmente por estas espacio de verdad resguardado y ido por la jurisdicción procurado por la jurisdicción que siempre Busca que los insumos y los elementos de este espacio de verdad efectivamente permitan ponerle

término a una impunidad de más de 50 años las víctimas que se hacen presente en esta este espacio de verdad no son las víctimas que inmediatamente puedan responder estas preguntas lanzadas por el presidente de la comisión de la verdad porque su asombro no es un asombro reciente su asombro fue el asombro que sintieron desde el minuto siguiente a la desaparición de su ser querido y ya son Ya son muchos los años que viven soportando este dolor esta indolencia del sistema judicial colombiano y político que le ha dado las espaldas a la búsqueda de la verdad y a la sanción de los responsables se ha hecho posible el

encuentro vamos a honrar ese encuentro Porque este encuentro es determinante para recuperar esa dignidad tanto de víctimas como de perpetrar la sala de reconocimiento en el auto 128 del 7 de julio de 2021 documentó de manera precisa los actos cometidos y la existencia de un aparato organizado de poder dentro del Batallón la popa que se encargaba de la Organización de toda la era criminal para presentar como bajas en combate los asesinatos y las desapariciones forzadas de habitantes de la zona la sala en el mencionado auto identificó dos patrones de macrocriminalidad Por una parte se asesinaron o desaparecieron personas señaladas de

pertenecer o apoyar a los grupos guerrilleros o de ser parte de grupos de delincuencia común para lo cual se hicieron alianzas con los grupos paramilitares por la otra se cometieron homicidios en contra de civiles y fueron presentados como bajas en combate para mantener las cifras de resultados operacionales este patrón se caracterizó por la existencia de una organización para poder presentar esos homicidios como bajas en combate lo cual comenzaba en las labores de inteligencia que eran falsas y culminaba con la aplicación de lo que se denominó el kit de legalización esto es la fabricación de las pruebas para poder hacer pasar estos

actos como si fueran en combate en el auto se presentaron las modalidades de actuación que destacan como los comandantes falsearon las órdenes operacionales se ocultó la identidad de las víctimas con lo que se dificultaba el proceso de búsqueda realizado por los familiares y se trasladaban los cuerpos de las víctimas para dificultar la labor de investigación de las autoridades judiciales es conocido que a las víctimas se les vestían con prendas militares y se ponían en sus manos armas de fuego para justificar la acción de la fuerza pública también se simulaban los combates para justificar la acción militar la justicia penal militar no investigó estos hechos de manera adecuada y con ello contribuyó

voluntariamente o involuntariamente a la perpetuación de las conductas la impunidad a los actores sirvió de acicate para la realización de estos crímenes y por ello fue importante la adecuación de los protocolos de actuación para que estos hechos no volvieran a suceder dentro del auto se destaca el daño a los pueblos wia y cancamo que fueron víctimas no solo de manera individual sino también en tanto pueblos ya que el asesinato de sus miembros afectaba el buen vivir de la comunidad y la existencia del pueblo indígena como tal la perspectiva étnica adoptada por la jep permitió la identificación del daño diferenciado sufrido por los pueblos indígenas y por el acto de reconocimiento de hoy no se limita a los individuos que fueron Víctimas de estos hechos sino a todos

los integrantes de los pueblos indígenas representados por sus autoridades debo finalmente destacar la valentía y el compromiso con la paz de los comparecientes que aquí reconocen su responsabilidad en los crímenes cometidos la dignidad de sus víctimas no se propone la jurisdicción Buscar la verdad para simplemente contemplarla la sala de

reconocimiento y en su momento el tribunal para la paz a través de su sección con reconocimiento tendrán que determinar si estos reconocimientos son Genuinos son totales son exhaustivos y sobre esa base prontamente se podrá adoptar una resolución de conclusiones y en su momento una sentencia para ponerle término a la impunidad para aquellos que no digan la verdad para aquellos que han rehusado la

aceptación de cargos indefectiblemente se abrirán los procedimientos correspondientes con miras a imponer sanciones privativas de la libertad hasta de 20 años si son encontrados responsables y culpables pero lo importante cuando estamos recorriendo este camino y estamos reivindicando Este espacio de verdad y de dignidad que nos convoca a partir de la aceptación de reconocimiento de las imputaciones hechas es señalar que una vez se obtenga esta verdad tiene que impulsarse cada uno de los mecanismos propios del sistema restaurativo es el momento de la verdad Pero también es el momento de la restauración de las víctimas estos hechos no pueden postergarse no se trata simplemente de producir un efecto de concienciación humanitaria de

estremecimiento de una conciencia atormentada en el país es el momento de restaurar también a las víctimas Y por consiguiente verdad y restauración están unidas Esa es la misión de la jurisdicción especial para la paz Solicito a los magistrados y magistradas de la sala de reconocimiento proceder de inmediato a instalar esta audiencia de reconocimiento Muchas gracias señor presidente la jurisdicción especial para la paz desea manifestar su agradecimiento a todas las personas que han facilitado la realización de esta audiencia pública en la ciudad de valledupar en ese sentido la Je señala su gratitud con la fundación Universitaria del área andina por su inmensa colaboración a todo su equipo a todos sus directores a todas sus directivas por la colaboración que han tenido con toda esta realización de esta audiencia pública también un agradecimiento especial a la oficina del alto comisionado de Naciones Unidas para

los Derechos Humanos particularmente su representante en Colombia la señora juliet de Rivero también a la representante adjunta la señora Monserrat Solano carboni y el señor David Medina Hernández coordinador de equipos de justicia transicional y lucha contra la impunidad de dicha oficina la sala también agradece a la misión de apoyo al proceso de paz de la Organización de Estados Americanos además reitera el saludo particular a las víctimas a las organizaciones que la representan y acompañan a todos los miembros de la sociedad civil de la institucionalidad colombiana del sistema integral de verdad justicia reparación y no repetición de la cooperación internacional y de las representaciones diplomáticas acreditadas en Colombia que han acompañado este subc hoy y están aquí presentes se encuentran siguiendo como todos ustedes también las personas que están conectadas desde diferentes lugares del mundo esta transmisión por todas las plataformas que ha habilitado la jurisdicción especial para la paz

para tal efecto a todos y todas ustedes Muchas gracias y vamos a comenzar entonces en unos segundos ya cuando los magistrados ya estén listos para ingresar esta

audiencia pública de reconocimiento subc Costa Caribe maco crzo 03 muy buenos días para todos quisiera eh invitar a las señoras víctimas que van a intervenir a subir al escenario Igualmente a los comparecientes para dar lugar al ingreso de los magistrados por favor Gracias señoras señorías

la izquierda la derecha señores asistentes les agradezco por favor todos de pie para el ingreso de los magistrados muy buenos días pueden tomar asiento siendo las 9:35 de la mañana del lunes 18 de julio de 2022 la sala de reconocimiento de verdad de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas de la jurisdicción especial para la paz instala esta audiencia pública audiencia pública de reconocimiento de verdad y responsabilidad Mi nombre es Óscar Parra

Vera soy magistrado de la sala de reconocimiento y soy también magistrado correlator del caso 3 asesinatos y desapariciones forzadas y legítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado me acompañan como correlates en dicho caso la magistrada Catalina Díaz Gómez y el magistrado Alejandro rameli Arteaga magistrado en movilidad vertical en la sala de reconocimiento el día de hoy voy a presidir esta audiencia junto a mis colegas de la sala de reconocimiento las magistradas belquis izquierdo actual presidenta de la sala de reconocimiento la magistrada Julieta lemetre y el magistrado del tribunal para la paz en movilidad vertical Alejandro rameli Arteaga quien también como lo señalé es correlator del caso 03 quisiera iniciar presentando un saludo cordial a los sujetos procesales e intervinientes especiales que acuden a esta diligencia

a las víctimas a los comparecientes que van a intervenir así como a sus representantes legales y abogados Defensores y al ministerio público saludo Igualmente a las autoridades indígenas de los pueblos cancamo y wia quienes sufrieron de manera desproporcionada la victimización resultado de los hechos y conductas que son hoy objeto de reconocimiento saludo adicional a todos los asistentes a esta diligencia así como a quienes han contribuido a que esta audiencia sea posible y son testigos hoy del reconocimiento de responsabilidad de quienes siendo agentes del estado incurrieron en asesinatos y desapariciones para luego presentarlas falsamente como resultados operacionales antes de dar lugar a la identificación de los sujetos procesales e intervinientes que se encuentran presentes en la audiencia quisiera

iniciar la jornada que hoy nos convoca con un ritual de armonización a cargo de los pueblos cancamo y guiga para lo cual invito a las autoridades espirituales a proceder al respecto an luego de proceder con este momento de de actividad espiritual vamos a en primer lugar agradecer a las autoridades indígenas por este ritual que nos dispone para esta diligencia en la que por primera vez escucharemos el reconocimiento Público de responsabilidad de Quienes fueron individualizados como máximo responsables de hechos de enorme gravedad que tuvieron lugar en ocho

municipios del Norte del César y sur de la guajira incluida zona rural de la ciudad de Valle dupar procederemos ahora la identificación de los sujetos procesales e

intervinientes que se encuentran presentes en la audiencia previo a lo cual Solicito a la señora secretaria judicial que indique las reglas que se tendrán en cuenta para su realización Si señor magistrado para los efectos de esta audiencia son sujetos procesales los comparecientes y sus abogados Defensores y son intervinientes especiales el representante o su delegado del perdón y son intervinientes especiales el representante o su delegado del Ministerio Público las víctimas y sus representantes las autoridades indígenas de los pueblos cancu y wiwa afectados por las conductas objeto de la presente diligencia primero tanto los sujetos procesales como los intervinientes especiales podrán hacer uso de la palabra únicamente cuando hayan sido autorizados por el magistrado que

preside la audiencia pública segundo no podrán retirarse del recinto antes de que el magistrado indique el momento para efectuar el receso correspondiente posterior a ello deben esperar a que la diligencia termine el recinto permanecerá cerrado durante la diligencia tercero tanto los sujetos procesales como los intervinientes especiales deben emplear un lenguaje y tono de voz respetuoso con sus interlocutores las y los magistrados y demás asistentes a la diligencia cuarto se prohíbe todo acto que atente contra la dignidad de las víctimas o de los comparecientes quinto se solicita amablemente mantener sus dispositivos móviles en silencio en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones las magistradas y los magistrados que presiden la diligencia podrán hacer ejercicio de los poderes correccionales definidos en el artículo 143 de la ley 906 de 2004 de conformidad

con el artículo 72 de la ley 1922 de 2018 por medio de la cual se adaptaron las reglas de procedimiento para la jurisdicción especial para la Paz Muchas gracias señora secretaria ahora vamos a dar la palabra a las víctimas acreditadas que van a intervenir en la diligencia para para que indiquen su nombre les recordamos que sus datos de identificación y notificación ya reposan en el expediente por lo que no es preciso que los mencionen adelante por favor e bueno Buenos días Hola Buenos días mi nombre es r escorcia Buenos días Navarro aten Buenos

días mi nombre es oseas Tomás Arias Martínez representante de la víctima Enrique Iainés Arias Martínez Buenos días mi nombre es esa Nieves Oñate hermana de Lu Eduardo Nieves Oñate soy iga dado dado baj en combate el 27 de febrero 2004 Buenos días mi nombre es danielis Isabel Bolaño Mindiola represento a a de Jesús Montero Mindiola mi hermano buenos días mi nombre es Catherine Pacheco Hernández hermana de la víctima David de Jesús Pacheco Hernández del municipio de Baranoa Atlántico di yo represento la víctima

noem Ester Pacheco Sabat yo soy la representante María Faustina Martínez Zapata Buenos días mi nombre es Margarita Contreras hermana de Joaquín Contreras asesinado en Pueblo Bello Buenos días mi nombre es Yanelis Martínez Aguirres hermana de Carlos Alfredo Castro Aguirres este asesinado y desaparecido por miembros del Batallón la Popa el 30 de junio del 2004 Buenos días mi nombre es Armando Aguirre

hermano de Carlos Alfredo Castro Aguirre vilmente asesinado el 30 de junio del 2004 Buenos días mi nombre es Laura Patricia Pacheco zabat y represento a Pacheco zabat Buenos días mi nombre es Lauro Rafael maestre Rodríguez represento a la víctima Víctor Hugo maestre Rodríguez

asesinado el 4 de octubre del 2004 en la región de atanes Buenos días mi nombre es Neri Hernández cantillo soy la madre de Albeiro Flores Hernández asesinado por miembros del Batallón la popa el 15 de agosto del 2013 Atlántico gracias Buenos días mi nombre es Abelardo José da Martínez Soy hijo de la víctima cancamo asesinado el 6 de febrero del 2004 Buenos días mi nombre es Moisés Arias hermano de Uriel evangelista asesinado el 16 de del 2003 Buenos días mi nombre es Claudia Arias vengo era la compañera de la víctima Carlos Arturo cá Arias

asesinado el 16 de julio del 2003 la comunidad de guatapurí Buenos días mi nombre es Enrique Contrera vengo representación de mi hermano Joaquín Felipe Contrera asesinada en el área de pueblo el 23 de febrero de 2004 Buenos días mi nombre es buenos mi nombre esposa de Rafael Ignacio puer flores muerto el 19 de septiembre 2004 buenos asesinado el 30 de junio de 2004 en cuesta plata pueblo bello Buenos días mi nombre es Martín

Navarro Hermano de Iván estéfano Navarro asesinado el 21 de marzo del 2003 por miembro del Batallón lapa Buenos días mi nombre es Yesenia Flores Hernández víctima del falso positivo Albeiro Flores Hernández que fue ejecutado el 15 de agosto del 2003 en la Vereda mina iracal del municipio pueblo bello César por miembros del ejército de la Batallón la popa Buenos días mi nombre es Franklin Flores Hernández venimos del municipio duraco Atlántico representando a mi hermano Albeiro Flores Hernández Mi nombre es elizabe Coronado soy hermana de Carlos Mario Navarro asesinado el 27 de febrero del 2004 en San Juan buenos yo soy la mamá de Carlos

Mario y me lo asesinaron en el 2004 me duele mucho lo que le haya pasado Muy buenos días mi nombre esid Enrique Mendoza Montero hermano de la víctima daer José Mendoza Montero quien fue asesinado el 3 de junio del 2005 en la comunidad en el caserío de aving buenos días a todos y a todas Mi nombre es sol Merced maestra Rodríguez pertenezco al resguardo indígena cancamo atanke Cesar soy hermana de Víctor Hugo maestre Rodríguez asesinado el 4 de octubre del 2004 en la región de

atanquera piña soy la hija del que para mí era el mejor papá del mundo Álvaro Adolfo piña londoño muy buenos días Luis Carlos mesa Viana hermano de Alberto Edwin mes Viana como víctima Mi nombre es el Delfina bolaño mindiola hermana de ver de Jesús monte mindiola Buenos días Denis del Carmen hermana de noem Ester Pacheco Mi nombre es hermen hermen Antonio Martínez Carrillo de la víctima de de mi hijo elven Enrique muy buenos días paraa Arias vengo de la comunidad de guatapurí

era la compañera de Uriel evangelista Arias Arias víctima del grupo Trueno y zarpazo del Batallón poa aquí presente buenos días Soy Mary Hernández la madre de David de Jesús Pacheco Hernández asesinado en el 2005 vengo de barano Atlántico muy buenos días Mi nombre es Luis est Contreras represento a mi hermano Joaquín Luis Felipe Contrera muy buenos días Vengo del uraco Atlántico Soy Luis Carlos Beltrán el padre de Edgar Beltrán Hurtado asesinado por el batallón la popa buenos días Soy y Hurtado la madre de elgar Beltrán Hurtado asesinado el 15 de agosto del

2003 asesinado por el grupo armado de la popa en mina ir calis Buenos días mi nombre es Tobías Enrique Mendoza soy padre de tres víctimas a asesinado el 3 de julio de 2005 y de tobía Mendoza y Néstor Enrique Mendoza Ramírez fue asesinado el 3 de agosto de 2005 por el batallón la popa Buenos días yo soy la madre de Luis Eduardo oñate lo trajeron de la junta y lo mataron acá en Curazao acá en

Badillo Nosotros somos desplazados de potrerito buscando recurso con el ejército encontramos nosotros enemigo adelante enemigo atrás y enemigo por los costados m y nosotros somos desplazados y todo esa feria me me ha tocado a mí sola porque el papá de mis hijos falleció si mi hijo hubiera sido algo de lo que lo nombraron a él al momento de matarlo yo diría él buscó ese problema pero si mi hijo era un jornalero un trabajador un muchacho de 17 años esto duele cuántos años tengo yo de estar sufriendo Esto no es de

ayer Buenos días y soy hermano de la víctima Lu Eduardo oñate Buenos días mi nombre es María bernarda blanquicet hermana de ronal Jos blanquicet Cano asesinado en la Vereda los seis botes de pueblo bello el 9 de septiembre de 2004 Buenos días mi nombre es jeso y soy hermano deard de febrero del 2004 Muy buenos días mi nombre es Neri vaca vengo en representación de mi primo Evelio vaca Muy buenos días mi nombre es Neil Elisa Arias corso indígena del pueblo cancamo de la Sierra Nevada de Santa Marta y vengo en representación de mi papá enri la ar marz muerto 22 de junio del 2004 por miembro del ejército nacional en el corregimiento de atanes

gracias Muy buenos días mi nombre es Ángela Beltrán ortado hermana de la víctima Edgar Beltrán oado muerto en minas de iracal Buenos días mi nombre es Lucía flores madrastra de la víctima Carlos Mario Navarro Montaña Buenos días mi nombre es Janet colpas compañera de Álvaro César Olivera granado víctima de la masacre de la L De patillal hecho ocurrido el 12 de abril del año 2002 Muy buenos días mi nombre es marqu José oñate ara hermano de la víctima nesto Rafael oñate aras asesinado el 17 de abril del 2004 muy buenos días Me llamo edilfonso escorcía vengo de fundación Magdalena vengo en representante de mi hermano joher escorcía gracias Buenos días vengo yo soy la

madre de Adalberto Vázquez Torres La muerte del fue en el cop cesar de 2005 el 16 de marzo Buenos días mi nombre es anir l perena integrantes de la comisión de mujeres del pueblo uiga y pues me acompañan acá las dos mayores espirituales josef Antonia Alberto y Ilda Mojica Buenos días mi nombre es edilma loperena plata soy

coordinadora de mujeres del pueblo igua y estamos haciendo acompañamiento a las víctimas y estamos también con nuestras guías espirituales la saga meregilda y la saga Josefa Muchas gracias muchísima Gracias creo que hemos terminado entonces con las intervenciones iniciales de las

víctimas que nos acompañan el día de hoy Yo solo quiero e reflejar en un breve saludo a Doña Ana Julia oñate un saludo a todas y todos ustedes quienes han intervenido eh la intervención de Doña Ana Julia nos muestra que que uno de los desafíos de este tipo de espacios es ese reencuentro con el dolor y con una tristeza muy profunda que surgió ya hace más de más de 15 años y que les ha ido acompañando en estos años de lucha por la justicia por eso sabemos que este momento y esta audiencia es una audiencia difícil para todas y todos pero también por eso esta jurisdicción y el país entero les agradece estar aquí a pesar de ese dolor a pesar de esa tristeza a pesar de esos desafíos a

continuación vamos a solicitarle a los comparecientes que indiquen a la sala su nombre completo les recuerdo que sus documentos de identidad y datos de notificación ya se encuentran registrados en el expediente adelante por favor Buenos días Buenos días mi nombre es jeris Andrés Gómez Coronel y pertenecí al Batallón la popa buenos días Soy Manuel Valentín Padilla espitia Muy buenos días mi nombre es Hernán Gómez Naranjo Muy buenos días mi nombre es José Jesús Rueda Quintero Buenos días mi nombre es Guillermo Gutiérrez riv Muy buenos días mi nombre es Carlos Andrés Lora

cabrales Muy buenos días mi nombre es Efraín Andrade pereda Muy buenos días mi nombre es Juan Carlos Soto Sepúlveda Muy buenos días mi nombre es edar Gustavo Álvarez Mejía Muy buenos días mi nombre es al José mercado Sierra Muy buenos días mi nombre es el Leonardo suz mu Buenos días Muchas gracias ahora procederemos con la identificación de los representantes judiciales iniciamos Con quienes representan a las víctimas aquí presentes adelante doctora Daniela Rodríguez vamos a facilitar el micrófono para estos efectos

Buenos días para todas las personas presentes en esta diligencia para quienes nos observan desde sus casas especialmente a las víctimas quienes una vez más con su fortaleza nos acompañan en este espacio Mi nombre es Daniela Estefanía Rodríguez soy abogada integrante de la fundación comité de solidaridad con los presos políticos Y acudo a esta diligencia como representante judicial de un número plural de víctimas Muchísimas gracias gracias adelante doctor Escobar muy buenos días para todos y todas en esta sala Mi nombre es Sebastián Escobar soy integrante de la corporación colectiva de abogados José alvear Restrepo y actúo en esta diligencia como representante judicial de víctimas Muchas gracias gracias de la representación judicial alguien más adelante cordial saludo honorables magistrados saludo extensivo a todos los presentes especialmente a las valientes víctimas que tenemos aquí adelante se presenta Lina ortado abogada del comité de solidaridad con los presos políticos

en representación de 16 familias hoy aquí presentes gracias Buenos días para todos y todas un saludo muy especial a las víctimas que se encuentran presentes Mi nombre es María Paula Lemus integrante del colectivo de abogados José alvear est trepo y actúo en calidad de representante de víctimas Muy buenos días mi nombre es Fernán Ramón cerra Silva Soy representante de víctimas eh mediante el colectivo abogados opción jurídica gracias Buenos días mi nombre es am García miembro también de la corporación opción jurídica y en representación de la familia Bolívar en baranoa y cordial saludo a todos comparecientes y víctimas Muchísimas gracias continuamos ahora con sí adelante por

favor Buenos días señores magistrados y demás asistentes quien se identifica es smth ludis pedr samar quien actúa como apoderada de víctima de la comunidad canama gracias muchas gracias a las representantes y a los representantes y y las representantes continuaremos ahora con la intervención de los apoderados judiciales de los comparecientes convocados a esta audiencia señores magistrados para los aquí presentes quien les habla Sergio Alberto pardo giraldo abogado escrito al sal comparecientes ejerzo la representación judicial del señor jeris Andrés Gómez Coronel y el señor eduar Gustavo Álvarez Mejía Muchas gracias señores magistrados muy buenos días un saludo respetuoso a las víctimas a la magistratura Mi nombre es Diego Andrés Vargas Acuña representó al compareciente José Jesús Rueda Quintero Muchas

gracias muy buenos días señores magistrados un saludo especial para las víctimas para sus representantes para las autoridades indígenas a los señores comparecientes y a toda la audiencia se presenta Nora Cecilia Rodríguez Romero pertenezco al fondo defensa técnica para la fuerza pública fondetec ejerzo la defensa del señor compareciente elkin Leonardo Burgos Suárez subteniente retirado del ejército nacional honorables magistrados cordial saludo para ustedes muy buenos días a todas las víctimas sus representantes y sus delegados cordial saludo a los señores comparecientes de igual manera se presenta en esta audiencia Jairo Andrés Santos peñalosa funjo como abogado en la defensa técnica y representación jurídica del señor Ever Hernán Gómez Naranjo cordial saludo para todos muy buen día Buenos días señor magistrado Buenos días a las víctimas un saludo especial

por su valentía mi nombre esz les Gaona abogado del fondo de defensa técnica del Ministerio de defensa represento en esta audiencia y en el proceso ante la Je a Manuel Valentín Padilla espitia a Efraín Andrade Perea y Alex José mercado Sierra Muchas gracias señor magistrado Buenos días Eh para los señores magistrados Buenos días para las víctimas Gracias por estar presente por su valentía para los comparecientes y para toda la audiencia Mi nombre es Jorge Fuentes y pertenezco a la corporación defensoría militar Y actúo como apoderado del señor esin rojas muy buen día para las víctimas aquí presentes y ausentes a los honores magistrados los apoderados de las víctimas los comparecientes a los colegas Defensores a la audiencia en general se presenta Miguel

Enrique bayona Rodríguez represento al ciudadano Juan Carlos Soto pertenezco al fondo de defensa técnica del Ministerio de defensa nacional Muchas gracias muy buenos días para las

víctimas para todos los presentes en la audiencia para la magistratura Mi nombre es andra Rocío Hernández Cruz soy abogada del fondo defensa técnico del Ministerio de defensa y represento judicialmente a Carlos Andrés Lora cabrales Buenos días señores magistrados Buenos días a las víctimas Buenos días a esa Colombia que nos escucha eh Un saludo también a los comparecientes soy César Maldonado eh presidente de la fundación comité de Reconciliación que agrupa a todos los miembros de la fuerza pública comparecientes ante el sistema Muchas gracias a las y los apoderados de los de los comparecientes que reconocen su responsabilidad el día de hoy le doy la palabra para su presentación a las autoridades indígenas de los pueblos indígenas cancamo y wia aquí presentes adelante por

favor suano Buenos días mi nombre es Jaime Luis aras Ramírez soy el gobernador del pueblo cancamo suan Buenos días mi nombre es el vill autoridad del pueblo cancamo coordinadora de mujeres muy buenos días mi nombre es isac Gutiérrez soy el coordinador de mayores del pueblo cancamo Buenos días mi nombre es miembro del pueblo ind Mi nombre es Ian Adolfo luquez minola Yo soy el secretario general del pueblo cancamo Mi nombre es Javier Arias coordinador general de la comisión de derechos humanos y paz del pueblo indígena cancamo Buenos días mi nombre es Víctor Eduardo Martínez y yo soy el fiscal general del pueblo cancamo Buenos días mi nombre es Marcelina Cáceres

autoridad tradicional del pueblo Mi nombre es Pedro manuelo perena comisionado de Derechos Humanos del pueblo indígena de la Sierra Nevada de Santa razón del mundo Muchas gracias y finalmente doy la palabra para su presentación al delegado del Ministerio Público doctor Jairo Acosta Buenos días presento un saludo a las víctimas y sus representantes a sus familiares a las comunidades indígenas y a sus autoridades a los comparecientes y a sus representantes a la magistratura a las organizaciones que nos acompañan los organismos de cooperación a los señores procuradores delegados que nos acompañan aquí presentes y a quienes siguen esta

audiencia Muchas gracias el propósito de esta audiencia es escuchar imiento Público de 12 de los 15 comparecientes imputados como máximos responsables en el auto número 128 de 2021 por mandato constitucional y legal a esta sala le corresponde adelantar la vore de esclarecimiento de la verdad desde la óptica de develar patrones de macrocriminalidad y concentrar la acción penal en los partícipes determinantes o máximos responsables de las conductas más graves y representativas así pues la sala analiza un gran cúmulo de material probatorio referido a múltiples hechos con numerosas víctimas y responsables trascendiendo el examen hecho a hecho ello explica que no se

encuentren aquí todos los ejecutores o partícipes en cada uno de los 71 hechos determinados por la sala sino quienes

tuvieron un rol sustancial en la conformación y en la acción de la acción criminal que fue determinada en el marco del auto 128 es Entonces esta audiencia la oportunidad para que los máximos responsables reconozcan públicamente frente a las víctimas y frente al país su responsabilidad en el plan criminal en virtud del cual fueron asesinadas y desaparecidas 127 personas que fueron presentadas como bajas en combate entre los años 2002 y 2005 por integrantes del Batallón de artillería número 2 La popa con sede en esta ciudad en la ciudad de Val dupar luego de esta audiencia las víctimas tendrán un plazo de 15 días para presentar sus observaciones finales escritas frente a estos reconocimientos y a otros asuntos concernientes a la resolución de conclusiones mediante el auto

128 esta sala de Justicia determinó que entre enero de 2002 y Julio de 2005 efectivos del Batallón la popa fueron responsables de 71 hechos de asesinatos y desapariciones forzadas que afectaron a 127 personas que fueron presentadas falsamente como muertas en combate en esa misma decisión la sala encontró que durante esos años en el batallón la popa se estructuró una organización criminal de la que hicieron parte algunos integrantes de la unidad militar entre quienes encuentran las 15 personas que la sala identificó como máximos responsables tres de ellos los coroneles retirados publico Hernán Mejía Gutiérrez y Juan Carlos Figueroa Suárez y el teniente coronel retirado José pastor ruis maecha manifestaron su decisión de no aceptar su responsabilidad incluso este último ha cuestionado la competencia de la jurisdicción especial para la paz por lo que situación será resuelta mediante el

trámite adversarial que en este momento impulsa la unidad de investigación y acusación de la jurisdicción Quiero recordar también que esta es la segunda audiencia en el marco del caso 03 de la sala de reconocimiento en el marco del caso 3 ya tuvimos una audiencia sobre el subc catatumbo y también hemos priorizado en total seis territorios catatumbo la costa Caribe Antioquia el meta el hila y casanare en cada uno de estos territorios críticos estamos avanzando en diversos niveles de esclarecimiento también hemos priorizado un caso emblemático el caso del cementerio de las Mercedes en daiva y en todos estos territorios críticos estamos por producir cierto tipo de decisiones como autos de determinación de hechos y conductas y audiencias como las que eh como la que tenemos el día de hoy en el

marco del macrocasos en general hemos recibido 52 informes de víctimas en los procesos de acreditación ya nos estamos acercando a 2000 víctimas acreditadas a lo largo de todo el país y hemos avanzado en 600 versiones voluntarias en 600 interrogatorios a militares que participaron en este tipo de hechos la información que va a presentar a ahora se concentra en avances que ha tenido particularmente el subc Costa Caribe en lo que corresponde a este auto 128 sobre el batallón la popa lo voy a hacer antes de dar paso a los reconocimientos de los 12 comparecientes Aquí convocados y quienes ya han

formulado un primer reconocimiento por escrito los principales antecedentes de esta diligencia son los siguientes el 17 de julio de 2018 mediante el auto 005 la sala de reconocimiento abocó conocimiento del caso 03 a partir del informe 5 presentado por la fiscalía

general de la nación y decretó la apertura de la etapa de contribución a la verdad respecto de las conductas asociadas con muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado posteriormente mediante el auto 33 de 12 de febrero de 2021 la sala hizo pública la estrategia de priorización interna del caso 03 mediante la cual se enfocó la investigación en seis subcosicios críticos en función del número de hechos de víctimas y el potencial ilustrativo de esas prácticas criminales uno de esos subcase que hoy nos convoca respecto de este subcase en particular la sala en el auto 033 dispuso que la investigación priorizaría en un primer momento los hechos ocurridos entre enero de 2002 y Julio de 2 en el norte del César y el sur de la guajira para luego avanzar con el análisis del periodo posterior a Julio de 2005 teniendo ello presente el 7 de julio de 2021 la sala de reconocimiento

profirió el auto 128 mediante el cual determinó la ocurrencia de 71 hechos constitutivos de asesinatos y desapariciones forzadas que afectaron a 127 personas 20 de ellas aún sin identificar plenamente las cuales fueron presentadas falsamente como muertas en combate por integrantes del Batallón la popa entre enero de 2002 y Julio 2005 a través de dicha Providencia la sala de reconocimiento individualizado e imputó a 15 máximos responsables del crimen de guerra de homicidio y de los crímenes de lesa humanidad de asesinato y desaparición forzada ante el ataque generalizado y sistemático que contra la población civil significaron estos hechos a los coroneles en retiro pulio Hernán Mejía Gutiérrez y a Juan Carlos Figueroa Suárez quienes comandaron la unidad militar se les imputó como máximos responsables por liderazgo en calidad de autores mediatos por haber emitido órdenes dirigidas a presentar asesinatos fuera de combate como resultados

operacionales legítimos en el marco de estas constataciones iniciales de la sala de reconocimiento se señaló en el auto 128 que Mejía Gutiérrez tuvo control sobre la organización criminal que se conformó dentro del Batallón y fue quien activó el plan criminal determinado en dicho auto Figueroa Suárez por su parte se sirvió de la organización y al tiempo que presionó a sus subalternos usó distintos incentivos para que fueran reportadas Las bajas exigidas y omitió de manera deliberada la adopción de acciones para evitar la comisión de estos crímenes José pastor Ruiz maecha Guillermo Gutiérrez riveros Ever Hernán Gómez Naranjo Efraín Andrade Perea Manuel Valentín Padilla espitia Eduard Gustavo Álvarez Mejía Carlos Andrés Lora cabrales José Jesús Rueda

Quintero el quin Leonardo Burgos Suárez Juan Carlos Soto Sepúlveda yeris Andrés Gómez Coronel Alex José mercado sierra y elkin rojas fueron imputados bajo el

título de coautores por su participación determinante en estos hechos los imputados compartían un propósito común y en tal virtud a partir de una división de funciones tomaron parte en la ejecución de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate que determinó esta sala mediante el mismo auto 128 la sala puso a disposición de estos 15 máximos responsables los hechos y las conductas determinadas con el fin de que compareciera a reconocer o no su responsabilidad una vez culminado el término para el efecto la sala recibió reconocimiento escrito de 12 comparecientes que corresponden a quienes están aquí presentes en esta

audiencia pública la sala de reconocimiento recibió observaciones escritas al auto 128 por parte de las organizaciones de víctimas las autoridades indígenas de los pueblos cancamo igua y el Ministerio Público y mediante auto 024 de 18 de febrero de 2022 les dio respuesta en dicha Providencia la sala confirmó la calificación jurídica de los hechos y conductas realizada en el auto 128 así como la individualización de los máximos responsables una vez surtido el trámite de reconocimiento por escrito a través del auto 208 de 2021 fue puesto en marcha el proceso restaurativo entre las víctimas y los máximos responsables que sirvió de preparación para esta audiencia pública de reconocimiento el auto CDG 2008 explicó que son los derechos de las víctimas de acceder a la verdad a la justicia a la reparación y contar con garantías de no repetición de estos crímenes el fundamento clave para

decretar la realización de una audiencia pública de reconocimiento en el marco de este proceso restaurativo Se realizaron 28 reuniones preparatorias y de concertación metodológica cuatro de estas con Defensores de comparecientes y 24 con representantes judiciales de las víctimas sus equipos psicosociales y autoridades del pueblo cancamo y igua 36 sesiones individuales y cuatro colectivas con comparecientes tres encuentros territoriales con víctimas en la ciudad de Valle dupar un encuentro tradicional entre autoridades étnicas y víctimas del pueblo han cuamo un encuentro tradicional entre responsables y autoridades políticas y espirituales en territorio sagrado de macuma y dos encuentros privados entre víctimas y responsables en la ciudad de Valle dupar estos encuentros fueron siempre concertados y contaron con la presencia y los aportes de las organizaciones representantes comunes de las víctimas que han acompañado permanentemente el proceso el colectivo de abogados José

alberar Restrepo y el comité de solidaridad con los políticos además de sus equipos psicosociales fueron fundamentales en este proceso y sus aportes junto con los de las autoridades indígenas y las víctimas aquí presentes resultaron primordiales en el diseño de la metodología tanto del proceso como de esta audiencia en estos encuentros se decidió colectivamente qué víctimas intervendrían no solo a título individual sino como voceras de las demás en este proceso se tuvo en cuenta igualmente un ejercicio previo desarrollado por la comisión para el esclarecimiento de la verdad y la jep con algunos comparecientes y víctimas ahora bien de cara al reconocimiento que hoy escuchará el

país de estos comparecientes es importante Resaltar que conforme ha señalado la corte constitucional y la jurisdicción especial para la paz Es obligación de los comparecientes reconocer responsabilidad sobre los hechos que hayan cometido conforme a las diferentes

modalidad de comisión Ya sea autor autor mediato coautor instigador o determinador y cómplice y en todos los casos en que la persona sometida a la jurisdicción especial para la paz sea responsable deberá reconocer dicha responsabilidad para acceder a las sanciones propias vale la pena recordar que la imposición de sanciones propias es decir aquellas cuyo contenido es reparador y no involucran la privación de la Libertad se encuentra sujeta al reconocimiento de la verdad completa detallada y exhaustiva al momento en que se efectúa este reconocimiento y a la satisfacción de los derechos de las víctimas a la reparación y a la no repetición aclarado lo anterior previo a continuar con la diligencia vamos a dar lugar a un video que resume el contexto del subcase y las imputaciones formuladas en el auto 128 sobre cuyo reconocimiento se pronunciaarán los 12 comparecientes acá

convocados vamos entonces con el video que no tengo palabra para decir cómo fue asesinada nuestra hermana una una niña de 13 años digamos el estado en vez de cuidar en vez de cuidarnos lo que hace es acabarnos la verdad que lo que hicieron fue fue muy salvaje eso no tiene nombre Eso no tiene palabra o sea no parece que no fuera ni de humanos ya parece que no fuera ni de humanos el dolor de las víctimas retrata la tragedia que vivió la sociedad colombiana durante el conflicto armado en el que miembros de la fuerza pública abandonaron su deber constitucional y atentaron contra las vidas de quienes debían proteger asesinar y desaparecer forzosamente a personas vulnerables indefensas para presentarlas falsamente como bajas en combate fue una práctica criminal implementada por algunos miembros del ejército de Colombia que el

mundo conoció públicamente hace 15 años como falsos positivos durante años la justicia ordinaria y la justicia penal militar avanzaron en la investigación de este fenómeno criminal sin embargo salvo algunos autores material las investigaciones no llevaron a quienes impulsaron este fenómeno criminal a pesar del alto número de investigaciones y el tiempo transcurrido solo en 14 hechos que involucran a 37 víctimas se proferieron sentencias condenatorias atendiendo su mandato constitucional y lo consignado en el acuerdo de paz el 12 de julio de 2018 la sala de reconocimiento de verdad de la jep abrió el tercero de los siete Mac casos que hoy Investiga asesinatos y desapariciones forzadas presentadas ilegítimamente como bajas en combate por agentes de estado este se ocupa en una primera fase de investigación de esclarecer los crímenes ocurridos en la

costa Caribe norte de Santander casanare Antioquia meta y hila tras contrastar y analizar diversas fuentes oficiales la jep determinó que en 10 de los 32 departamentos del país se concentró 66 por de las víctimas de falsos positivos reportados entre 2002 y 2008 durante ese periodo al menos 6402 colombianos fueron presentados como integrantes de

grupos armados ilegales dados de baja en combate cuando no lo era lo que ellos cometieron fue unos actos criminales imagínate 6000 402 Y eso sin saber si existan más en el subc de la costa Caribe que priorizó al sur de la guajira y al norte del César la jep encontró que entre el 9 de enero de 2002 y el 9 de julio de 2005 militares que integraron el batallón de artillería número dos La popa fueron responsables de cometer el crimen de guerra de homicidio y de los crímenes del esa

humanidad de asesinato y desaparición forzada en esta zona del país se reportaron C 127 víctimas agrupadas en 71 hechos ocurridos en ocho municipios del norte de César y dos municipios del sur de la guajira ellos son los miembros del ejército de Colombia a quienes la jep llamó a reconocer responsabilidad por aquellos crímenes de guerra y lesa humanidad a título de autores mediatos al Coronel en retiro publico Hernán Mejía Gutiérrez comandante del Batallón la popa entre 2002 y 2003 y al teniente coronel en retiro Juan Carlos Figueroa Suárez quien lo sucedió en ese cargo entre 2004 y 2005 ninguno de los dos aceptó su responsabilidad en los hechos y conductas determinadas por la jurisdicción al igual que otro de los imputados el también teniente coronel retirado José pastor Ruiz maecha ahora sus casos son estudiados por la unidad de investigación y acusación de la jep de ser hallados culpables estos exmiembros del ejército de

Colombia Se exponen a una pena de hasta 20 años de cárcel y con el título de coautores que comparecen en esta audiencia Fueron imputados por la jep el teniente coronel en retiro Ever Hernán Gómez Naranjo el mayor Guillermo Gutiérrez riveros los sargentos primeros Efraín Andrade Perea y Manuel Valentín Padilla espitia los tenientes Carlos Andrés Lora cabrales y Edward Gustavo Álvarez Mejía el subteniente elkin Leonardo Burgos como coautores también fueron imputados el sargento viceprimero José de Jesús Rueda Quintero el cabo tercero elkin rojas y los soldados profesionales Juan Carlos Soto Sepúlveda jeris Andrés Gómez Coronel y Alex José mercado sierra para la sala de reconocimiento de verdad de la jep estos 15 imputados hicieron parte de la organización criminal que se conformó dentro de la unidad militar Y actuaron con pleno conocimiento de la ilegal de los hechos que cometían para presentar resultados operacionales

ficticios por parte de mi Coronel mea que él siempre siempre en radio él nos decía él decía siempre se despedía con la frase tiren a matar tienen todo el respaldo de evaluarte que era él sin miedo a disparar sus acciones orientadas al cumplimiento de un plan criminal dirigido al asesinato y posterior presentación de estas personas como muertas en esos combates buscaban generar una falsa percepción de seguridad mostrando ilegales avances en la guerra contra la insurgencia en la casitas para abadillo para pueblo bello encontrar a usted 500 paramilitares 400 300 a la orilla de la carretera y imposible que en algo plano donde ni siquiera hay montañas No se supiera durante el proceso de contrastación judicial para determinar estos hechos y conductas de la costa Caribe la jep

tuvo en cuenta inspecciones judiciales a 52 expedientes de la justicia ordinaria y de la justicia penal militar además de

registros operacionales de la primera división de la décima brigada blindada y del Batallón la popa del ejército de Colombia Igualmente la magistratura de la jurisdicción tuvo en cuenta Las observaciones de los pueblos wiwa y cancan y los 13 escritos de observaciones presentados por las víctimas sus representantes y la procuraduría general de la nación además les tomó 61 versiones a comparecientes y analizó nueve informes de entidades públicas organizaciones de derechos humanos y de víctimas con todo este material la jep determinó hechos que no habían sido investigados por la justicia ordinaria y avanzó en aportes a la verdad reconocidos por comparecientes que históricamente habían negado su responsabilidad como el caso de los tenientes Lora cabrales y Álvarez Mejía es algo liberador que descarga una esa energía negativa que durante muchos años

lo ha acompañado incluso uno de estos aportes sirvió para contar con información que llevó a identificar a una de las víctimas reportadas como uno la justicia ordinaria uno trata de de justificar lo que uno hizo de muchas formas uno intenta decir que la persona Era guerrillera que tenía esto que trató de huir cosas así pero pues ya uno uno ya entra la Je y ya pues acá se trata de uno decir la verdad estos hechos que según la fueron cometidos de manera generalizada en escala se agrupan en dos patrones macrocriminalidad de ser integrantes de grupos armados o delincuentes comunes sin que mediara combate alguno y sin contar con información verificada en el segundo patrón para responder a la presión por resultados algunos miembros de la unidad seleccionaron a ciudadanos en distintas

situaciones de marginalidad económica y social para asesinarlos desaparecerlos y presentarlos como supuestas bajas en combate solo en el periodo priorizado la jep documentó 127 crímenes perpetrados en esta zona del país los cuales tuvieron un impacto en las familias y configuraron una serie de daños que destruyeron el tejido social en la región los crímenes de guerra y lesa humanidad perpetrados por miembros del ejército entre 2002 y 2005 ocasionaron daños físicos como el asesinato y la desaparición forzada el sufrimiento de mi mamá los las cosas digamos que él tenía que había adquirido pues se acabaron se porque era el hombre de acá de la casa nos afectó en todo porque él era el que era era el hombre de la de la casa Él era la cabeza principal daños emocionales morales y psicológicos derivados de la extensa Búsqueda del paradero de sus familiares o de la

crueldad de la guerra Hasta eso nos quitaron los recuerdos los momentos para vivir con él porque ni una foto teníamos al menos con lo que lo podíamos recordar Al menos que ni siquiera nos dejaron una camisa un baúl o algo no tenemos nada a ver Igualmente daños económicos y materiales por la pérdida de los proveedores de las familias y ataques contra sus modos de subsistencia cuando se llevaron a mi hermano nosotros perseguimos perseguimos al ejército porque claro tenemos que fue al ejército

otros lo perseguimos por más de media hora al cerro al cerro y y nosotros solamente pedíamos que nos los regresaran o que si lo iban a matar que nos los mataran ahí que nosotros no los traíamos y que no lo fueran a dejar tirado por allá como un perro porque él no era ningún animal ni tampoco merecía eso tan tan bajo tan bajo así como daños diferenciados contra mujeres niños y niñas que sufrieron el impacto de la ruptura de sus núcleos familiares qué extraño que que esté con nosotros que

nos hace mucha falta porque veces mi mamá no tenía panos y ella tenía que tiene que trabajar para panos mi madre aún sufre todavía y llegar a esto a estos puntos volver a tocar el tema leed duro y en ese contexto los pueblos indígenas wia y cancamo sufrieron un daño grave diferenciado y desproporcionado que entre otros quebró su sistema de creencias afectó sus relaciones con el territorio e impactó negativamente su desarrollo social nuestros mamos nuestros mayores siempre nos han dicho que la sangre el uso de armas el ataque digamos que hubier bombardeos al territorio eso afecta el equilibrio la armonía y nos enferma a nosotros estos daños evidenciaron la manera en que miembros del ejército I ar recursos públicos para asegurar la presentación de asesinatos y desapariciones forzadas como bajas en

combate la organización criminal conformada en el batallón funcionó de manera automática gracias a la transmisión de información entre sus propios integrantes lo que aseguró que continuara funcionando sin importar el cambio de algunos de sus miembros a lo largo del tiempo a nosotros un ejemplo por dar una baja o por asesinar una persona colocarle un revólver daban 500,000 pesos por una pistola 800,000 pesos por un fusil da m00 12 de sus exintegrantes sometidos a la jurisdicción entregaron por escrito su reconocimiento de responsabilidad y ratificaron su compromiso con la jep y las víctimas para esclarecer la verdad y garantizar la no repetición de estos crímenes desde febrero de 2022 la jep ordenó un proceso restaurativo de preparación tanto con víctimas como con los responsables para consensuar los detalles de la audiencia en este espacio judicial y restaurativo los

comparecientes fueron llamados a reconocer de manera individual y voluntaria su participación en estos hechos durante la audiencia de reconocimiento los familiares de las víctimas harán sus demandas de responsabilidad y verdad además relatarán el dolor que vivieron por la pérdida de sus seres amados de manera dialógica la audiencia será un paso clave en el proceso de restauración y del esclarecimiento de la verdad de los hechos este capítulo de la costa Caribe servirá para superar un pasado de atrocidades construir uno hacia la reconciliación que facilite un país en un agradecimiento a comunicaciones de la jurisdicción por esta síntesis y contexto tan importante de lo que ha sido el caso Costa Caribe en primer lugar lugar quiero agradecerle a los padres y madres espirituales que hoy nos dan la oportunidad de mover la verdad la justicia y la reconciliación en pro de

la defensa del territorio colectivo Sierra Nevada de Santa Marta quiero expresar un saludo muy especial un saludo de armonía a todas las víctimas víctimas colectivas

víctimas individuales a sus abogados a sus abogadas a los defensores y a las autoridades étnicas tanto del pueblo cancamo como del pueblo hua. Quiero reiterar la admiración por la resistencia la resiliencia y la dignificación de las víctimas que a pesar de tantos crímenes y tantas atrocidades se sigue trabajando en pro de la verdad y en pro de la de persistir como pueblos también quiero extender un saludo muy especial al ministerio público a los comparecientes valientes. También acá de aportar a la

verdad a su defensa así como a las personas que participan en esta importante diligencia es la oportunidad de que este escenario un escenario restaurativo un escenario donde se mueve el dolor se mueve el sufrimiento. Pero principalmente se mueve la verdad una verdad que tiene que contribuir a la sanación una verdad que debe contribuir a la reconciliación de las víctimas en sus territorios a la reconciliación y a la sanación de nuestro gran territorio ancestral chundo a corazón del mundo los daños causados durante todos estos periodos históricos los crímenes sucedidos han afectado a las comunidades humanas pero también a las comunidades no humanas y a los sitios sagrados que son fundamentales para la pervivencia de los pueblos y todo esto es

fundamental y quiero expresar a las víctimas que la jurisdicción especial para la paz tiene toda la normativa y esta audiencia la han planteado con un enfoque étnico racial un enfoque étnico territorial un enfoque también de género mujer familia y generación. Y eso qué quiere decir principalmente. Cómo se reconoce la importancia de lo que sienten de lo que piensan de lo que sueñan las víctimas y como la jurisdicción especial en el marco de su principio restaurativo y prospectivo contribuye con todas estas diligencias judiciales con todas sus decisiones judiciales a transformar el territorio y buscar sanación y Reconciliación eso es muy importante. Esa es la gran diferencia también de este escenario estamos en la sala de reconocimiento de verdad y responsabilidad también hay otros escenarios no adversariales pero acá la verdad una verdad y en arhuaco dicen

tasi el camino de la verdad y de la justicia una verdad que nos ayude a sanar a todos una verdad que nos ayude a liberar la conciencia también para pasar la página y para dejar una herencia distinta a las futuras generaciones a nuestros hijos a nuestros nietos por ello la justicia restaurativa premia principalmente este proceso dialógico como lo ha manifestado el magistrado relator el magistrado Óscar Parra se han hecho una múltiple de de de espacios preparatorios para que logremos hacer esta gran audiencia una audiencia de Reconciliación de verdad de no repetición. Y como está la presencia también de muchos pueblos étnicos esa dimensión espiritual esa dimensión física esa dimensión cultural y espiritual es fundamental y acá está presente la participación el diálogo

intercultural la coordinación interjurisdiccional y ha sido muy importante que acá las víctimas participen pero también participe la autoridad indígena la autoridad étnica de esos sujetos colectivos muy importante avanzar en el esclarecimiento de la verdad y en el juzgamiento de los de los máximos responsables de los más graves crímenes cometidos en el conflicto armado para así contribuir a la armonización a la nación a la reparación a

la transformación individual colectiva y territorial esto es hace parte del mandato de la obligación y de la normativa que tiene la justicia transicional muy importante normas que han sido consultados consultadas con los pueblos étnicos los pueblos indígenas los pueblos negros afrocolombianos raizales palenqueros la justicia transicional Hoy hay una gran oportunidad sobre la faz de la tierra que las víctimas los comparecientes los pueblos pasemos una página también de

tanta estigmatización y tanto racismo es muy importante y nosotros como jurisdicción especial para la paz y como sala de reconocimiento hemos heredado ese legado de la comisión de esclarecimiento de la verdad que incluye un capítulo étnico de la de la del informe muy importante que es necesario seguirlo trabajando para que podamos resignificar noos dignificar es muy importante reconciliarnos entre todos sabemos que el conflicto armado que se desarrolla en nuestros territorios en los territorios principalmente colectivos territoriales ancestrales sagrados es una guerra ajena que se llevó a nuestros seres queridos que nos despojó de nuestros territorios que atentó contra las existencias colectivas físicas culturales espirituales pero también conocemos y reconocemos la valentía y yo quiero insistir mucho en eso en la resistencia y en la resiliencia que muchas víctimas individuales y

colectivas vienen trabajando sus aportes en la construcción de paz desde su autonomía desde la cultura desde los territorios desde el gobierno sus formas organizativas y sus organizaciones desde su justicia y desde estos escenarios interculturales mi palabra es precisamente para animar en el marco de de la sala de reconocimiento venimos trabajando para materializar y no no continuar con las formalidades sino generar estos escenarios donde claramente nos conectamos con el dolor y el sufrimiento Sí pero también con esos sueños y con esos proyectos de vida y que para los sujetos colectivos es fundamental esa defensa del gobierno y la autonomía propia de igual manera es importante reiterar como lo lo reconoció el gobierno nacional y la fare la excenta fp en el capítulo étnico del acuerdo final de paz los pueblos étnicos han sufrido condiciones históricas de

injusticia producto del colonialismo la esclavización la exclusión y el haber sido desposeído de sus tierras territorios y recursos que además han sido afectados gravemente por el conflicto armado interno y a pesar de de ello han han contribuido y siguen contribuyendo a la construcción de una paz sostenible y duradera al Progreso al desarrollo económico y social del país y en esto yo quiero recordar y que en paz descansen a nuestro compañero amigo y líder Luis Fernando Arias quien también pensó soñó y proyectó todo este este momento que estamos viviendo y que siempre confiaba en que era posible pasar la página y seguir trabajando por la paz y la reconciliación de manera particular en el caso que nos convoca el día de hoy también quiero Resaltar las autoridades tradicionales de nuestro pueblo del pueblo cancano del pueblo hua y y yo me

me tomo la atribución de hablar en en doble condición haciendo parte de los grandes de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada Santa Marta pero también en mi calidad de magistrada relatora de la jurisdicción especial para la paz creo que esto solamente se permite en justicia transicional porque si no no lo no estuviéramos no fuera posible eh todo ello es fundamental y todos los aportes que ustedes han hecho en este marco Va a ser importante para efectos de poder avanzar en la reparación avanzar en la reconciliación y y tengo absoluta confianza que el conocimiento de los pueblos que el conocimiento de la justicia todos estos sistemas son esenciales para lograr la la gran justicia restaurativa que hoy nuestro tribunal de paz eh está planteando entonces eh No no quiero extenderme más eh agradecerles acá a los magistrados que están presentes también al presidente de la jurisdicción especial a los comparecientes a las víctimas todos

tenemos que juntarnos en un solo propósito eh Y el propósito Es la verdad es la reconciliación y es la no repetición entonces muchísimas gracias y un abrazo de armonía un abrazo solidario muy cercano eh especialmente a las víctimas Muchísimas gracias a la magistrada belquis izquierdo vamos a dar una paso una breve intervención de las autoridades del pueblo wiu y del pueblo cancamo adelante Dr Pedro loperena muy buenos días para todos en especial a los magistrados de la Je por supuesto a los que hacen posible este hecho este encuentro las víctimas los hermanos los padres las mades

los tíos que se encuentran aquí de las víctimas y otros desde el territorio a Colombia por estar escuchándonos a esta hora de la mañana y al mundo por supuesto por los medios virtuales al señor presidente de la G el doctor si fuente y por supuesto que nunca podremos olvidar la cortesía y la amabilidad de ser de la Sierra Como recibimos a todos que también son personas a los comparecientes o postulados desde el pueblo iga de la Sierra Nevada de Santa Marta en esta audiencia recalco lo siguiente este proceso no hubiese sido posible sin un acuerdo de paz este proceso no hubiese sido posible si el el pueblo no hubiese reclamado sus derechos

si el pueblo ua el pueblo cancamo Los Hermanos campesinos no reclamamos nos levantamos y superamos el miedo de reclamar nuestros derechos porque los encargados de velar de promocionar y cuidar y respetar los Derechos Humanos hicieron lo contrario Hoy hay una inmensa responsabilidad de los iente En nombre del Ministerio de defensa ejército nacional adscrito a la décima brigada Batallón la popa que tienen una inmensa responsabilidad aquí ante el mundo y tienen que decirla con honor con lealtad tienen que decirla como héroe para ver si existen tienen que decirla como hombres de acero esa verdad tiene que salir de esa forma si no sale de esa forma No habrá satisfacción no habrá verdad

plena para el pueblo uua 50 ejecuciones extrajudiciales doctor si fuente en esta audiencia solamente aparecen tres sur de la guajira 50 ejecuciones extrajudiciales las cuales están reportadas y debe hacerse la audiencia para el pueblo igua para que salga a la luz para que salga a flote los 50 ejecuciones extrajudiciales de los hermanos de mi pueblo

y desapareció Víctor Montero comunidad de potrerito Celso Carrillo Arias de la comunidad sabane joaquina Ricardo Solís comunidad de sabane joaquina por supuesto el nombre de el señor Nieves también de la comunidad de de potrerito y un sin número de miembros

del pueblo uua que fueron asesinados en el sur de la guajira por el batallón rondón de Buenavista por el batallón Santa Bárbara por el batallón Cartagena y miembro de El gaula Qué bonito que Colombia ratifica los Derechos Humanos a través de los pactos Qué bonito que Colombia ante la comunidad internacional se da golpe de pecho que respeta y Avanza en los Derechos Humanos hoy se va a dar uno cuenta que no es así y a los países garantes de este proceso a los países garantes de este proceso que se está llevando a cabo Ojalá tomen buena nota y aparezca esas buenas notas en sus informes al ministerio público que tiene una inmensa responsabilidad que frente a este proceso se debe garantizar la

participación de todos los familiares de las víctimas ejecuciones extrajudiciales finalizo mi intervención con lo siguiente Ojalá los señores que pertenecían al Batallón Cartagena Batallón rondón el batallón la popa de la décima brigada nos digan la verdad Acá los autores materiales los autores económicos los autores intelectuales Y por supuesto los autores políticos porque esto no se movió solo y dentro de esto la la lo que tiene que ver la la justicia penal militar cómo me hubiese gustado que hubiese avanzado en el esclarecimiento de esto lo cual no sucedió con respecto a los casos del pueblo uiga en el marco de

medidas cautelares del pueblo igua Nos tocó exigirle a la procuraduría exigirle a la fiscalía general de la nación que se desarchivar que que se desengaveta los 50 caso del pueblo uua que tenía la justicia penal militar engavetado si no hubiese habido este proceso de paz allí permanecieran engavetados muchísimos casos de falsos positivos En nombre del pueblo uiga es nuestra solicitud ante esta audiencia a las madres y hermanos que están acá mucha valentía porque llevamos más de 20 años llorando llevamos 20 años de lastimarnos recordando est estos episodios amargos y vamos a llorar y Tendremos que consolarnos nosotros mismos como lo hemos hecho durante estos tantos años Tendremos que sacarnos las lágrimas a nosotros mismos porque más Nadie lo hará por nosotros y tenemos que consolarnos porque el estado nunca nos

ha consolado ni siquiera deino cuánto lo cuánto lo ha sentido por el desastre y la y el desastre y lo que corresponde al desmiento de los Derechos Humanos Muchísimas gracias gracias a Pedro l perena Y le doy la palabra al Cabildo gobernador Jaime Luis Arias del pueblo cancam muy buenos días primeramente pedir permiso a los padres y madres espirituales de este territorio ancestral y sagrado de los cuatro pueblos de la sierra la línea negra también pedir permiso a esos hermanos y hermanas mayores que han partido y que aún allá en la ancestralidad espiritual en chunda nos acompañan esperando justicia

esperando desde el corazón del mundo la fuerza para seguir orientando el camino de nuestros pueblos saludar a los honorables magistrados la jurisdicción saludar a las víctimas que hoy están acá presente también saludar a los comparecientes a todos los presentes quienes nos escuchan el pueblo cancam hoy venimos acá a traer un mensaje al mundo y a la humanidad y ante todo a la sociedad que indudablemente representa en una oportunidad histórica para dignificar nuestro pueblo para dignificar la memoria Y ante todo seguir contribuyendo a la paz con nosotros mismos y con la misma

naturaleza pronunciamiento del pueblo cancamo en la audiencia de reconocimiento su caso región Caribe macrocasos 003 valledupar territorio ancestral de la línea negra Sierra Nevada de gonav indua Somos un pueblo de paz y armonía somos Guardianes de la vida los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de gon vinda el corazón del mundo cogi arhuaco wiwa y cu desde el origen nos fue legado la responsabilidad de cuidar y conservar los elementos que fundamentan la vida para asegurar el orden y equilibrio natural la protección de la madre tierra la pervivencia cultural y física de los pueblos y el bienestar de la humanidad sin embargo hemos sido víctima junto a

nuestro territorio de un proceso histórico y sistemático de violencias al punto de ser declarado en situación de riesgo de Exterminio físico y cultural de conformidad a lo establecido en el auto 004 del 2009 proferido por la honorable corte constitucional con medidas cautelares y provisionales de la cidh al igual que otros sectores de la sociedad hemos sufrido violencias sistemáticas y persistentes a nuestros derechos fundamentales colectivos e individuales e infracciones al derecho internacional humanitario en el marco del conflicto armado representadas en homicidios desapariciones forzadas señalamiento estigmatizaciones y amenazas a líderes y

autoridades torturas secuestros lesiones personales desplazamiento forzado etcétera los cuales aún tienen ocurrencia en nuestro territorio de igual modo resaltamos como una práctica repetitiva los atentados al gobierno en contra de nuestra infraestructura tradicional y espacios sagrados en el territorio en nuestro caso el pueblo cancamo Lamentablemente somos uno de los pueblos indígenas con mayores desarmonías ocasionados en la larga duración de las violencias debido al abandono Estatal victimizado por todos los actores legales e ilegales los cuales se agudizaron en el marco del conflicto armado reciente el involucramiento de cancamos

en la guerra no obedece a una decisión colectiva del pueblo sino a una circunstancia y o parte de las estrategias de la guerra misma con la finalidad de profundizar un genocidio étnico tanto físico como cultural evidenciado de ellos son los más de 400 miembros del pueblo cancamo asesinados incluyendo decenas de ellos presentados ilegítimamente como bajas en combate y mal llamados falsos positivos así como lo más de 60 casos de desaparición forzada y más del 40% de la población cancam desplazada forzadamente residiendo en diversos lugares del país principalmente en las

ciudades capitales como valledupar Bogotá Santa Marta Cartagena Barranquilla Y rih huacha solo por

Resaltar alguno de los múltiples afectaciones al territorio y crímenes de guerra de esa humanidad que hemos padecido y seguimos padeciendo con otras estrategias entre ellas la desatención de las desarmonías físicas espirituales y mental de los hijos del conflicto lo cual hay que sanar integralmente actualmente nuestro nivel de riesgo es extraordinario razón por la cual se ha requerido de la adopción de medidas de protección colectiva e individual que logren atender esta alarmante situación sin duda todas estas desarmonías en contra del territorio y de la población cuama y otros hermanos de la Sierra han obedecido a una política sistemática continua orgánica y Criminal permeada por intereses políticos y económicos sobre nuestro territorio sagrado el corazón del mundo tal como se

ha evidenciado en múltiples pronunciamientos judiciales ahora bien al entrar en el análisis de los responsables consideramos que el principal responsable es el estado y su institucionalidad tanto por acción como por omisión Asimismo las guerrillas de las fuerzas extintas armadas revolucionadas Far el ejército de liberación nacional Ln los grupos paramilitares y la fuerza pública y demás actores políticos y económicos quienes deben asumir su responsabilidad por todo el rompimiento del equilibrio y la armonía de nuestro pueblo y de nuestro territorio contribuyendo así al Exterminio físico y cultural por su parte frente al caso que nos convoca hoy en el macrocasos 003 asesinato y desaparición forzada y legítimamente presentado como bajas en

combate por agentes del estado durante el periodo investido el 2002 2005 con el batallón la popa se identificaron por lo menos nueve asesinatos presentados ilegalmente como bajas en combate por parte del ejército nacional y la institucionalidad en contra de miembros de nuestro pueblo siendo todo esto una grave desarmonía directa contra la pervivencia física y Cultural El buen nombre y la honra del pueblo cancamo paradójicamente para la la fecha de los hechos El pueblo cancamo era beneficiario de medidas cautelares 2003 2004 y luego medidas provisionales 2004 2011 en el sistema interamericano de derechos humanos y a pesar de ello no se detuvo la barbarie en contra de nuestro pueblo al contrario se transformó para nosotros este momento

histórico de cultivar de la paz de nuestro país no es solo una oportunidad para reconocer la responsabilidad individual sino también colectivo como estado colombiano la verdad histórica y asumir su responsabilidad de quienes les correspondía cuidar la vida de todos y de todas hayan actuado en contra de su pueblo en contra de la madre Sierra de las mujeres de sus hijos de nuestro pueblo y otros sujetos colectivos individuales de la sociedad en este caso para que haya verdad y Justicia restaurativa desde nuestros principios de gobierno que tiene como mandato cuidar la vida demandamos conocer el origen de estas desarmonías desde dónde se pensó e ideó esta estrategia de

Exterminio quies tienen la mayor responsabilidad cuando establecieron esta política y ordenaron ejecutarla Por qué razón nuestro proceso organizativo de reivindicación y recuperación cultural se estim matizó con relacionarlo a grupos subversivos para justificar y atentar contra la vida de nuestra gente y las comunidades como el nombre de nuestro pueblo cancamo y ciertos apellidos o linajes como los Arias Cázares monteros maestros entre otros ya predisponen ser objetivo militar Y con ello persecución señalamiento y asesinatos Por qué se perseguía nuestras autoridades líderes y representantes incluso Al momento de Elevar las denuncias y solicitar garantías de protección de la vida a través de diferentes medios y reuniones

institucionales la respuesta eran contrarias y contraproducentes lo cual aumentaba los ataques y los mecanismos y solo los mecanismos internacionales lograron minimizar elor el horror de la guerra y así afrontar la revitimizados los cuales algunos aún siguen vigentes reivindicamos la dignidad y memoria de nuestros hermanos cancamos Uriel evangelista Arias Carlos alturo Cáceres Juan nemías Néstor Rafael oñate Víctor Hugo maestro enri laines Arias Martínez Jos Mendoza de Jesús Montero mindiola hermés Carrillo y todas las víctimas de este conflicto y sus familiares atendiendo lo expuesto queremos manifestar y reiterar y

demandar lo siguiente como pueblo cancamo invitamos a ha ser posible la paz con la madre tierra y entre la humanidad Esa es la verdadera Paz completa hay muchas heridas para para sanar y muchas desarmonías por armonizar nosotros estamos dispuestos a sanar y armonizar para que no haya repetición porque la vida es Sagrada y debemos y debe ser respetada para todos los seres de la naturaleza hagamos un pacto por la vida continuamos apoyando y valorando el buen desempeño del sistema integral para la paz y especialmente el relacionamiento horizontal y el respeto por los derechos de las víctimas y las autoridades indígenas que sostiene la jurisdicción para la paz Seguiremos brindando el respaldo y la fuerza necesaria pero a la vez demandamos que

la verdad sea sincera que la justicia sea decuada y oportuna que la reparación sea integral y sobre todo que las garantías de no repetición logren parar el sufrimiento de millones de personas y la barbarie deshumanizante que padecemos como anhelo de las víctimas y como esperanza de un nuevo pacto social hacia la paz la reconciliación y el buen Vivir del pueblo colombiano es necesario impulsar la implementación de las políticas relacionadas con los derechos de las víctimas tanto individuales como colectivas la progresividad de los derechos y el goce efectivo de los mismos está en la implementación de los instrumentos y la voluntad política de los gobernantes a través de los planes integrales de reparación colectiva la restitución de la de los Derechos territoriales el cumplimiento del acuerdo de paz y su capítulo étnico las recomendaciones del sistema integral de verdad justicia y

garantías de no repetición que como pueblo hiciéramos en el informe de desarmonías contra el pueblo indígena cancamo durante la violencia de larga duración

Tejiendo caminos para volver el origen hay que llenar la dignidad y derecho a las víctimas por todo esto consideramos fundamental este acto como un paso en el camino de la reconciliación y La Paz donde esperamos dignificar el buen nombre de nuestro pueblo cancamo de todas las víctimas que aún anhelamos la verdad y sanar todo el daño causado en La Búsqueda del perdón sin olvido para que estos hechos no se repitan pero dispuestos a seguir Tejiendo y contribuyendo para armonizarnos como hermanos para que nuestras futuras generaciones tengan la oportunidad de cultivar y de cuidar la vida el territorio la cultura y el

derecho a pervivir en familia en paz y en una sociedad incluyente para todos y todas como manifestaba nuestro gran macu y hermano Luis Fernando aria consejero mayor sigan contando con nosotros para la paz nunca para la guerra Jay Jay pueblo y autoridades guamas muchísimas gracias y para cerrar este bloque de intervenciones iniciales vamos a dar la palabra a la al delegado de la procuraduría do Jairo Acosta Hola gracias Hoy nos convoca un acto solemne transformador de reconocimiento de hechos y conductas que vistieron de luto este hermoso territorio de la costa Caribe departamentos de la guajira del Cesar de nuestra Colombia episodios de

aflicción desesperanza e indignidad que causaron un inmenso dolor a unas familias a un pueblo a toda una sociedad múltiples actos de de barbarie que jamás debieron ocurrir participo en esta audiencia así como en todos y cada uno de los actos procesales y extraprocesales que supone esta etapa dialógica con una misión constitucional laes de la sociedad de las víctimas indeterminadas de las innumerables víctimas que no han podido o no han querido llegar a este escenario en nombre de aquellos colectivos de afectados cuyas comunidades grupos asociaciones no se saben aún víctimas o carecen de representación específica y por ello aún no tienen una voz a pesar de la extrema necesidad que tienen de obtener la verdad y de ser reparadas participo también con la misión de procurar la seguridad jurídica de los comparecientes con el auto 128 de 2021 la sala de reconocimiento de verdad de responsabilidad y determinación de hechos y conductas comunicó que contaba

con elementos suficientes para afirmar que entre los años 2002 y 2005 miembros del Batallón la popa cometieron al menos 127 asesinatos ocurridos en 71 hechos en este contexto el Ministerio Público quiere visibilizar a las víctimas de este aparato criminal comunidades indígenas campesinos ciudadanos en especial a las mujeres a todos a quienes se les negó El Deber constitucional de protección precisamente por los llamados a garantizarla estos asesinatos truncaron múltiples proyectos de vida Los de padres que luchaban por un mejor futuro por sus hijos de los hijos que esperaban devolver a sus padres todos los esfuerzos realizados de esposas que ante la falta de su compañero o compañera o en medio de las dificultades tuvieron que levantar a sus hijos en el apoyo de un ser querido de hermanos que no pudieron seguir creciendo y compartiendo juntos y de nuevas generaciones que aunque no conocieron a las víctimas tuvieron que heredar el

dolor de su pérdida más grave aún con estas conductas afectaron de una manera sensible la estructura y visión de

comunidades cuya existencia Incluso se vio en riesgo ofendieron sus creencias sus tradiciones y su universo en efecto en esta parte del territorio colombiano la riqueza étnica no tiene par allí coexisten y por ello fueron victimizadas diversas culturas pueblos afrodescendientes mestizos e indígenas que comparten una misma característica ser población rural en su mayoría vivir de la tierra y en medio de una guerra que sin ser suya les impuso la mayor cuota de indignidad y de sacrificio los integrantes del Batallón la popa comprometidos con estos hechos y conductas usaron métodos macabros para lograr su cometido en este sentido se determinaron dos grandes modalidades la primera consistía en el señalamiento de personas quienes eran acusados ad casi siempre de pertenecer a guerrillas en la mayoría de los casos víctimas entregadas por grupos paramilitares Con quienes los miembros del Batallón tenían una estrecha Alianza la razón de su selección fue muy seguramente su falta de suerte e indefensión en muchos de los casos las

víctimas Iban por veredas con sus machetes y asadores a trabajar cuando fueron detenidas por grupos paramilitares asesinadas y entregadas a los fuerzas militares bajo la premisa de ser guerrilleros para ser presentados como una baja en combate condiciones que de entrada arruinan su buen nombre la segunda modalidad Se dio por medio de asesinatos de civiles que no se encontraban en combate con el propósito de mantener o mejorar los índices de efectividad a la luz de las políticas imperantes En ese entonces en las fuerzas armadas y a su vez para recibir incentivos o no ser removidos ni desmejorados en una carrera en la que el ascenso supone una máxima aspiracional reclutaban personas con falsas ofertas de trabajo en ciudades cercanas Barranquilla valledupar y otros municipios para posteriormente asesinarlas y presentarlas como bajas en combate en muchas ocasiones incluso realizaron falsos retenes con la finalidad de encontrar a sus víctimas sin mucho esfuerzo por Pero esto iba más

allá se desarrolló en esta y otras facciones militares un complejo sistema de presiones e incentivos en el cual Quienes decidían no participar podían ser dados de baja de las fuerzas militares o incluso asesinados y quienes participaban eran significativamente reconocidos Y promovidos también fue más allá de los asesinatos porque trascendió a las desapariciones forzadas a la indefinición agresiones que además trataron de ser encubiertas por infames métodos que llegaron hasta suprimir la identidad de los agredidos sus cuerpos fueron sepultados indiscriminadamente en cualquier cuier lugar abandonados en fosas comunes o espacios indeterminados de cementerios en sitios inaccesibles donde no podían ser encontrados su búsqueda su sepultura se mantiene muchos casos en suspenso es por ello que hoy como Ministerio Público resalto la búsqueda incansable de mujeres y hombres por encontrar los restos de sus familiares este camino tras los rastros de los desaparecidos ha

dejado lastimosas huellas familias y comunidades fracturadas aterrorizadas que sin embargo no renunci a ser reparadas la sociedad colombiana debe saber que esta búsqueda incansable no solo se da con el objetivo de recuperar los restos de las víctimas sino también con el propósito de que se conozca la verdad se haga justicia y se restablezca el buen nombre de las víctimas Pero además que se sepa que tras las agresiones sufridas las víctimas no solo no encontraron el apoyo institucional sino que muchos de sus agentes las ignoraron incluso obstaculizaron su camino a la verdad a AC callándole el monopolio de la fuerza dispuesto para su protección c dio a los intereses que paradójicamente concluyeron en su agresión este en este escenario 12 comparecientes tendrán la valiosa oportunidad de apenas empezar a saldar de Cara a la sociedad este pendiente que tienen para con las víctimas aportar verdad y reconocer su

responsabilidad de manera honesta amplia suficiente es lo menos es un imperativo es lo que justifica este momento según los hallazgos de la sala por medio del auto 128 del 2021 ellos hacían parte del Batallón del Batallón la popa unidad que permitió germinar en su interior un aparato criminal que asesinó y desapareció forzosamente a civiles desde su cúpula hasta la tropa se vio comprometida con este absurdo allí como en muchas otras unidades del país se adoptó el régimen terrorífico de maquillar su vileza con falsos resultados de guerra Allí se planearon y ejecutaron sus vejámenes sus asesinatos sus desapariciones se omitió su prevención comisión denuncia y corrección por parte de los llamados a hacerl se trataron de encubrir burdamente las acciones criminales por parte de otros todos men menos el cumplimiento del mandato que del mandato que se les entregó de salvaguardar la vida e integridad de los ciudadanos además y como si fuera poco a las víctimas y a sus familiares se les

estigmatizan chó su buen nombre y se les expuso su reputación quedaron muchas dudas en su entorno y en no pocas oportunidades con como como es natural se dio crédito a las noticias de prensa que sin filtro alguno mecánicamente difundían los logros de los militares que pregonaban sus avances en la lucha contra la criminalidad se impone en estos actos de reconocimiento levantar el estigma creado visibilizar el daño causado extendido a sus familiares reivindicar el buen nombre de las víctimas y hacer públicos estos reconocimientos de responsabilidad es hora de superar tantos tantos años de señalamiento y de dificultades en el relacionamiento social adicionalmente este subc reconoce la victimización de integrantes de los pueblos étnicos wia y cancamo que generó graves afectaciones a sus comunidades el asesinato de indígenas truncó procesos sociales culturales comunitarios impidió la transmisión de saberes ancestrales a las nuevas generaciones que no decir

Igualmente del territorio como espacio sagrado y que sufrió una grave afectación por los los crímenes realizados el derramamiento de sangre el el derramamiento de sangre en ellos tuvo como consecuencia la ofensa a la espiritualidad y tradición de las comunidades indígenas de la Sierra entendiendo que estos crímenes ocasionaron un daño

no solo a las víctimas directas o indirectas sino a toda la Línea ancestral y venidera de estos pueblos tradicionales que tienen una vinculación Terrenal y espiritual con el territorio se ofendió Y de qué manera a la Sublime madre tierra y al medio ambiente que es su Nicho natural por lo anterior las autoridades tradicionales aún hoy reclaman que se dignifique el buen nombre de los pueblos y su tradición cultural que se limpie el nombre de las víctimas injustamente asesinadas con fin de que la misma tierra sane por las heridas causadas a ella el Ministerio Público reconoce y resalta las víctimas participantes en esta audiencia hemos sido testigos del valor

y la resiliencia de mujeres y hombres que perdieron a sus familiares y quienes a pesar del dolor y el sufrimiento causado han alzado la voz para reivindicar a sus comunidades para seguir transmitiendo sus conocimientos para buscar justicia y memoria para sus seres queridos ha participado paciente y dignamente en los espacios previos con fines restaurativos que hemos acompañado y por ello damos fe de sus compromisos y ferviente propósito de ser reparadas y la reparación comienza por la verdad finalmente como procurador delegado ante la jep quiero recordar que nuestra misión se orienta a la garantía de los derechos de las víctimas y a la seguridad jurídica de los comparecientes como representantes de la sociedad estaremos atentos a los reconocimientos que se hagan nos pronunciar demos frente a lo dicho y realizaremos la contrastación con los lineamientos que ha determinado la sala de reconocimiento de verdad para verificar si esas manifestaciones de los comparecientes son genuinas y cumplen los estándares necesarios de esta manera continuaremos por la vida del reconocimiento para

hacerse acreedores de una sanción propia Muchas gracias Muchísimas gracias al doctor terminado este receso vamos a empezar ya el proceso de reconocimiento señores asistentes por favor les agradezco todos de pie por el ingreso de las magistradas pueden tomar asiento a continuación vamos a seguir el desarrollo de esta audiencia pública retomando algunos elementos del auto 128

antes de empezar con los diálogos restaurativos que nos convocan el día de hoy según determinó esta sala en el auto 128 del año 2001 entre enero de 2002 y Julio de 2005 mientras el batallón la popa estuvo bajo la comandancia de los entonces tenientes coroneles hernn Mejía Gutiérrez y Juan Carlos Figueroa Suárez en esa época integrantes del Batallón la popa incurrieron en una práctica generalizada y a gran escala consistente en la presentación de resultados operacionales ficticios al hacer pasar como bajas en combate a 127 personas asesinadas en estado de indefensión bien directamente por miembros del ejército o bien por integrantes de grupos paramilitares estos hechos fueron cometidos en el marco de una organización criminal paralela a la institución militar que conformaron

algunos integrantes del Batallón separándose de las normas constitucionales legales y reglamentarias de la conducción de operaciones militares y motivados por mejorar la percepción de seguridad y Mostrar avances en la guerra contra la insurgencia

en la jurisdicción del Batallón esta organización de facto en Alianza con paramilitares se aprovechó de los recursos de la unidad militar y se valió para su funcionamiento de la estructura y jerarquía formal para darle apariencia de legalidad a los asesinatos cometidos aunque esta organización criminal en sus primeras etapas se apoyó en una alianza de mutuo beneficio con los paramilitares con el tiempo la gradual transformación de los frentes de las autodefensas Unidas de Colombia en el territorio generó un cambio en la forma de operar de esta de este aparato En todo caso estas personas actuaron en Pos

del cumplimiento de un plan criminal dirigido al asesinato y posterior de presentación de personas como muertas en falsos combates que concurrió en la mayoría de los casos con su desaparición forzada los 127 asesinatos y desapariciones forzadas determinadas por esta sala de reconocimiento respondieron a dos patrones de comportamiento Con características propias en el primero de ellos se justificó el asesinato de personas señaladas de pertenecer o auxiliar a las guerrillas o a grupos de delincuencia y se efectuó en buena parte en colaboración con grupos paramilitares o guías provenientes de estos grupos estos señalamientos carecían de cualquier fundamento constitucionalmente válido y no fueron analizados ni a través del ciclo de inteligencia correspondiente ni de las autoridades judiciales de la zona en el segundo patrón algunos miembros de la unidad seleccionaron a

ciudadanos en distintas situaciones de marginalidad económica y social para asesinarlos desaparecerlos y presentarlos como supuestas bajas en combate estos hechos se presentaron especialmente en el periodo posterior a la desmovilización de los paramilitares y repliegue de las guerrillas y se debió la dificultad para continuar dando resultados operacionales ficticios con los motivos y el modo de operar del primer patrón a continuación y con el propósito de organizar los reconocimientos y permitir alcanzar la verdad de lo ocurrido en cada uno de estos dos patrones y dado que el rol que cada uno de los comparecientes acá convocados tuvo en su desarrollo la sala ha distribuido la diligencia de la siguiente manera en un primer momento atendiendo las dimensiones fáctica y jurídica del reconocimiento los comparecientes harán referencia a los dos patrones de macrocriminalidad que fueron determinados por esta sala para el efecto el día de hoy y parte de mañana

recibiremos los reconocimientos que se hagan respecto de las cuatro modalidades en las que se expresó el primer patrón y posteriormente el día de mañana se escucharán los reconocimientos de responsabilidad de los comparecientes que tuvieron una participación determinante en la configuración del segundo patrón finalmente en un segundo momento teniendo en cuenta la dimensión restaurativa del reconocimiento se dedicará un segmento específicamente referido al daño y al sufrimiento que estos hechos causaron a las víctimas a sus familiares a los pueblos indígenas y a los territorios ancestrales a los que pertenecían cada segmento estará a su vez subdividido en bloques de conocimiento que iniciarán con la intervención de Quienes fueron elegidas por el pleno

de las víctimas para llevar su vocería en esta audiencia en total la sala recibirá las intervenciones de 15 víctimas acreditadas en el presente caso que se

encuentran presentes en este recinto y adicionalmente presentará videos que contienen los relatos de cinco víctimas más de los hechos que serán reconocidos en audiencia en cada bloque se iniciará con tanto la intervención de todas las víctimas que han querido intervenir en esta audiencia como los reconocimientos de todos los máximos responsables convocados Tendremos que ser rigurosos con el uso del tiempo haremos algún tipo de indicación cuando se les haya vencido ese tiempo la magistratura intervendrá en caso de que considere oportuno para que se precise aclarar o complete alguna cuestión por parte de los comparecientes nuevamente es preciso indicar que de conformidad con lo señalado en la ley 1922 de 2018 las víctimas podrán presentar observaciones finales escritas sobre todos los aspectos concernientes a la resolución de conclusiones incluidas

sus valoraciones respecto de los reconocimientos acá recibidos para lo cual tendrán 15 días hábiles contados a partir del momento de finalización de esta audiencia en este punto es importante recordar a los comparecientes y a los asistentes a esta audiencia que los reconocimientos que aquí se hagan deberán ser evaluados por la sala en el momento en el que se profiera la resolución de conclusiones y que para dicha evaluación tendrá en cuenta tres dimensiones que deben abarcar estos reconocimientos la dimensión fáctica la dimensión jurídica y la dimensión restaurativa la dimensión fáctica del reconocimiento Eh quiero explicarla en estos términos la sala espera de que cada compareciente formule aportes

detallados sobre los hechos en los que haya participado sabemos que no van a poder hablar de todos los hechos Porque no tenemos tanto tiempo pero lo importante es que reivindiquen reconozcan esa imputación que les hizo la sala en términos fácticos eso es muy importante tenerlo presente ello implica reconocer las características de dicha participación que les señaló la sala el rol desempeñado en la organización criminal y la contribución que significó para la realización del plan criminal esto trae consigo un aporte de verdad sobre las circunstancias de tiempo modo y lugar en los que se dio esa participación y de la manera en la que se cometieron los asesinatos y las desapariciones forzadas su planeación y la forma en la que fueron presentados falsamente como resultados operacionales pero aquí también quiero Resaltar que las víctimas les van a ir presentando muchas manifestaciones expresiones y solicitudes Les pedimos que las tengan

muy presentes que traten de responder a lo que les piden las víctimas nosotros estaremos pendientes sobre aquello que se Contesta o aquello que no se contesta y los diversos desafíos que surgen en ese diálogo la dimensión jurídica del reconocimiento se refiere a conocer la naturaleza no amnistia de los crímenes cometidos así como a la aceptación de la modalidad de comisión en ese sentido es importante Resaltar que los

comparecientes aquí convocados han sido llamados a reconocer su responsabilidad como coautores de los delitos de homicidio en persona protegida y desaparición forzada contemplados en los artículos 135 y 165 del Código Penal colombiano los cuales constituyeron también crímenes de lesa humanidad de asesinato y desaparición forzada de personas y el crimen de guerra de homicidio esta forma de atribución de responsabilidad es decir la coautoría implica en términos

sencillos que cada imputado aportó a la consumación del plan criminal y los crímenes determinados por la sala en conjunto con los demás finalmente la dimensión restaurativa demanda que en una perspectiva de Justicia transicional los comparecientes asuman su responsabilidad por la gravedad de las conductas cometidas se abstengan de justificarlas diferente es explicar el contexto en el que ocurrieron reconozcan el daño causado y den cuenta de la voluntad de resarcir lo y no no repetir los graves crímenes cometidos por eso es muy importante tomar como referencia esas manifestaciones individuales de las víctimas para estos efectos entonces voy a darle la palabra a mi colega el magistrado Alejandro rameli quien asumirá la coordinación de la diligencia a partir de este

momento Muy buenos días a las víctimas a sus familiares a los pueblos de la Sierra Nevada a los comparecientes Ministerio Público y por supuesto a a mis colegas de la sala de reconocimiento Mi nombre es Alejandro ramel Arteaga magistrado de la sección para casos Con ausencia de reconocimiento en movilidad para el caso 03 el primer patrón de macrocriminalidad estaba mediado por una lógica contrainsurgente en la que los comparecientes justificaban el asesinato fuera de combate de personas señaladas de pertenecer al que se denominaba comillas el enemigo la finalidad última era contribuir al logro de resultados operacionales que permitieran mejorar la percepción de seguridad en el César y dar muestras de la voluntad del Batallón la popa y de su comandante de vencer a los grupos armados especialmente a las guerrillas este patrón se manifestó mediante cuatro modalidades distintas y

resultó en el asesinato y desaparición forzada de 103 personas en 54 eventos la primera modalidad tuvo lugar entre los años 2002 y 2003 época en la que existió un acuerdo entre la comandancia del Batallón la popa y paramilitares para la entrega de las víctimas Aunque inicialmente este acuerdo fue a nivel de la comandancia poco a poco se fue extendiendo a diferentes eslabones de la estructura del Batallón la popa que mantenían contacto directo con los integrantes de dicha organización ilegal al principio durante el primer semestre del año 2002 los paramilitares entregaron personas asesinadas por ellos las dejaban en ciertos lugares acordados previamente con el comandante del Batallón quien se encargaba de enviar a sus hombres al sitio indicado para que creyendo estar en un combate encontraban los cuerpos a continuación leeré los nombres de las víctimas que fueron

asesinadas por los paramilitares y entregadas a integrantes del Batallón la popa en estas circunstancias esta lectura tiene una finalidad restaurativa y busca dignificar su memoria Jesús Emilio Márquez Gutiérrez anuar de armas rincones José Miguel Palacio Torres Álvaro Cesar Olivera Granados dos víctimas no identificadas Sao José posada dono ant gamero barrios yer Enrique Hernández Jiménez Leonardo Porto ejea José Ignacio Pacheco Suárez Mario Alejandro Lozano Villada edin chadid ardila

Jiménez Luis Fernando daoo Aragón Fuentes Edgar Beltrán Hurtado Albeiro Flores Hernández jairen del Carmen valderrama Ruiz Iván Navarro fontalvo y José alvernia Ortiz iniciaremos ahora estos bloques de intervenciones en los que primero escucharemos a las víctimas y luego los su responsabilidad y aportar verdad plena en los términos señalados previamente la sala de reconocimiento Espera que expliquen a las víctimas y a la sociedad colombiana los términos de su participación en la organización criminal y en los patrones de macrocriminalidad determinados por cada uno de ellos responsable de los crímenes imputados en el auto 128 del año 2021 Asimismo teniendo como derrotero la centralidad de las víctimas que rige el actuar de la jep se se espera que los

comparecientes escuchen Atentamente las voces de las víctimas que se expresarán en esta audiencia y respondan a cada una de las preguntas que les formulen en es orden de ideas doy la palabra a la señora Rocío escorcía quien de John hader escorcía asesinado asesinado junto a Carlos Alfredo Castro Aguirre esel Matute Ibáñez Wilson Darío Ruiz arboleda y Luis Javier Molina Gutiérrez por efectivos de la batería bombarda del Batallón la popa luego de haber acordado su entrega por parte de paramilitares la señora Rocío nación pby Magdalena es técnica en investigación judicial comerciante y una pasionada por la siembra Pues en el campo le Recuerda una parte de los mejores momentos de su vida Rocío es una mujer guerrera y resistente cuando su familia no podía creer que el ejército nacional había cometido un crimen ella

persistió en esclarecer los hechos con mucha fortaleza esta audiencia también es un reconocimiento a mujeres como usted doña Rocío y por eso queremos escucharla tiene la palabra eh Muy buenas tardes y quisiera comenzar con el permiso de ustedes es un poquito duro rindiéndole un homenaje a una señora guerrera que me acompañó en mi lucha quisiera Un minuto de silencio para la señora María Otilia Aguirre que fue una madre que no s dio nunca dijo no a seguir buscando a su hijo pero desa desafortunadamente le dio una enfermedad y no pudo continuar conmigo pero les aseguro que si estuviera viva aquí estuviera conmigo si yo le pido un minuto de silencio por la señora María

Otilia pueden sentarse por favor Bueno mi nombre es Ros escorcía bonet hermana de John hader coron joh era un muchacho del pueblo nos criamos en el monte en la finca en el campo él y Carlos Alfredo eran unos pelados que se ganaban el día a día y luego en la tarde se iban a las calles cerquita del barrio a jugar fútbol a a entretenerse pero luego

mi hermano tiene un hijo y la responsabilidad se hizo un poquito más grande pues Carlos Alfredo había prestado el servicio era soldado había sido soldado mi hermano no pudo prestar el el servicio porque él tenía una hernia e

testicular Y eso se lo impidió resulta que en es esa época pues no había trabajo para los jóvenes que no tenían ninguna clase de Educación ellos dijeron vamos a ver qué hacemos Porque Ajá había que comprar la leche del niño y todo eso se presentaron estos señores a ofrecerles una oferta de trabajo donde les dijeron que su vida mejoraría que tendría un un salario para responder por sus obligaciones así fue como John hader y Carlos Alfredo y los demás muchachos tres muchachos más decidieron irse a [__] café a Santa Clara con eso se lo llevaron iban a [__] café a Santa Clara eh ellos se fueron desafortunadamente yo en el momentico que mi hermano se fue yo no estaba en el pueblo estaba en el monte ellos se fueron y como a los 15 días Eh yo bajo al pueblo y me dicen que

hacia 8 días o 5 días antes había estado un muchacho en la casa de mi mamá diciéndole señora Mire que a su hijo se lo mató el ejército del Batallón la popa O sea mi mamá que adoraba el ejército que le daba comida al ejército que le colaboraba el ejército cuando ellos pasaban por allá cómo iba a creer ella Esa mentira resulta y pasa que mi mamá se a creer eso a creer eso cuando yo me di cuenta que mi hermano no aparecía por ninguna parte pues yo lo buscaba y no aparecía no era costumbre que que demorara Tanto tiempo sin sin saber de de él yo decido emprender la búsqueda sola denunci pero la fiscalía no no hacía las maneras de como quedarme

Mira vamos a buscar por aquí o por allá nada eh yo me metí a a muchos lugares andaba sola eh Hasta el 2007 fue eso ocurrió en el 2004 estuve sola como hasta el 2007 que me pasó un caso ya se lo voy a contar me encontré yo con la señora María Otilia porque había salido en un periódico El periódico El Pílon reconocían a unas víctimas que habían sido enterradas como nn teniendo ellos sus documentos en el cementerio las Mercedes de valledupar yo seguí me vine para aquí para valledupar llegué a medicina legal en medicina legal me dijeron debe de ir al cementerio yo voy voy al cementerio medicina legal me da un papelito un los nombres de la beda Y eso cuando llego al

cementerio me dice eh los restos que estaba en esa beda eso es imposible porque ya se lo llevaron para el cementerio nuevo y se lo llevaron en un volteo donde iban muchos más restos es mejor que pierda la esperanza de conseguir esos restos yo me regreso para medic legal y le pregunto o sea quién le dio muerte a mi hermano a quién le podía yo preguntar ellos me dijeron vaya al Batallón que en el batallón le dan información yo me voy para el batallón me atiende una señora Carolina Galeano londoño esta señora Yo le llevo la denuncia de mi hermano que yo lo estaba buscando y todo y le dije que me diera información esta señora me dijo a mí no sigas en O sea me obligó me obligó como a a deshacerme de ese proceso y no seguir Pero me dijo No vaya a la fiscalía porque la van a catalogar como

guerrillera también yo me quedé fría en el tono en que ella me dijo a mí me dio miedo porque no entendí qué me dijo pero me dio miedo la expresión cómo me dijo me quedé con esa con esa idea en la cabeza toda la vida Bueno yo me regre eso para fundación con las manos vacías porque fue imposible recuperar los restos cuando yo estoy allá yo estaba planeando algo para el para el batallón sí lo reconozco tenía mucha rabia tenía sed de venganza La señora Marí Otilia me convenció y me dijo Mira yo estoy en una fundación ellos me están ayudando tú sola no lo puedes y es así como ingreso a fuso familias unidas por un solo dolor le doy gracias a Dios que cae en esa fundación porque si no yo no estuviera aquí y le agradezco a la señora Marta

Díaz que ella me dio fuerza para seguir porque lo que pasó después de la desaparición de mi hermano No fue fácil No fue fácil porque quién iba a creer que un que el ejército te iba a matar un hermano tuyo sabiendo que era un pelado de la casa que no tenía malas costumbres que no era guerrillero que no era paraco que no era nada en qué cabeza te creías tú y ahí es cuando comienza la guerra con mi mamá con mis hermanos yo seguí Contra viento y marea seguí buscándolo porque había que encontrarlo tenía que encontrarlo mi meta era encontrarlo Cómo no sabía pero Dios es grande y poderoso y ya le doy gracias que siempre ponía ayudadores en mi camino y me decía vamos a me decían vamos a perseverar vamos a

perseverar en el en el 12 de de febrero del 2007 yo me meto para San Alberto cuesta plata un paraco me dijo ve allá que tu hermano lo tienen allá de guerrillero un paramilitar me dijo En el 2007 yo de inocente pequé y me metí para allá sin conocer la zona y por culpa de su estructura a mí me dañaron la vida Me jodieron la vida porque que en ese viaje Me amarraron me torturaron todavía tengo cicatrices en mi cuerpo abusaron tres hombres de mí y esto ni siquiera mi familia lo sabe Pero por culpa de ustedes de su estructura criminal miles de familias como yo estamos pasando por algo que no debíamos

haber pasado porque Quién iba a pensar que le tenía unos criminales guardados en el batallón la popa Quién lo iba a pensar aparte yo les voy a pedir algo si vienen aquí y y nosotras las víctimas tenemos sed de verdad yo desde ayer me sentí ofendida con el señor Gutiérrez habló habló habló y no dijo nada nos envolvió como amarramos los poyos de yucaya en el monte y no nos dijo nada cuando cuando a mí me cuando encontramos los restos de John hader que no nos querían dar los restos por supuesto yo logré que hicieran que destapar la fosa común que está en Jardines elomo donde está Carlos Alberto Aguirre

Allí está ese niño y su mamá murió con el deseo de de enterrarlo de darle cristiana sepultura y ahí está con los otros tres muchachos y esas familias yo me pongo en lugar de ellos y es duro porque cuando yo no tenía mi hermano enterrado era duro ahora Más sabiendo dónde están O sea ese esa es una parte que que no sé a qué institución habrá que pedirle vamos a la fosa y de estém yo me presto de voluntaria porque es que hay hay restos miles de restos Pero si yo saqué a mi hermano de ahí también podemos sacar a Carlos Alfred y los otros tres muchachos y yo se lo pido en memoria de la señora María

Otilia vamos a sacar a Carlos Alfredo de ahí por favor esta doctora Carolina Galeano londoño cuando ella me dijo

así que no fuera la fiscalía yo fui a la fiscalía y yo le pregunté a los señores los funcionarios de la fiscalía que era un guerrillero y ellos me dijeron que el guerrillero eran las personas que mataban gente que delía o sea me dieron una explicación pero yo le dije pero si mi hermano nunca fue eso o sea en qué momento se me convirtió mi hermano en en una persona de esas eh qué les digo esto es tan largo que no hay tiempo para explicar tantas cosas por eso anoté anoté algunos apuntes en estos apuntes apunté algo que quería pedirle a la je que siga Buscando los mecanismos para saber la verdad con los

demás compadeció están aquí yo quisiera escucharlos o sea de su misma voz Yo quiero escuchar Qué pasó en el resto de víctimas que estamos aquí también No hemos tenido respuesta y Queremos saber qué pasó también quiero pedirles que la fase ideológica continúe para seguir esclareciendo los hechos e en agosto del 2002 le hicieron una política de de seguridad democrática para recuperar el estado de la guerrilla Y ustedes como que malinterpretaron esa ley porque no se metieron a las montañas a buscar guerrilla sino que nos quitaron Los pelados inocentes que teníamos en el pueblo y con eso querían limpiar al al país de la guerrilla o sea ustedes Se volvieron cogieron práctica en hacer falsos

positivos Se volvieron e mercenarios en matar guerrilleros sin ser guerrilleros eh Sí le quería sí les quería pedir es que cuando vayan a reconocer pues hablen con nombres propios de los demás de los que están metidos en el batallón la popa los máximos responsables los que tengan responsabilidad sí quiero pedirles eso que digan con nombres propios porque eso también Para mí sería una manera de de sentir satisfacción eh Tengo tantas cosas para decirles a ustedes pero yo sé que si les digo de la a la z no me van a devolver a mi hermano hoy le digo a las víctimas del Caribe sigamos

luchando sigamos luchando y gracias Bueno gracias magistrados Un permisito esto esto lo pongo acá porque esto es esto es como la representación de la lucha que tenemos las víctimas del Caribe Gracias doña Rocío eh gracias por su valor por su entereza por recordarnos que esta búsqueda de la verdad muchas veces ha sido extenuante difícil revictimizar la verdad es algo que que es intolerable en un estado

no Igualmente usted es una Buscadora Y eso le costó Pues todo lo que nos acaba de relatar eh usted tuvo que luchar contra la desinformación contra estigmatización contra una institucionalidad que muchas veces es indolente muchos no entienden la palabra servidor público Nosotros somos servidores públicos y qué significa eso que estamos al servicio de la comunidad no le estamos haciendo un favor a nadie y pues Lamentablemente muchas víctimas tienen que luchar contra servidores que no entienden cuál es su función constitucional de igual manera usted no recordaba la importancia de las organizaciones de víctimas porque muchas veces

est estas búsquedas por la verdad por por encontrar un ser querido son muy solitarias Y si no hay organizaciones si no hay comunidades que soporten a las víctimas pues cada vez va a ser mucho más difícil llevarla a cabo entonces usted también nos Recuerda la importancia de organizarnos nosotros seguimos trabajando por el esclarecimiento de la verdad por encontrar los desaparecidos hemos trabajado incansablemente Tampoco es fácil cuente con nuestro compromiso para seguir en ello Igualmente unas breves palabras a los comparecientes que nos acompañan hoy eh yo quiero decirles que estas oportunidad ustedes tienen oportunidad hoy con las víctimas con la sociedad de reconocer plenamente la verdad plenamente algunos de ustedes lo

han hecho otros creo que se han guardado cosas yo he participado en varias versiones voluntarias con ustedes y creo que algunos les ha faltado compromiso se lo digo claramente algunos si han dicho la verdad han reconocido a otros creo que les ha faltado y hoy ustedes tienen la gran oportunidad de exculpar sus culpas precisamente de limpiar un poco su corazón y decir plenamente la verdad no se guarden nada no se lo guarden no tienen por qué tapar la verdad porque hacerle un favor a alguien no sé eh Porque lo hagan pero esa es una oportunidad única que lesando la vida para que digan toda la verdad y reconozcan y les den los detalles a las víctimas que lo están pidiendo entonces esa simplemente mi mi invitación para que no se guarden nada

hoy en este momento escuchamos al Señor Franklin Navarro padre del joven wia Carlos Mario Navarro quien junto con Luis Eduardo oñate fue asesinado luego de haber sido entregado por integrantes de grupos paramilitares Franklin ha dedicado su vida al campo a la siembra de su familia Franklin se caracteriza por ser un hombre amoroso sensible tímido y dedicado el asesinato de su único hijo se llevó una parte importante de su vida Carlos Mario era su su compañía era un estudiante de colegio y le ayudaba en las labores del campo a pesar de que es un hombre de pocas palabras levantó su voz para denunciar la injusticia cometida por los integrantes del Batallón de la popa y hoy continúa trabajando por esclarecer esos hechos y Buscar justicia tiene la palabra Muy buenos días mi nombre frankl

navarros les extiendo un cordial saludo a los honorables y a todos y a todas los que nos encontramos acá eh yo he venido para que me esclarezcan todos los hechos que sucedieron el 27 de febrero de 2004 cuando estos bárbaros asesinaron a mi hijo Carlos marios me dirijo únicamente al señor José de jesú quinteros y el señor yeris que son lo único que tengo

identificado lo que comti este asesinato ellos se comprometieron conmigo a darme unas informaciones que dicen ellos que que es toda la verdad aún no me siento conforme porque yo sé que eso es así yo quisiera de que de que ellos reiten algo que ellos se comprometieron a decirme en todos los medios nacionales internacionales y quiero que me lo digan hoy delante de todos ustedes para que escuche

Ellos saben de lo que yo le estoy hablando de algo de que nosotros todos los compañeros tenemos presente Eh quiero decirle también de que Carlos Mario no pertenecía a ningún grupo únicamente era un campesino como lo soy yo Carlos Mario pertenecía a una etnia igua está su madre presente eh Quisiera darle todo lo que era mi hijo pero no

puedo mi hijo era un tipo una persona de buenos principios trabajador me colaboraba bastante pero sucedió un caso que no era esperado y yo hubiese sabido que eso iba a ser así yo no lo hubiera conducido a donde lo conduje mi hijo Carlos Mario yo mismo lo conduje a San Juan del César porque él iba a visitar a la mamá porque tenía pensado prestar el servicio militar Incluso se escribió en un puesto de policía en urumita porque el Como pensaba ser alguien en la vida la única manera me decía él Bueno yo de pronto consigo un trabajo en la mina y

le dije yo para eso necesita la libreta militar Pero en esos momentos no tuve como dárselo lo que él rápidamente pensó fue dice yo voy a prestar el servicio militar como soldado campesino eso fue en el 2003 tenía él esos pensamiento cuando él se fue a despedir de la mamá yo lo conduje ha San Juan del Cesar lo dejé en el transporte y yo seguí mi camino porque yo trabajaba trabajaba con un proveedor de la mina ganándome el día y yo seguí hacia allá cuando vine un transcurso por ahí como de dos de 2:3 de la tarde supe de que lo habían bajado del vehículo donde andaba prácticamente eso fue un

secuestro porque solamente los grupos al márgenes de la ley no secuestran también hay personas escondidas que también son secuestradores mi hijo lo secuestraron y luego lo asesinaron un día viernes 27 de febrero de 2004 estoy seguro de que detrás de eso hay que están escondidos y que estos señores también están Están escurriendo recuerdo de que en el mandato del doctor Uribe Vélez fue cuando ocurrieron esos bastantes de muchos de esos casos el día que fue asesinado mi hijo Carlos

Mario 27 de febrero de 2004 precisamente el doctor Álvaro Uri si es que hay que llamarlo doctor porque no es merecedor tampoco de esto 28 de febrero de 2004 vino aquí a valledupar como él prácticamente le pedía resultados fue cuando el señor José de Jesús Quintero dio la orden de que asesinaran a mio Carlos Mario porque este señor lo tildó como paramilitar nosotros yo prácticamente también me siento con miedo porque yo tengo que

dirigirme al campo donde hay grupos al margen de la ley de pronto ellos también pueden tomar represaria por eso porque ellos nos tiraron así por último para terminar que Ellos tienen que decir toda la verdad y que nos digan que limpien a nuestra familia ellos también todo lo que me han quedado Carlos Mario era mi único hijo con quien yo podía contar más tarde allá a mi edad que tengo quedé sin nada por culpa de ellos Muchas gracias muchas gracias señor flanklin por su por su

testimonio además por recordarnos el compromiso con la verdad plena una de las características esenciales de la jurisdicción es ser un tribunal de la verdad pero no de cualquier verdad no es una verdad medias no es una verdad incompleta no es una verdad acomodada es una verdad plena Y la verdad es una sola completa exhaustiva detallada y además el proceso de paz fue un escenario de generosidad de unos beneficios a cambio de verdad plena pero esos beneficios insisto no son un regalo son condicionados condicionados al aporte a verdad plena precisamente qué es lo que quiere el país qué es lo que quieren las víctimas entonces insisto en en que esta

audiencia es una audiencia de reconocimiento de verdad plena y lo que queremos escuchar Es la verdad plena no una verdad medias de igual manera el señor Franklin nos recuerda un un reclamo permanente de las víctimas y es el nombre de sus familiares el buen nombre que lo he escuchado también en otras audiencias casi que lo que reclaman es mire yo quiero que expresamente quede claro que mi Familiar no era un delincuente no era una persona integrante de grupos armados ilegales era un ciudadano pleno Y eso también es una audiencia de dignificación de sus nombres precisamente Igualmente el señor Franklin nos Recuerda que la pérdida de un hijo pues es un dolor que nadie puede

entender que es algo difícilmente sobrelleva y que la única manera de poder sobre aguar con ese dolor insisto es conociendo la verdad Entonces ayúdenos ayuden a las víctimas acá están sus víctimas si no las conocían y por lo menos traten de mitigar el dolor de los padres en este momento veremos el testimonio en ví de la señora Delfina Bolaños hermana de Joaquín Alberto Bolaños Fonseca quien junto con Donaldo Antonio gamero barrios y jader Enrique Hernández Jiménez fue presentado como muerto en combate por integrante del pelotón especial zarpazo los tres fueron retenidos por los paramilitares y luego asesinados para entregárselos a integrantes del Batallón la popa primero que todo el sufrimiento el dolor el preguntarse siempre por qué Por

qué se ensañaron con él por qué lo acusaron tan feo el sufrimiento de mi mamá era un joven que nada tenía que tener que ver con los grupos armados que lo único que le hizo falta fue tierra para trabajar porque trabajador sí era Era un agricultor aquí digamos era donde vivía mi hermano donde se crió donde nació donde lo vimos crecer y donde estuvo Hasta la edad de 22 años que fue cuando viajó a Val dupar y fue bajado y fue masacrado y fue acusado como un falso positivo por el ejército por el batallón número dos La popa masacrado como guerrillero

Muchas gracias muchas gracias a las víctimas que hemos escuchado señora Rocío señor Franklin señora Delfina Bolaños procede la sala a darle la palabra para su aporte de verdad y reconocimiento de responsabilidad al Señor jeris Andrés Gómez Coronel quien fue imputado como máximo responsable en el auto 128 de 2021 Gómez Coronel era soldado profesional y participó en más de 20 hechos entre febrero de 2002 y Julio de 2007 en los que fueron asesinadas y presentadas como bajas en combate de manera ilegítima al menos 50 personas por los pelotones zarpazo

albardón 1 albardón 3 arpón y bombardas 6 además de asesinar directamente a varias de las víctimas participó en operaciones conjuntas y en coordinaciones con los paramilitares dirigidas a asesinar personas señaladas por integrantes de ese grupo armado ilegal simuló combates y proporcionó falsas versiones de los hechos ante las autoridades judiciales lo que obstruyó la labor de la justicia y se encargó de transmitir entre sus pares y sus superiores la forma ilegal de operar de la unidad lo que aseguró la reproducción de la práctica fue convocado por esta sala para comparecer a esta audiencia Pública para que reconozca su responsabilidad a título de coautor de los delitos de homicidio en persona protegida y desaparición forzada contemplados en los artículos 135 y 165 del Código Penal colombiano los cuales constituyeron también crímenes del esa

humanidad de asesinato de desaparición forzada de personas y el crimen de guerra de homicidio el señor Gómez Coronel mediante escrito llegado a la sala de reconocimiento indicó lo siguiente me dirijo a ustedes con respeto para aceptar mi responsabilidad de los hechos cometidos cuando pertenecía al batallón de artillería número 2 La popa en las fechas entre enero de 2002 y Julio de 2005 para pedir perdón a las víctimas y al pueblo colombiano con el fin de aclarar y ofrecer la verdad y aclaramiento de lo sucedido adelante señor Gómez Coronel Buenos días buenas tardes honorables magistrados respetables víctimas y autoridad ccama y autoridad wia y medios de comunicaciones presente en este día mi Mi nombre es jeris Andrés Gómez Coronel tengo 40 años y en este día vengo a

reconocer mi responsabilidad por los crímenes que cometí cuando fui miembro del ejército nacional siendo orgánico del Batallón de artillería número dos La popa desempeñándome como soldado de los grupos especiales zarpazo arpón y los pelotones albardón un y bombardas se Asimismo en este día creyendo en la justicia especial para la paz y en la centralidad de las de las víctimas a reconocer y aportar la verdad que muchos de ustedes llevan décadas esperando y a intentar con mi reconocimiento restaurar de alguna manera el daño causado con mis acciones Acepto mi

responsabilidad que se me imputa como ejecutor material en asesinato en persona protegida desaparición forzada encubridor y como cador de los paramilitares entre los años 2002 y 2005 que tanto daño causé a las víctimas a las víctimas en esta Alianza entre los paramilitares y miembros del Batallón la popa fueron asesinados fuera de combate civiles e indígenas inocentes así como ex combatiente de la región del Cesar y la guajira yo reconozco que parte de un grupo que se convirtió en una organización criminal dentro del ejército nacional encargada de cometer crímenes de lesa humanidad asesinato y

desaparición forzada de personas que en su mayoría no hacían parte del conflicto armado reconozco también que llevamos a cabo una persecución en contra de la población civil e indígena como lo determinó la sala de reconocimiento siempre obedecí ordenes mis superiores sin cuestionarlas y sin pensar el gran daño y dolor que iba a causar hoy Reconozco que le quité la vida a seres humanos con derecho a vivir a una

comunidad a la que le destruí sus sueños y proyectos de vida afectando pecialmente especialmente sus traiciones ancestrales y espirituales a continuación mencionaré casos que corresponden asesinatos desaparición

forzada y homicidio en persona protegida crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra que tuvieron lugar entre los años 2002 y 2005 el primer hecho ocurrió en en la zona de vill germania salimos del Batallón la popa el grupo especial zarpazo al mando del mayor ruis macha Jos y del Sargento quejada quejada Aureliano y el cabo tercero Pacheco entramos en contacto con guerrilleros del Ln del frente 6 de diciembre donde en ese combate quedó herido un integrante del Ln donde el mayor r

pastor me dio la orden de asesinar al excombatiente herido no le prestamos los primeros auxilios el que se merece un excombatiente violando el derecho a la vida y violando el derecho a la Seguridad Ciudadana fue el primer hecho que cometí y la primera persona que asesin por orden de un superior mayor a las víctimas presentes y a las no presentes yo sé que no merezco su perdón porque lo que cometimos en el batallón la popa fueron asesinatos en persona y crímenes de lea

humanidad por esta persona es combatiente el Ln el comandante del Batallón la popa en el rancho de tropa me dio 100,000 pesos y también al a todo el grupo especial les compró un arroz chino donde no nos merecíamos eso porque violamos los derechos los derechos de las personas del Batallón la popa este Este es otro caso del Batallón la popa Cuando comenzó la alianza paramilitar entre el batallón la popa y el coronel pulbio Hernán Mejía

Gutiérrez salimos del Batallón lapa escoltando seis soldados profesionales del grupo especial zarpazo hacia una finca que queda cerca pasando El peaje cerca de la finca sanalo donde se donde Cuando llegamos a la finca se encontraba Jorge 40 y otros comandantes paramilitares de la zona y también ese día llegamos Hasta cierto lugar entró el comandante Batallón pulio Hernán meia Gutiérrez a la reunión donde se encontraban la seguridad hombres con chalecos grises que decía seguridad privada y con fusil ak47 y m16 donde yo tuve la oportunidad de hablar con un uno de la seguridad y me

decía que era una reunión entre los grupos paramilitares de Jorge 40 y ahí en esa reunión También estuvo él y otros comandantes de zona Cuando comenzó el pacto entre la popa y los paramilitares de Jorge 40 también dijo claro otro caso en Hacienda El Socorro en Hacienda al Socorro salimos del Batallón la popa el el 25 de el 25 de octubre del 2002 a una información que estaba un grupo guerrillero en esa Hacienda Cuando llegamos el 26 de octubre Aproximadamente a las 5:30 de la

mañana entramos en contacto con los militares no sabíamos si era paramilitar o guerrilla como nos informó el comandante el comandante de Batallón ese entonces cuando salimos del Batallón la popa antes de salir el comandante pulbio Hernán Mejía Gutiérrez no manifestó que el dueño de la finca Hacienda El Socorro lo había llamado

que ahí se encontraba la guerrilla de del Ln también que lo había llamado el presidente de la época Álvaro Uribe Vélez Cuando llegamos al sitio y entramos en contacto eran paramilitares con que con que entró el contacto el combate donde se

entregaron donde dieron 18 18 personas muertas donde se entregaron nueve personas con su respectivo armamento y nueve más que se entre estaban heridos y no le prestamos los primeros auxilios sino que le dimos tiros de Gracia por orden del mayor Luis Macha José pastor en esa época era a los otros a los otros nueve que se entregaron vivos nos dio la orden El mayor Luis macha José pastor que le quitáramos la vida a sangre fría esas nueve personas nos suplicaban que no le quitáramos la vida porque tenían familia tenían hijos tenían padres

y aclamaban por su vida donde un mando superior nos ordenó hacer esa cura del masacre en la hacienda al Socorro de esa de esa masacre mandaron a un soldado profesional que se encontraba en la escolta del Coronel pulia Hernán Mejía el soldado provisional pava también en esa operación se entregó un señor que le decían bigote botello que era guía del Batallón la popa donde entregó una sub ametralladora al Señor Sargento primero Efraín andrades ese día ese señor se vistió en en pantaloncillo cuando se le entregó al Señor Sargento primero

Andrade también manifestaron los hombres que fue se entregaron que fueron entregados y engañado por el comandante Jorge 40 donde le entregaba el comandante 90 que venía de la masacre del Salado Bolívar Entonces ellos dijeron que ellos fueron entregado por el comandante paramilitar Jorge 40 Porque esa Hacienda tiene dos entradas y dos salidas y son Y esa Hacienda es enmallada a las víctimas de la Hacienda El Socorro fueron Juan Manuel billa José Gregorio Vargas Alex Andrés tijan Mad Rubio Armando Rafael Morales Pérez Carlos Arturo Montes Orlando Enrique

inanes aldemar aldar José García y Alberto Fuentes Wal bernel Domínguez Antonio Carrillo carpus Carlos carrero y Sergio Antonio brugues Carlos Jaime amariz y una y una mujer se identificar salimos para el batallón la popa allá no llegó la fiscalía ni nada sino que el coronel pulio Hernán mejía Gutiérrez dio la orden que montárselo en ese entonces el gobernador Hernando Molina

Araujo donde pasaron los resultados como guerrilleros del Ln donde los muchachos los 18 víctimas eran miembro de los paramilitares otro hecho del esto es en el puente ariguaní el grupo especial zarpazo salimos del Batallón la popa por orden del Coronel hern Gutiérrez donde nos manifestó cuando informó que había un retén ilegal en el puente ariguaní ese grupo el grupo especial zarpazo cuando cuando llegamos al puente ariguaní se encontraba el señor Manuel

Valentín Padilla espitia y el señor sargento primero Efraín andrades donde simularon un combate donde nos decían que Jaramillo y el cabo primero villamizar y el cabo tercero Pacheco y todos los soldados profesionales del grupo especial zarpazo ese

día cuando nos dieron la orden que buscáramos abajo del puente encontramos tres víctimas que aproximadamente tenían una de 6 a 7 horas de haber muerto en un estado de en un estado rígido la víctima en ese entonces fueron los civiles Joaquín Alberto

bolaño Fonseca Donaldo Antonio gamero barrios y jaider Enrique Hernández Jiménez ese día en ese lugar no hubo ni un no hubo combate fue un falso positivo que hizo el batallón la popa con esas tres personas inocentes que no tenían nada que ver con el conflicto armado Porque me imagino que fueron engañados y llevad a ese lugar y nadie ese día nos disparó como nos decían Los Superiores que de estas víctimas sus familiares no eran guerrilleros porque en el aspecto físico eran campesinos porque en el aspecto físico que tenía eran campesinos y civiles que al parecer Fueron

uniformados por miembros del Batallón la popa del esed ante todas esas familias y a todas las presentes les pido perdón les pido perdón porque fueron crímenes que no se tenían que cometer contra civiles Vereda Este es otro hecho en la Vereda mina de iracal en en am iracal salió el grupo especial zarpazo por orden del Coronel publico Hernán Mejía Gutiérrez que había un retén ilegal vía

puebloo Cuando llegamos a la l de la mina de iracal nos da la información un carro de la vía que allá adante hay dos hombres de civil y dos hombres muertos cuando llegó el grupo especial zarpazo al sitio se encontraba el señor Manuel Valentín Padilla espitia y el señor y el señor Efraín Andrade cuando también hacer otro teníamos que hacer otro simulacro cuando ya nosotros llegamos Ya esas dos personas estaban estaban muertas señor Gómez solo recordarle que ya estamos acercándonos a la parte final sé que a

usted le falta precisar muchos más elementos y también le vamos a hacer algunas preguntas de seguimiento pero lo invito a tratar de sintetizar en algunos de los elementos que le hacen falta y continúe con su reconocimiento Bueno Este es otro hecho de la ver de de cómo es que en Badillo Badillo Cesar en la mina de iracal fue el señor Albeiro Flores Hernández Flores el muchacho flores Albeiro Flores Hernández y Edgar Beltrán Hurtado aquí sus familiares

presente les pido perdón porque ellos y no no me lo merezco Tampoco porque ellos no eran ni paramilitares ni guerrilleros de los familiares presentes a susena flores y Yesenia Flores sus familiares no eran guerrilleros y no pertenecían a ningún grupo armado ilegal en la región de Este es otro caso de reg de Badillo Ese fue una coordinación que salió desde el batallón la popa nos enviaron el cabo primero

Ordóñez salimos para abadillo y El Soldado profesional jeris Andrés Gómez Coronel en una moto de té del Soldado profesional Moreno a coordinar un falso positivo con los paramilitares de Jorge 40 en esa zona estaba de comandante alias el paisa donde se coordinó el homicidio de dos personas inocentes que no tenía nada que ver con el

conflicto armado el comandante paramilitar nos entrega dos personas en camuflado una con fusil y otra con un

changón ese día cuando nos iban a entregar salimos del aeropuerto Alfonso López estábamos en una seguridad de la de la primera dama de la nación Lina drible y salimos desde el Aeropuerto con orden de operación cuando fue la entrega firmada por el comandante de Batallón Juan Carlos Figueroa Suárez y el tres de operaciones que ese entonces no me acuerdo quién es el nombre de esa persona pero no me pero llegamos hasta hasta la entrada de Badillo cuando nos entregan a Luis Eduardo ñata y a Carlos Mario y a Carlos Mario Navarro y a y a Carlos Mario

Navarro donde ese día los dos jóvenes estaban con miedo donde los paramilitares del paisan no los entregaron a dos a dos a dos camionetas Aproximadamente a 16 soldado el sargento Rueda se quedó atrás donde hubo prácticamente un cambio no nosotros les entregamos armamento armamento del Batallón y munición donde él nos entregó a los dos jóvenes campesinos inocentes que no tenían nada que ver con el conflicto armado cuando nos los

llevamos ya yo había recibido la orden por el sargento Rueda Quintero de quitarle la vida a las dos personas inocente tengo que dejar Claro que los dos jóvenes huas Luis Eduardo ñata y Carlos Mario Navarro no hacían parte de ningún grupo ilegal solo solo eran civiles uniformados por los paramilitares y entregados por ellos para que lo hiciéramos pasar como paramilitares esos dos jóvenes no eran guerrilleros solo eran hombres o jóvenes que apenas iban a a comenzar sus

proyectos de vida donde le quitamos la vida sin pensar en su familia solo por dar un resultado operacional y para salir ese día a la luz pública que el batallón estaba combatiendo a la insuren donde solo estamos asesinando a personas inocentes que no tenía nada que ver con el conflicto armado yo sé el dolor grande que le ha dejado a las víctimas en todos los casos y no soy mesor no me merezco su perdón porque en ese entonces era una persona sin corazón y un

monstruo que fue entrenado en el batallón la popa solo para matar al pueblo colombiano le pido perdón y a las víctimas presentes otro caso otro caso de la del señor evangelista Uriel evangelista Arias Arias salimos del Batallón la popa por orden del comandante de Batallón publio Hernán meia Gutiérrez El 16 el 16 de de julio del 2000 del 2003 era una operación

dirigida solamente para asesinar al Señor Uriel evangelista Arias donde nos manifestó que la gobernación del César estaba dando 50 millones de pesos por su cabeza el grupo especial zarpazo se dirigió hasta guatapurí con un guía que eran de lo que le le decían alias El ruso era miembro activo de los grupos paramilitares Cuando llegamos al sitio Fue capturado Aproximadamente a las 5:20 de la mañana el señor euriel evangelista aria por miembros del batallón en la popa donde dieron la orden al soldado provisional

Valencia para que le quitara la vida a sangre fría ese día del señor Uriel evangelista ahí no hubo combate ese día fue un crimen en persona protegida porque el señor nunca sacó su arma solo fue asesinado a sangre fría a su señora esposa araida Arias le pido perdón y reconozco mi responsabilidad por encubridor en ese día cuando se le quitó la vida a su esposo ese día no hubo combate Solo fue una legalización legalizamos a una persona que no se pudo

defender señor Gómez eh sin perjuicio de que haya otros momentos en los que usted pueda completar su reconocimiento eh También en el proceso de preparación de esta audiencia ha tenido diálogos con Laura piña eh No sé si también en el marco de su reconocimiento quiere hacer alusión a ese hecho esto el estos fueron tres personas traída de Barranquilla pero primero se coordinó en albardón un cuando era miembro de albardón un con el sargento cuella ar quira donde se recolectó dinero para traer a tres personas de Barranquilla que no tenía nada que ver con el conflicto armado fue llevado hasta casacara entre las tres personas y fueron

asesinadas por el pelotón albardón un las trajeron engañada a trabajar en una finca cafetera y a a los otros muchachos le decían que iban a trabajar con los paramilitares ahí fue asesinado por el batallón la popa por el por el pelotón albardón 1 alv Rodolfo Piña londoño y Carlos Carmona y Carlos Carmona Y un hombre c identificar las tres personas que trajeron de Barranquilla no eran guerrillero ni paramilitares ni pertenecían a ningún grupo ilegal solo eran civiles traídos de Barranquilla y engañados y asesinado en el departamento del Cesar por el batallón la

popa ese día cuando los trajeron a Aproximadamente a la a las 7:40 de la noche los trajeron ellos manifestaban venían contento y engañados ese día también los perros de la región habían unos perros en las fincas y yaban de la injusticia que íbamos a cometer contra civiles a las personas presentes y a las víctimas ahí no hubo combate también les les reitero que no hubo combate ni nada sino fue un falso positivo también en la Vereda pozo de humo F fue retenido Deer de José Deer Deer José Mendoza

Montero por el grupo por el pelotón al bardón un al mando del Teniente buenahora galvis donde fue desplazado y señalado por un guía que le decían en los paramilitares o le dicen alias [__] de la mina de la mina y fue movido desde la finca Alemania hasta hasta bingue bajo donde estuvo amarrado de manos durante durante 3 días sin darle comida y sin ningún otro alimento Cuando llegamos ahí a bingue bajo el comandante de pelotón Teniente buenahora galvis reunió el albardón

un para recolectar dinero para comprar una pistola y así quitarle la vida a una persona inocente como lo como lo es daer José Mendoza Montero y muchas víctimas donde yo también quiero dejar claro que el guía llegó en un helicóptero del Batallón la popa y y fue entregado Y llegó uniformado y nos llevó hacia la finca Alemania ese día fue asesinado el 3 de julio del 2005 daiver de José Mendoza a las 5:30 de la mañana por

el soldado profesional beleño quiero dejar claro que el señor daiver José Mendoza no era guerrillero y ni tampoco

hubo combate en ese entonces el comandante de Batallón en ese entonces era el señor era el coronel Juan Carlos Figueroa Suárez donde todo el pelotón de albardón un participamos en el asesinato aportando dinero para dar un falso positivo y quitarle la vida a un joven que tenía ilusiones de vivir y de proyectar su futuro y ayudar a su familia ese El joven daiver José Mendoza era del resguardo cancamo de la zona de de atanque de la mina y no tenía nada que ver con ningún

grupo armado era un civil que no tenía nada que ver con el conflicto armado en Colombia Quiero quiero decirles que no soy merecedor de su perdón porque unas personas con la nobleza que ustedes tienen no merecen Ni merecen estar pasando por este inmenso dolor de hecho ningún ser humano debería pasar por esto Lamento haber causado dao a sus familias a hijos que quedaron huérfanos a madres que tuvieron a decir a Dios a sus hijos antes de tiempo y hermanos y hermanas que no tenían que no tenían nada que ver con el conflicto armado

estoy aquí dando la cara porque reconozco mi responsabilidad por los crímenes que cometí cuando fui miembro del ejército nacional y estoy dispuesto y todo el deber aclararle otros hechos donde participé y también donde murieron personas inocentes y la alianza que había entre los paramilitares y el ejército nacional Los Soles de los generales Mario Montoya Uribe el general justo liseo Peña el general González Peña y el General Juan Paulo Rodríguez Barragán y el General Rodríguez Arévalo Raúl Antonio Rodríguez arévalos y el coronel monsalve

Hernández así como mis manos están untada de sangre ellos sus soles y sus grados de oficial del ejército también están manchado de sangre porque ellos eran los que nos daban la recompensa por cada persona asesinada y legalizada por el batallón la popa daban viajes para Cartagena San Andrés daban pistolas como premio fiestas y también daban reuniones con con trabajadoras sexuales también aquí tiene que ver es un crimen de estado porque hasta hasta el presidente

de la República en ese entonces Álvaro u Vélez pedía resultados pedía resultados tropa que no daba resultado no da no le daban permiso y esa era la seguridad democrática solo para matar a a personas inocentes que no tenían nada que ver con el conflicto armado señor Gómez Ya se nos ha excedido mucho el tiempo y sé que está en el cierre de su intervención solo decirle que a lo largo lgo del resto del día y durante mañana vamos a ir retomando varios elementos de lo que usted ha ido planteando y solamente para efectos del seguimiento que nos corresponde ese reconocimiento fáctico de ese reconocimiento jurídico de ese reconocimiento

restaurativo solo le pediría aclarar con un poco más de detalle Cómo se desarrollaban esos esas articulaciones con grupos paramilitares particularmente las

articulaciones que usted hizo eso eran reuniones que se hacían con los comandantes de zona comenzó primero en primero comenzamos donde nos sembró la semilla pnia Gutiérrez Y desde ahí llegó hasta el último soldado donde ya se reunían nos reuníamos con los paramilitares Para coordinar los falsos positivos en el departamento del Cesar y norte de la guajira sur de la guajira con con Cuáles Con quiénes de los paramilitares en particular usted se reunió en ese entonces en la finca samb papalo ahí ese día cuando llegó el coronel que se reunió con Jorge 40 estaba tolemaida seyon Patricia un comandante que le

decían 90 el comandante 38 y otro comandante que le decían rocoso y un comandante paramilitar Omega que era del Sur del César y en momentos posteriores a esas reuniones usted con Cuáles paramilitares interactuó después de esa reunión hicimos una operación conjunta con los paramilitares el grupo especial zarpazo en vill germania donde estaba el comandante amuri oose yonce o Andrés y el comandante Gabino y el comandante cartero y el comandante 38 voy a dejar aast este momento para efectos de continuar con los diálogos durante la tarde eh Solo Quisiera darle una última oportunidad de de de precisión sobre lo que para usted ha

significado estos diálogos con las víctimas que ha conocido en este proceso restaurativo eh lo que quiero lo que ellos me han pedido y que tiene que ser es limpiar el buen nombre que tiene el pueblo cancamo el pueblo igua los lo el afrodescendientes y mestizos y cada familia de la región de atanque de la mina patillal guatapurí chemes kemena y dejar Claro que ellos no son guerrilleros y no siga la persecución que teníamos cuando nosotros éramos miembro del ejército nacional y sus familiares tampoco eran guerrilleros también había una persecución con alguna familias como lo eran los apellidos

Arias y los apellidos Montero con estos elementos vamos a a cerrar la jornada de esta mañana magistrado Discúlpeme lo que pasa es que hay información relevante sobre su eh sobre aspectos generales eh en los casos en los que está implicado el compareciente jeris Como por ejemplo su militancia en algún grupo mientras estaba dentro del Batallón la popa mientras era miembro del Batallón la popa esa información salió dentro de los encuentros privados podríamos ahondar sobre eso en estos momentos o podría reconocerlo públicamente Ya que él se comprometió a decirlo públicamente en ese encuentro privado e adelante señor Gómez para cerrar estas intervenciones de la mañana e insisto estos reconocimientos constituyen un Punto de partida no un punto de llegada de los diálogos que queremos impulsar desde la jurisdicción especial para la paz el

señor Gómez Coronel como lo ha expuesto el día de hoy está involucrado en muchos hechos en la exposición en la larga exposición que hizo el señor Gómez Coronel faltaron incluso más Hechos de los que nosotros le hemos interrogado en año 2018 en el año 2019 Pero sabemos que en el diálogo con las víctimas seguirán surgiendo más elementos más aspectos a tener en cuenta y se tendrán que pensar escenarios y procesos

restaurativos hacia el futuro por eso este diálogo no se cierra el día de hoy le voy a pedir entonces que en el marco de lo que le plantea Laura piña si quiere hacer un último cierre de su intervención el día de hoy es honorable magistrado lo que ella me pide lo que I a manifestar públicamente Bueno a los 13 años ingresé a la

fp en la Vereda 7 de agosto donde yo vivía y en el 2000 después me enviaron mis mandos al Batallón la popa a infiltrarme como clandestino y ver el modo operandis que tenía el ejército en ese entonces porque en los años 96 798 como delinquían que entraban los paramilitares a los pueblos y y hacían masacres se iban los paramilitares y entraba el ejército era una modalidad que ya venía desde hace muchos años atropellando al pueblo colombiano y al

pueblo cesarense como lo mencionaba previamente e muchos de estos elementos vamos a seguir contrastándolos verificándose en estas responsabilidades de miembros del Batallón la popa en la comisión de ejecuciones extrajudiciales vamos a seguirlo haciendo durante el día de hoy en la tarde y durante el día de mañana señor Gómez eh esta sala agradece su intervención Tendremos que valorarla judicialmente después en esos componentes fáctico jurídico y restaurativo como lo he señalado este diálogo no se cierra el día de hoy no sé si alguna o alguno de mis colegas quisieran preguntar algo en estos momentos por ahora entonces vamos a hacer un receso sí adelante mi colega Julieta lemetre Buenas tardes señor Gómez a Qué unidad de las FARC pertenecía usted A qué frente y quién era su comandante yo

pertenecía al frente 41 de la Far el mando mío era como es que dubán y el negro julio y Marroquín Muchas gracias de nuevo y vamos a continuar entonces durante la tarde eh vamos a hacer un receso de almuerzo relativamente corto de una hora una hora y cuarto y continuaremos a las 3 de la tarde than Muy buenas tardes señores asistentes por favor todos de pie para el ingreso de los magistradas y las magistradas

Buenas tardes pueden sentarse Muy buenas tardes siendo las 3:28 de la tarde del lunes 18 de julio se continúa con la diligencia de audiencia de reconocimiento en el marco de El auto 128 emitido por la sala de reconocimiento en 2001 para contextualizar los diálogos que vamos a desarrollar durante la tarde vamos a dar paso a un video que preparó nuestra oficina de comunicaciones sobre los patrones determinados por esta sala para producir los falsos resultados operacionales los miembros del Batallón la popa instrumentalizar los procedimientos de toma de decisiones militares tanto en su planeación ejecución así como en las actividades de

encubrimiento mientras unos ados se aprovecharon de su capacidad legal de dar órdenes otros tenían la obligación legal de cumplirlas y Pese a que eran conscientes de su ilegalidad las ejecutaron sin negarse poco a poco el concepto el concepto de guerra se fue degradando fue perdiendo todo anticipo jurídico legal y cada vez era más escabroso el camino este accionar llegó a la configuración de un plan organizado y articulado en el que había objetivos roles recursos y sistema de trabajo que facilitaron los resultados

operacionales siempre debe haber cargado como de la Consigna de proteger la vida a la gente pero pues en la época esos eran como como como los trofeos como Las bajas todo el mundo pensaba eso según estableció la jep estos hechos fueron cometidos de manera extendida y a gran escala y se agrupan en dos patrones macr criminales en el

primero los miembros del ejército asesinaban a personas señaladas de pertenecer a grupos armados ilegales o de delincuencia común lo hicieron sin tener evidencia sólida contra las víctimas y sin que se hubiera presentado combate alguno le pusieron prendas militares de de de guerrillero botal lo cambiaron porque él no tenía eso él tenía la ropa normal de trabajar en este patrón se orquest una alianza entre miembros del ejército e integrantes de bloque norte de los paramilitares las autodefensas resultaron siendo como un ejército popular como un ejército del pueblo el cual eh dentro del cual más bien dicho existían miembros retirados de la policía retirados del ejército incluso personas que ha trabajado en el das personal que ha trabajado en la fiscalía el primer patrón se ejecutó mediante cuatro modalidades la primera modalidad consistió en que varias víctimas eran entregadas por los paramilitares a los miembros del ejército luego de ser retenidas ilegalmente la situación se vó

muy tensionante porque los paramilitares empezaban en dos o tres puntos entre atanes Valle dupar a esperar a los vehículos y bajar la gente con lista en mano unas víctimas eran asesinadas por los paramilitares y otras por miembros de la tropa me los entregaron la defensa un señor que era de la región de atanque lo bajó en un retén de mentira de la autodefensa que tenía en rí seco y en la noche los los entregó a de Jesús Montero mindiola para que nosotros lo asesinamos en patillal y en patillal lo asesin yo el primer patrón se ejecutó mediante cuatro modalidades la primera modalidad consistió en que varias víctimas eran entregadas por los paramilitares a los miembros del ejército luego de ser retenidas ilegalmente en la carretera nos bajaban mí siempre siempre que venía eh llamarse los paracos decían porque

uno cuando caminaba de aquí hacia abajo todos los carros los paraban los lunes los paraban los carros y bajaban a la gente bajaban a muchas personas y que luego aparecían muertas lo dejaban una carretera los mataban y los dejaban la segunda modalidad fue el asesinato de las víctimas producto de señalamientos de informantes que las acusaban de pertenecer o auxiliar a la guerrilla siempre los guías eran miembro de los paramilitares miembros activos de los paramilitares cuando llegábamos allá el guía nos llegaba un ejemplo a la Vereda de pozo de humo donde nos decía el guía el guía chich no es ese muchacho es guerrillero lo agarrábamos lo Robles dice el comandante mío ya hablo con su comandante y esa baja de ustedes entonces él se la dio con todo y fusil y todo con el ak47 ellos mismos le cambiaron el brazalete Ln y quedó como si hubiera sido el Ln y la cuarta modalidad surgió cuando miembros del

ejército asesinaron en estado de indefensión a miembros de grupos armados heridos o que depusieron las armas y se entregaron a integrantes de La tropa ese día iba

un pelotón del Batallón nariño del Córdoba del matamoro y la popa entonces entre los comandantes de de de pelotones se rifaron al muchacho que está abrido del frente 37 él estaba todo en barriado se haba se haba memeti para que no lo para que no lo encontraran y ese día lo capturamos herido y el mayor Palacio lo rifó entre los comandantes y F asesinado en 2003 el recrudecimiento del conflicto armado en la costa Caribe colombiana tuvo varios efectos el primero la incesante arremetida contra los pueblos indígenas que habitan el Oriente de la Sierra Nevada de Santa Marta los wiwa y los cancam estos venían era asesinando y eliminando a todos los que podían gente que que se ganaba el

día a día trabajando gente que uno los conoció que eran de bien en el pueblo que no se metían con nadie la incursión para militar el control territorial de las guerrillas y el Exterminio de cientos de integrantes de estos pueblos indígenas condujo a que en septiembre de 2003 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cidh otorgara medidas cautelares a favor de los cancam después que se decretan esas medidas cautelares la situación se vuelve mucho más tensionante porque los amigos que el paramilitarismo tenía en ese momento en el gobierno central Dicen esta gente se está blindando un año y medio después en 2005 la cidh extendería estas medidas a los Wi el brazo político pues obviamente era toda la parte política del departamento del César dentro de los cuales ya conocemos que por ejemplo el gobernador Hernando Molina era alias 35 el segundo patrón macrocriminalidad

sin redes de apoyo o familiares les prometían trabajos ilegales o legales para finalmente asesinarlas traíamos personas anquilla de bucaramanga y de otras ciudades y los pasábamos como guerrilleros Aunque la alianza con los paramilitares se mantuvo en diversos niveles hasta su desmovilización en la consolidación de este patrón fue clave la presión por resultados estimulada por un complejo dispositivo de incentivos y amenazas de los mandos militares este nuevo enfoque consistió en presentar bajas en combate para responder a la presión demostrar resultados en en la guerra contra la insurgencia sin importar el origen de las víctimas en la primera las víctimas eran retenidas en puestos de control operaciones de registro y controles de área en la jurisdicción del Batallón la popa Luego de eso eran asesinadas y en la segunda los militares engañaban y retenían a personas en condición de vulnerabilidad

como habitantes de calle y trabajadores informales eran trasladadas desde Barranquilla o Valle dupar para ser posteriormente asesinadas en sitios donde nadie podría reclamarlas o reconocerlas y personas engañadas así que vamos a trabajar tal tal en los parques en en los terminales personas que veían así toda Cómo es que como si no tuvieran familia tuvieran como forasteros los atrapaban Bueno tengo un trabajo en tal finca y cuando no la tal finca era que se pasaba como guerrillero la puesta en marcha de este segundo patrón macr criminal evidenció el grado de deshumanización y de crueldad alcanzados por los miembros del ejército como lo mencionaba previamente eh Vamos a

continuar con la diligencia vamos a seguir entonces avanzando con el primer patrón de macrocriminalidad encontrado por la sala de reconocimiento

el y en en su auto 128 tenemos un problema con el sonido eh Por el retorno voy a seguir avanzando entonces eh de la siguiente manera quiero precisar que además de la entrega de personas previamente asesinadas por los paramilitares también encontró esta sala que en el marco de esa Alianza criminal entre aquellos integrantes del Batallón la popa y miembros de grupos paramilitares se entregaron personas vivas para luego ser asesinadas y reportadas como bajas en combate entre octubre 2002 y mayo 2005 41 personas fueron privadas de su libertad por los paramilitares en 16 eventos distintos y luego entregadas a efectivos del Batallón la popa se trató de una mujer aún no identificada y 40 hombres entre los cuales se encontraban

un adolescente de 17 años David de Jesús Pacheco Hernández dos jóvenes indígenas wia Luis Eduardo oñate y Carlos Mario Navarro Montaña y un indígena cancamo everde Jesús Montero mindiola además de un hombre con discapacidad cognitiva Wilfrido chant quiro antes de empezar con este segundo bloque de las intervenciones de las víctimas quisiéramos continuar con la lectura de los nombres de otras de de las víctimas asesinadas que fueron determinadas en el auto 128 Juan Manuel Villa José Gregorio Vargas arlex Andrés tijan mader Rubio Armando Rafael Morales Pérez Carlos Arturo Montes Orlando Enrique insignares

Alberto Fuentes guel Domínguez Antonio Carrillo Corpus Carlos carrero Sergio Antonio brujes Carlos Jaime amaris tres hombres no identificados y una mujer no identificada José alnia Ortiz Francisco Rafael Barraza Luis Israel Vargas Pavón Edgar Beltrán Hurtado Albeiro Flores Hernández everde Jesús Montero mindol ospino Luis Eduardo ñ Carlos Mario

Navarro Luis Alberto Palomino Villar José Rafael bula Molina John hader escorcía bonet Carlos Alfredo Castro Aguirre esel Matute Ibáñez Wilson Darío Ruiz arboleda Luis Javier Molina Gutiérrez tayer Bolívar Cristian Camilo Santiago redondo Davis de Jesús Pacheco Hernández dagoberto Cruz cuadrado y tres hombres no identificados ahora tal como se realizó en las horas de la mañana antes de dar paso a los reconocimientos de los comparecientes la sala escuchará el segundo bloque de intervención de las víctimas en este sentido damos la palabra a oseas Tomás Arias Martínez el señor oseas es hermano de Enrique laines Arias Martínez indígena

cancamo asesinado el 22 de junio de 2004 por miembros del pelotón Dinamarca 4 Enrique laines fue retenido y asesinado en territorio indígena en el corregimiento de atanquera al pueblo cancamo además de ser hermano de Enrique laines Arias Martínez es primo de la víctima Uriel evangelista Arias también asesinado y presentado falsamente como muerto en combate por integrantes del Batallón la popa el señor oseas es Sargento primero retirado del ejército nacional y actualmente se desempeña como Cabildo menor

del pueblo indígena cancamo encargado en el corregimiento de atanes tiene la palabra Señor oseas chena buenas

tardes amable honorable audiencia específicamente ustedes señores magistrados pueblo indígena cancamo al cual yo o seas Tomás Arias represento en este momento pueblo nuestros hermanos igua nuestros hermanos trabajadores líderes jornaleros campesinos Arias Cáceres amigos hermanos cancamos Flores daa Carrillo maestre loperena piñas Martínez Bolaños Castro y otros más que en este momento no

recuerdo me voy a dirigir a ustedes señores comparecientes como mis Por qué Porque gracias a y al apoyo de copico de todos estos órganos que nos acompañaron en este en este proceso hoy por la gracia y la misericordia de Dios distingo entre la persona y lo que hace por eso cuando me voy a dirigir a ustedes me voy a a dirigir a ustedes como persona yo o seas Tomás Arias Martínez empecé en el ejército como miembro activo como soldado regular del Batallón de artillería número dos La popa luego seguí como miembro activo como soldado voluntario

en ese momento en el año 1989 Aún recuerdo hasta el número del fusil que me dieron y el código mío es el código de nosotros en ese tiempo del 88 90 para atrás nosotros teníamos un código Mi código era 88 49 923 soldado arz jas Tomás orgulloso porque era el primero después de tanto tiempo el primero que se atrevía a prestar el servicio a la patria yo o seas Tomás Arias orgullosamente por eso hoy Les puedo decir claramente ser soldado tuyo es la mayor de mis glorias no vengo a cuestionarlos porque gracias a Dios distingo entre la persona y lo que hace la persona

después hice curso para su oficial El presidente de ese momento era miar el Doctor César Gaviria Trujillo El comandante del ejército era mi general Far yan Díaz y él escogió dentro de muchos ados profesionales y voluntarios a un número selecto para que en se en seis semanas fuéramos suboficiales del ejército gracias a Dios Yo salí selecto Arias por ahí metido gracias a Dios ascendí en el año 91 en el 1991

como cabo segundo del ejército del arma de Infantería porque no nos dieron opciones pero mi alma de corazón es artillería y el lema de los artilleros es de ver antes que vida después en el 2002 ya era sargento segundo antiguo matan a mi hermano finés David Arias Martínez lo Asesinan las autodefensas por aquí cerca en el corregimiento cerca aquí en Rio seco en el 2003 me encontraba de vacaciones como Sargento viceprimero reclamo El cadáver de Arias

Martínez el 16 de julio del 2003 el 20 de octubre del 2003 me dan la baja por la facultad discrecional Por qué Porque reclamé El cadáver de Uriel evangelista Arias mi Arias Arias aras por qué lo hice por el ímpetu de militar por el íp ímpetu de áreas de cancamo por eso lo hice y por eso Y eso fue lo que me enseñaron en el ejército a brindar ayuda a quien debía de brindarles ayuda por eso lo hice No porque yo fuera guerrillero porque era Arias porque era cancamo porque era indígena no estimado Jaime Enrique

Arias Muchas gracias muchas gracias a ustedes comparecientes espectralmente le doy mis agradecimientos a usted soldado

profesional jeris Gómez porque es el único que se ha atrevido a darnos una información más clara y más específica Gracias sabemos estamos nos ponemos en sus zapatos sabemos lo que implica todo eso que te ha dicho perteneció desde los 13 años hasta los 18 años perteneció a las a las Far después lo infiltraron Después empezó a hacer lo que está haciendo Y eso es una pregunta que yo me hago con alguno Por qué si era infiltrado de la guerrilla por qué hiciste todo esto por qué mataste Por qué asesinaste por qué Si tú eras el supuestamente eras es el ejército del pueblo introducido en el ejército que estaba masacrando a la comunidad a los Indígenas y a todos por qué no tuvieron consideración de mí yo que llevaba una una hoja de

vida excelente como aras como sargentos viceprimero no tuvieron consideración mataron a mi hermano el 22 de febrero el 22 de junio del 2004 encontraron una carta con una foto mía y con una carta donde yo les decía te espero en tal parte para que te salgas porque yo le averigüé en todas las estancias aquí en la fiscalía en todos los antecedentes no tenían ningún antecedente mi hermano no tenía ningún antecedente Por qué si lo cogieron por qué lo acribillaron lo mataron con un disparo y dicen abiertamente en la orden de operación que que entró en combate y que él alcanzó a disparar con el revólver que tenía 38 largo alcanzó a disparar desde la mochila del morral que él tenía por qué señor caballo le voy a

ofrecer disculpas apenas voy en la inconmensurable a la jeed a la justicia especial para la paz a cajar al colectivo de abogados José albar est trepo copico a la procuraduría al comité de solidaridad con los presos políticos y procuraduría gracias gracias por llorar con nosotros Gracias por acompañarnos Gracias por hacernos parte de su familia gracias por considerarnos por apoyarnos Gracias por tanta solidaridad con nosotros no merecemos tanto merecemos la muerte también por pecadores más Dios muestra su amor para

con nosotros en que siendo aún pecadores Cristo murió por nosotros por ustedes también murió por qué Porque de tal manera amó dios tanto al mundo que nos dio a su hijo unigénito para que todo aquel que en él cree no se pierda más tenga vida eterna Así que mis estimados superiores mi primero mi Teniente Así que si ustedes confiesan que Jesús es el señor y creen en su corazón que Dios le levantó de los muertos serán salvos Porque con el corazón se cree para justicia pero con la boca se confiesa para salvación porque Dios no envió al mundo para Dios no envió a su hijo para condenar al mundo sino para que el mundo sea salvo por él y y somos salvos por gracia porque por gracia es

que somos salvos por medio de la fe Esto no es un don de nosotros sino un don de Dios no por obras para que nadie se gloríe no es por obla y voy a terminar con otro versículo de mi madre que murió en el 2008 muriéndose cuando a mí me retiraron del ejército mi mamá me lloraba y me decía chea pero gracias a Dios que no te mataron

como a fi como a Tito como a todos a Víctor Hugo a Ever de Jesús Montero a Uriel evangelista Gracias Che no te mataron No te preocupes tienes vida hay esperanza y Sí de verdad que sí hay esperanza y hoy puedo decir con todo el sentido de pertenencia que para mí el vivir es Cristo y el morir es ganancia Espero en Dios y que Dios Tenga misericordia de

ustedes y que en algún momento también puedan decir yo no me avergüenzo del Evangelio porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree Muchas gracias y que Dios lo siga bendiciendo Gracias Esta es la simbología de nuestro hacer Gracias señor oseas su testimonio ha sido importante para Resaltar los pasos que hemos venido impulsando en este proceso restaurativo que son pasos donde hemos transitado en un camino de diálogos con los comparecientes con los perpetradores de los crímenes y en un camino de diálogo con las víctimas de esos crímenes y en ese en esos diálogos Cuando nos dimos cuenta que había la posibilidad que estaban dando unos pasos hacia el reconocimiento aquellos comparecientes que que hicieron las

manifestaciones al respecto hacia a la sala de reconocimiento empezamos a preparar estos encuentros restaurativos su palabra señor oseas es una palabra que ha estado presente en la apertura de muchas víctimas para conocer por qué pasaron los graves hechos que pasaron empezar a ver en el compareciente a una persona como nos lo recordaba el señor oseas empezar a preguntarle a los comparecientes y a los perpetradores Por qué pasaron los hechos que pasaron y empezar a pensar en una ruta de su posible reintegración a la comunidad los asesinatos y desapariciones forzadas que luego fueron presentadas como bajas en combate son crímenes especialmente graves que como usted señor oseas lo evidencia en medio de una estigmatización afectaron especialmente a familias a colectivos y en el caso de la costa Caribe a los pueblos indígenas

como el pueblo cancamo y el pueblo igua pero resaltamos también la estigmatización en torno incluso a un apellido el apellido Arias Y eso se ha ido manifestando por algunos de los comparecientes y en el marco del proceso de construcción dialógica que se ha hecho durante el día de mañana cuando retomemos algunos temas asociados al análisis de los daños volveremos nuevamente sobre esa estigmatización procede la sala a darle la palabra para su aporte de verdad y reconocimiento de responsabilidad al Señor Manuel Valentín Padilla espitia quien fue conocido como Hugo mientras hizo parte del Batallón la popa y quien fue imputado como máximo responsable en el auto 128 de 2021 Padilla espitia era Sargento primero para la fecha de los hechos y ocupaba el cargo de agente de

inteligencia externa de la sección Segunda del Batallón en tal condición participó activamente en las actividades criminales determinadas por esta sala respecto a las actividades de miembros de la unidad militar y del bloque no de las Au el señor Padilla espitia sirvió como intermediario con los paramilitares para la coordinación y entrega de

víctimas asesinadas y presentadas como bajas en combate transmitía mensajes entre los miembros del frente Mártires del Cesar de ese grupo armado ilegal y el señor Mejía Gutiérrez lo cual fue esencial al plan criminal que llevó al asesinato y desaparición de personas señaladas como Guerrilleras auxiliaadoras de la guerrilla o pertenecientes a grupos criminales aspectos que caracterizaron al primer patrón criminal determinado por la sala adicionalmente el señor Padilla guió a las tropas al lugar en el

que se encontrarían las víctimas y además de facilitar su entrega contribuyó con su asesinato y posterior presentación falsa como resultados operacionales por lo anterior el señor Padilla espitia fue convocado por esta sala para comparecer a esta audiencia Pública para que reconozca su responsabilidad a título de coautor de los delitos de homicidio en persona protegida y desaparición forzada contemplados en los artículos 135 y 165 del Código Penal colombiano los cuales constituyeron también crímenes de lesa humanidad de asesinato de desaparición forzada de personas y el crimen de guerra de homicidio el señor Padilla espitia por escrito manifestó a esta sala su reconocimiento en los siguientes términos abro comillas en el batallón la popa yo fui quien mencionó directamente las relaciones que existían entre el batallón la popa y alias 39 porque básicamente yo era quien conocía lo que iba a suceder y cuando

alias 39 entregaría oxos para que el batallón los presentara como bajas en combate yo siempre tuve ese conocimiento y así lo narré en cada caso que se me preguntó siempre he aceptado mi responsabilidad nunca he negado mi participación siempre he estado dispuesto a mencionar todo lo que conocí de los hechos que me preguntaron por ello siempre ha sido mi interés aceptar la responsabilidad por las conductas que se atribuyen y ahora con mayor razón por lo que se menciona en el auto 128 de 2021 adelante señor Padilla espitia respetadas víctimas señores magistrados y magistradas de la jurisdicción especial para la paz señor procurador de la nación comunidades indígenas señores Defensores de las víctimas señores periodistas nacionales

e internacionales invitados todos Yo soy Manuel Valentín Padilla espitia eh nací en San Pelayo Córdoba jurisdicción perteneciente al departamento de Córdoba eh tengo 60 años soy de origen campesino eh la eh laboro en el campo como muchos de los que hoy estamos aquí soy compareciente hasta la jurisdicción especial para la paz en la que me acogía voluntaria reconozco mi responsabilidad en los hechos que se me imputaron en el auto 128 de 2001 por la contribución en el plan macoc criminal en la que participé como miembro del Batallón de artillería

número do la popa en Alianza con grupos paramilitares para realizar operaciones ilegales coordinada con estos delincuentes en la jurisdicción del Batallón que estaban al mando de alias 39 alias 38 alias el paisa y una mano de delincuente más en esta en Estas actividades yo era eh reconocido con el alias de Hugo De igual forma como encubridor de estos hechos cometidos en el marco de estas alianzas con paramilitares durante mi

permanencia en el batallón en los años 2002 y 2003 me desempeñé como agente de inteligencia externa para ese periodo concedo en

valledupar César cuando llegué al César El comando del Batallón el señor Hernán mea Gutiérrez me dio instrucciones para trabajar por fuera como agente de inteligencia externa el el trabajar como agente de inteligencia externa es una persona es un ser humano que recoge las informaciones en diferentes municipios veredas y las lleva directamente al comando del Batallón Esa es la función que cumplía como agente de encia externa es una persona que recoge la información y la llevaba al comando del Batallón para estas funciones fuera del Batallón yo tenía que conseguir una fachada una fachada de

trabajo para no ser descubierto como militar por fuera entonces empecé en el mpio en el corregimiento de comprando chivos y posteriormente me conseguí un socio aquí en la plaza de Valle dupar donde traíamos plátano desde la costa desde el departamento de Córdoba más exactamente el municipio de moñitos y los vendíamos los distribuí en la plaza esa era mi fachada como agente de inteligencia para no ser descubierto por el personal civil que yo perteneciera que yo fuese militar continué con esa fachada hasta que me retiré del ejército en el año 2005 Reconozco que fui un cobarde al no denunciar esta clase de hechos tan

horrorosos como la era de como era la de presentar bajas como si fueran como si fueran en combate lo hice porque era consciente que estas prácticas contribuían a aumentar la cifras que las cifras que el batallón presentaba a los a Los Superiores esas cifras nos colocaban por encima o el nivel de los demás batallones de la jurisdicción de la brigada Cómo funcionaba mi en estos crímenes atroces los que hoy siento vergüenza de haber hecho parte la o los delincuentes como se puedan Llamar dejaban los muertos en determinado sitio ya en coordinación días

antes con el señor Coronel Hernán mej Gutiérrez y acuerdo con los grupos con el Bandido de 39 el paisa y 38 cuando llegaba La tropa al lugar determinado se realizaba un simulacro de combate esas personas Ya habían sido asesinadas por estos bandidos o de la autodefensa allí en el lugar no había de sangre cuando se realizaban los levantamientos de los cadáveres siempre en la mayoría de los casos no portaban documentos y eran reportados como nn estos levantamientos se hacían en la morga del municipio de valledupar porque los encargados de de

participar en dichos levantamientos decían que no había seguridad para ellos movilizarse al lugar de los hechos hablo personalmente de los casos en los que yo participé por mi trabajo de agente encubierto nunca aporté arma porque lo porque así lo concedir así era estipulado y así era necesario las personas porque nunca asesin a una persona de esas Pero de igual forma fui coordinador y coautor de los mismos el cual hoy en día estoy arrepentido respetadas víctimas reconozco mi responsabilidad en estos

hechos que ustedes como familias y Víctimas de esas personas que fueron asesinadas injustamente no eran

animales eran seres humanos reconozco con estos con estos crímenes contribuí A causar un sufrimiento gigantesco algo tan doloroso como pudo ser la pérdida de un ser querido provoqué en ellas lágrima rabia daños daños morales en el seno de la familia sé que dañ muchos proyectos de de la familia y de vida que tenían los familiares y víctimas con mis acciones tanto a hombres y mujeres niños da estos que son muy difícil de reparar y perdonar mis actividades con la Au eran

las de llevar información al comando del Batallón directamente únicamente informaba en forma personal o lo hacía llegar mediante un mensaje o nos encontrábamos en un supermercado cuando estos delincuentes iban a dejar una baja o un o un o un positivo que era que era realmente un asesinato vil y cobarde presentado como bajas en combate Estos bandidos me los hacían saber por intermedio de un estafeta cuando yo me encontraba en la plaza de Mercado en la estafeta era una persona como un en corriente que me decía eh lo necesita el

paísa porque el señor 39 le va a llevar le va a entregar un positivo al Señor Mejía y de ahí cuadramos eso con el señor Mejía cuando yo le llevaba la información me decía no ya yo sé de ese hecho eh toca cuadrar con ellos el sitio el día y la hora Con esto Posteriormente se legalizaba como si se tratara de una baja en combate el asesinato de estas personas era legalizado con una orden de operación con el oficial que hacía las veces en el batallón como oficial de operaciones quien era el encargado de la parte operacional el comandante del

Batallón le daba el nombre de la orden del nombre de la orden de operación y el nombre de Las bajas donde se donde se practicaban estos hechos pero esta estas órdenes eran fraudulentas porque no existía ningún combate a estas prácticas después se le fueron dominadas como los mal llamados falsos positivos todos estos hechos que les estoy narrando eran con conocimiento del señor del señor Hernán Mejía Gutiérrez en la fecha que se realizaban estas operaciones las operaciones de muertes ilegales empezaron el 14 de febrero de 2002 en

sabana de Crespo en valledupar jurisdicción de valledupar hasta donde yo tuve conocimiento fue encontrado un cuerpo sin vida el cual correspondía al nombre del Señor anuar de arma rincones ilegalizado con una como una baja en operaciones militares totalmente falso el 12 de abril de 2002 en coordinación con bandidos de las autodefensas en el cruce de la de patillal Fueron presentados cuatro cuerpos sin previamente coordinados con con 39 y alias el

paísa El comando del Batallón y El comando del Batallón después de muchos años me enteré que correspondían a los nombres de José Miguel Palacios Torres y dos víctimas como nn pido perdón a los familiares de estas víctimas que se encuentren aquí

pido perdón de haber cometido este horroroso de Estas horrorosas actividades el 6 de junio de 2002 se reportaron tres bajas de personas que correspondían a los nombre de jaider Enrique Hernández Jiménez Don aldol anonio

Romero Barrios el 01 de febrero de 2003 asesinato de Rafael Serrano Martínez el 2 de marzo de 2003 Luis Fernando malos y sigifredo Aragón Fuentes 3 de marzo de 2003 manel Romero negretes y Andrés abigo Vega 21 de marzo de 2003 jaider del Carmen valderrama Muñoz Iván Navarro fontal y José alvia Ortiz a los familiares del señor Iván Navarro que se que están aquí pido perdón y pido perdón para sus corazones que algún día se puedan perdonar

15 de agosto de 2003 Albeiro Flores Hernández y ygal Beltrán hurtados estos hechos sucedieron en la mina de iracal De igual forma quiero expresar a sus familiares esto estos señores Fueron entregados por un sujeto que comandaba unos bandidos alias 38 y un tal Z1 a los familiares de estas personas que se encuentran aquí pido perdón y Ojalá algún día me puedan perdonar el 16 de Julio el 16 de julio de 2003 en el sector de ataque tropas capturan y asesinan a auriel evangelista

Arias Martínez y Carlos Arturo Cáceres posteriormente con el pasar de los tiempo me enteré que pertenecían a las comunidades indígenas de los cancamos quiero pedir un perdón a esa comunidad a los familiares por esta hecho que se cometió en ataque yo reconozco como como compareciente mi responsabilidad en los daños causados a las comunidades indígenas que habitan en la región del Cesar y la guajira cancamo wia cog aracosia ilegales fueron afectados y que hoy me arrepiento de de corazón y espero que en sus corazones algún día puedan restaurar ese daño tan grande que les causamos a estos hombres y mujeres luchadores por la madre

tierra a las comunidades indígenas de los cancamo guihua cogui arahuacos de la regiones de la región quiero resarcir públicamente quiero restir públicamente y limpiar el buen nombre y asegurar que durante mi permanencia como agente de inteligencia en el batallón de artillería número 2 La popa nunca tuve conocimiento de que sus familiares pertenecieran a algú grupo armado Far eln auc o delincuencia común organizada como muchas veces los hacían pasar en las operaciones militares que eran personas de bien honestas trabajadoras luchadoras que se les afectó la vida y que son Guardianes

constantes de la madre tierra que es el tesoro más grande que tenemos yo prometo señores de esas cuatro comunidades que de mi parte jamás habrá repetición jamás habrá repetición de estos actos para concluir voy a contar un hecho desde el inicio que fueron las cuatro las cuatro personas asesinadas en la y de patillal que correspondían a los nombres de José Miguel Palacios Álvaro César Oliver Olivera Granados y dos hombres no identificado estas esta operación fue planeada con la gente de 39 alias el paisa día antes de la operación se coordinó con ese sujeto

y él dijo que en el sitio de patillal en la y iban a dejar Las bajas las Ha siempre trabajaban y decían que las personas que ellos entregaban como falsos positivos eran trabajadores que habían cometido alguna falta dentro de la Organización de ellos respetadas víctimas y magistrados hoy estoy aquí reconociendo mi responsabilidad en público frente a los delitos que me prefirió la Je en el auto 128 como fueron la contribución de alianzas con paramilitares gestores de falsas operaciones ilegales así como el encubrimiento de estos hechos cometidos en el marco de estas alianzas en el año 2002 2003 cuando me empeñaba como agente de inteligencia externa en el batallón de artillería número do la popa con estos hechos

conforme con estos hechos conforme el auto 128 se me atribuyó la responsabilidad a título de acor como responsable servir como intermediario con los paramilitares y participar en la logística necesaria para laen para la presentación de víctimas asesinadas como bajas en combate responsabilidad por la cual responsabilidad por la cual participé en el encubrimiento muerte de personas que fueron falsamente presentadas como bajas en combate son los delitos de homicidios en persona protegida y desaparición forzada contemplada en el artículos 135 y 165 del Código Penal colombiano conducta que también contribuyeron crímenes de lesa humanidad de asesinatos desaparición forzada de persona de de

personas de los artículos séptimos numerales 1a y artículo séptimos numerales 1i del estatuto de Roma y crímenes de guerra de homicidio del artículo octavo numeral 2 ce I del estatuto de Roma de acuerdo con esto Acepto mi responsabilidad desde que me acogía jurisdicción especial para la paz siempre estuve presto a los llamados que me hicieron con el único propósito de contar la verdad de estos hechos con la asesoría del del doctor Yair González gonas como en estos procesos Donde fueron Donde fueron asesinadas personas inocent para ser presentadas como bajas en combate por último Quiero agradecer al grupo de la encabezado por la doctora

Marcela que me guió me orientó en este proceso a mi señora a mi hija que siempre me apoyaron en que siempre me apoyaron en contar la verdad en este proceso a las víctimas prometo que de mi parte no habrá repetición gracias gracias yo solo quisiera pedirle que en el marco de este reconocimiento que usted hace Si pudiera profundizar en su reconocimiento en el rol en actividades de encubrimiento recordemos que estos hechos están enmarcados en diversos niveles de planeación ejecución y encubrimiento parte de la imputación que le hizo la sala cobija algunas

actividades para impedir que se supieran los hechos Qué nos puede decir al respecto señor magistrado Respecto a los hechos quiero manifestarle que como agente de inteligencia en el batallón nunca se se nunca se utilizó el planeamiento de inteligencia Por qué Porque el señor Coronel Mejía manejaba eso A su antojo nunca se llevó un proceso de inteligencia nunca se llevó una información que dijera vamos a hacer planeamiento él

llevaba la información el mismo mandaba hacer la orden de operaciones llevaba el mismo su información y por eso no se manejó el proceso de inteligencia en el batallón

la popa O sea que la inteligencia en el batallón la popa dentro era Prácticamente nula la manejaba el señor Hernán Mejía Gutiérrez Por lo pronto vamos a a dejar hasta aquí en este diálogo Hoy estamos esperando la intervención de de tres comparecientes más y de otras víctimas que pacientemente están esperando su intervención mañana al final del día vamos a retomar un último d logo con los comparecientes donde podríamos profundizar en algunos elementos Por lo pronto voy a darle la palabra al Señor Ever Hernán Gómez Naranjo el señor Gómez Naranjo se desempeñó como oficial de operaciones y ejecutivo y segundo comandante del Batallón la popa en ejercicio de dichos cargos y del mando que implicaban contribuyó de manera esencial

al encubrimiento de asesinatos presentados como bajas en combate por miembros del Batallón en Alianza con grupos de autodefensas así como en acciones que facilitaron la realización de operaciones falsas Gómez Naranjo tenía pleno conocimiento de la alianza que había formado el comandante del Batallón con los paramilitares del bloque Norte para la presentación de civil presuntamente asociados con las guerrillas como bajas producto de combates y pese a ser consciente del carácter ilegal de esta relación y del deber que tenía de perseguir a los paramilitares y de denunciar las acciones en las que estuvieran involucrados voluntariamente decidió participar del acuerdo criminal establecido con este grupo ilegal como oficial de operaciones además elaboró documentación con información falsa para hacer pasar como resultados ficticios las muertes que en realidad se presentaron como resultado de asesinatos y desapariciones forzadas por lo anterior el señor Gómez

Naranjo fue convocado por esta sala para comparecer a esta audiencia Pública para que reconozca su responsabilidad a título de coautor de los delitos de homicidio en persona protegida y desaparición forzada contemplados en los artículos 135 y 165 del código penal los cuales también constituyeron crímenes de lesa humanidad de asesinato de desaparición forzada de personas y el crimen de guerra de homicidio en el marco del estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional el señor Gómez Naranjo presentó por escrito sus consideraciones respecto del auto 128 señalando lo siguiente en ejercicio de mis facultades legales de manera libre y voluntaria manifiesto que acepto mi responsabilidad en los hechos descritos en el auto 128 de 2021 en los términos establecidos por la sala de reconocimiento el compareciente adicionalmente señaló su interés en

adelantar trabajos obras y actividades con contenido reparador con un enfoque pedagógico teniendo en cuenta los estudios que ha realizado adelante señor Gómez narano un muy respetuoso saludo a todas las familiares de las víctimas aquí presentes honorables magistradas honorables magistrados de la sala de reconocimiento de verdad señor procurador delegado representantes legales de las víctimas miembros del cuerpo

diplomático acreditado ante el gobierno colombiano delegados de organismos y organizaciones del orden nacional e internacional organizaciones de víctimas representantes de la de la fundación comité de Reconciliación ong abogados de los comparecientes señoras y señores Mi nombre es Ever Hernán Gómez Naranjo oficial de la reserva activa del ejército

nacional en el grado de teniente coronel me desempeñé como oficial de planta en el batallón la popa desde el mes de junio del año 2001 hasta el día 30 de diciembre del año 2003 en este periodo de tiempo tuve la oportunidad de acuerdo a mi grado de acuerdo a mi jerarquía dentro del Batallón de desempeñar dos importantes cargos como miembro de la plana mayor el primero de ellos como oficial C3 o de instrucción y operaciones este cargo lo desempeñé recién llegado al Cesar en en el mes de junio del 2001 hasta el día 30 de septiembre del año 2002 este cargo me imponía entre otras funciones el de planeamiento control dirección y supervisión tanto de las diferentes fases de instrucción y entrenamiento que adelantaban los hombres de nuestro

Batallón así como del control de las unidades valga decir unidades fundamentales o compañías pelotones que se encontraban destacadas en el área de operaciones de la unidad táctica operaciones que se desarrollaban en inmediaciones de ocho municipios que para entonces tenía el batallón como su área asignada es decir los municipios de la paz de San Diego municipio de manauze Cesar municipio de codas municipio de pueblo bello municipios de bosconia El copei y el área rural de la capital valledupar el segundo de los cargos que ocupé fue como ejecutivo y segundo comandante del Batallón este cargo lo desempeñé desde el día primero de octubre del año 2002 hasta el día 30 de diciembre del año

2003 este cargo esencialmente implicaba el manejo el control seguimiento y supervisión a todo el personal que laboraba en el tren administrativo en el puesto de Mando del Batallón aquí en la ciudad de valledupar hoy en medio de la mayor vergüenza que pudiera experimentar soldado alguno pero con la firmeza que me ha caracterizado desde que tomé la decisión de ofrecer la que claman ustedes víctimas y que me consta y sobre hechos que me constan en la medida que participé o fui testigo directo en la línea del compromiso adquirido con el régimen de condicionalidad y para con el respeto especialmente para con el respeto absoluto con el dolor y el sufrimiento que a través de todo esto se ha causado sobre ustedes familiares de las víctimas

me avergüenza enormemente reconocer hoy que Durante los años 2002 y 2003 tiempo en que hice parte de la plana mayor del Batallón de artillería número dos La popa evidentemente operó al interior de la unidad militar una estructura criminal encabezada por el entonces comandante del Batallón el teniente coronel pu Hernán Mejía Gutiérrez oficial bajo cuyo liderazgo y guía se sobrepuso en esos dos años la incesante necesidad de presentar resultados operacionales sobre el valor de la vida misma criminal que debo reconocerlo con mucho deshonor el día de hoy contó con mi apoyo

decidido así como también con el apoyo de otros oficiales y suboficiales especialmente aquellos que quien como yo desempeñamos cargos sensibles especialmente en las secciones de inteligencia Y operaciones dependencias con incidencia directa en el planeamiento y de las operaciones que realizaban nuestras unidades la gestión de facto de esta organización era bastante Clara adelantar las acciones pertinentes desde cada una de las áreas de bajo nuestra responsabilidad con el fin de permitir que en algunos parajes de la jurisdicción asignada al Batallón personas inocentes y en completo estado de indefensión fueran retenidas y posteriormente

asesinadas por miembros del bloque norte de las autodefensas unidas del Cesar acto seguido sus cuerpos eran dejados Para que posteriormente y en medio de una simulación de combates y de operaciones militares fueran report fueran recogidos reportados y presentados como integrantes de organizaciones al margen de la ley los cuales habían resultado muertos en combate contra miembros del Batallón debo Resaltar aquí tal como lo ha establecido la jurisdicción especial para la paz que tanto el número de supuestas bajas como el sitio en donde estas se debían presentar eran coordinados con anterioridad y de manera directa por el comandante del Batallón el señor

teniente coronel Mejía Gutiérrez y miembro de esa estructura paramilitar que para ese entonces era liderada por el sujeto David Hernández conocido al interior de esa organización con el alias de 39 reconozco hoy Igualmente ante todos y cada uno de ustedes y de manera muy especial ante ustedes madres y padres de familia hijas hijos hermanos amigos familiares y allegados víctimas todas que efectivamente a lo largo del año 2002 y mientras me empeñé como oficial de operaciones del Batallón de artillería número 2s la popa con sede en esta ciudad presté mi grado facilité mi jerarquía al interior del Batallón y desvi por completo las funciones de mi cargo para revestir con

una falsa legalidad estos crímenes horrendos que se venían cometiendo en coordinación con miembros de estructuras criminales que delinquían aquí en el departamento del Cesar y sur de la guajira hoy reconozco ante todos y cada uno de ustedes que una de las acciones que desarrollé valiéndome de mi cargo consistía en la elaboración y autenticación fraudulenta de documentos valga decir órdenes opciones radiogramas lecciones aprendidas y demás todos ellos con la única finalidad de disfrazar de legal todo lo ilegal que en nuestra jurisdicción en la jurisdicción del Batallón se venía ejecutando las muertes en

combate para la calificación tanto de oficiales como de suboficiales del Batallón así como de las unidades compañías pelotones que ellos mismos integraban y comandaban en cabeza de nuestro comandante de Batallón Era lo único que en realidad importaba lo único que sumaba los frutos malditos de esta oscura Alianza se cosecharon por primer Prim vez el día 25 de enero del año 2002 con la retención y posterior asesinato por parte de integrantes de las autodefensas del Cesar del Señor Jesús Emilio Márquez Gutiérrez este crimen se cometió a escasos kilómetros del casco urbano de la ciudad de

valledupar en el sitio conocido como las raíces en dirección al corregimiento de río seco en desarrollo de esta práctica

macabra y bajo este mismo patrón como lo ha identificado la sala también fueron Will m asesinados los señores anuand de armas Rincón Álvaro César Olivera Miguel Palacio Torres Saulo José posada rada y seis seres humanos más que a la fecha aún no ha sido identificados debo reconocer que estas personas evidentemente no eran integrantes de ninguna estructura criminal tal y como los reportó y posteriormente presentó El comando del Batallón debo reconocer que tampoco

fueron muertos en combate sobre estos hechos tal como lo estableció la sala participé de manera directa desde mi cargo y posición como oficial de operaciones en el batallón Por tal razón hoy asumo la responsabilidad que sobre esos hechos me hoy en el marco de esta audiencia ante todos y cada uno de ustedes especialmente ustedes familiares de las víctimas reconozco además que a lo largo del año 2003 tiempo en que me desempeñé como ejecutivo y segundo comandante del Batallón la popa y a pesar de no tener incidencia ni responsabilidad directa tanto en el planeamiento como desarrollo de las operaciones militares sí tenía yo pleno

conocimiento de la forma en que se venían manifestando y reportando estos infames entrecomillados resultados operacionales de verdad les confieso no sé en qué momento la moral creyendo y siguiendo el discurso de un falso y negativo líder en el batallón olvidé las orientaciones espirituales y personales impartidas por mis Humildes padres no me explico en qué momento además dejé de lado los principios y valores reforzados en las diferentes escuelas de formación y capacitación del ejército nacional mi ejército al que pertencí por 34 años no sé en qué momento dejé de lado

las enseñanzas y exigencias de la inmensa mayoría de comandantes compañeros y subalternos con los que había tenido la oportunidad de trabajar y compartir hasta hasta el momento en que al Batallón la popa hoy a todos ustedes y en medio de la pequeñez que me embarga denigro de la hora que acepté su discurso y accedí participar en esta macabra obra no trato de diluir ninguna responsabilidad por el contrario la asumo con total integridad y exhorto además participantes de estas prácticas abominables a que tengan el valor y hagan lo mismo que hoy estamos haciendo aquí reconozco hoy ante todos y cada uno de

ustedes la gravedad de todo lo ocurrido el daño que no solo se causó en la vida de las personas cobardemente asesinadas personas a las que por el contrario y en razón de nuestra naturaleza y mandato constitucional como usted lo manifestó en mi primero seas debimos haber garantizado sus vidas reconozco también la gravedad que como producto de mis acciones y omisiones se causó en la salud física y psicológica de familiares y seres cercanos a afectación derivada de la carga moral y el sufrimiento al que lo he sometido durante tanto tiempo familiares algunos que partieron de este mundo incluso sin haber escuchado esta verdad reconozco además que como resultado de mis

acciones y omisiones en los años 2002 y 2003 valiéndome de los cargos que ocupé el interior del Batallón la popa contribuí de manera sustancial al detrimento del buen nombre y la buena imagen de las personas asesinadas falsamente reportadas y presentadas en su momento como integrantes de estructuras criminales revictimiza así aún más reconozco igualmente que como resultado del punto anterior se causó un daño inmensamente grande a la honra al buen nombre y a la buena imagen tanto de familiares y amigos al interior de su entorno familiar y social daño ocasionado como producto de la

estigmatización a la que conllevaron los falsos señalamientos y simulada vinculación de las personas asesinadas con diferentes estructuras delincuenciales un capítulo sumamente especial en esta audiencia me merece el reconocimiento al daño físico psicológico y moral generado a través de estos crímenes en la humanidad de todas aquellas mujeres abuelas madres hijas esposas hermanas compañeras y amigas la alteración de sus roles así como el incremento intempestivo de Muchas de sus labores derivados de la ausencia de quienes para entonces proveían el sustento de sus familias ocasionó indiscutiblemente un daño Irreversible y generó sobre sus hombros

una muy carga pesada una muy pesada carga perdón castigo del que me avergüenzo hoy reconocer a través de mis acciones y omisiones contribuí de manera exponencial quisiera con La venia de todos los aquí presentes permitirme en el marco de este doloroso capítulo Y como hijo de una madre que alguna vez tuve a mi lado reconocer desde lo más profundo de mi corazón la humildad la nobleza la sencillez y la grandeza de todas las mujeres víctimas aquí presentes a usted señora Ana Julia a usted señora Rocío a su hermana la señora Carmen que está aquí también a usted señora Margarita a usted señorita Rocío les quiero decir hoy que valoré enormemente los

vehementes pero respetuosos regaños y reclamos que me hicieran en el espacio que ustedes permitieron para encontrarnos hace algunas semanas aquí en valledupar dice mucho de su sabiduría y grandeza grandeza y sabiduría que para la época en que ocurrieron estos horribles hechos yo no tuve a usted de manera especial Señor Jaime Luis Arias Ramírez gobernador del pueblo cancamo a las demás autoridades a los guías a las mayores que hoy lo acompañan Gracias por permitirme el honor de Ingresar a su territorio sagrado un honor del que yo no soy para nada digno joven Marquis

yo tengo una conexión muy especial con usted usted en medio de su juventud y de ese dolor tan inmenso con el que ha estado sometido a vivir por tanto tiempo es una persona muy humilde una persona con una gran Nobleza una persona grande esto lo único que demuestra es el gran legado que su padre alcanzó a dejar en usted cuando era tan joven cuando era niño cuando lo asesinamos a todos y cada uno de ustedes recabo hoy mi compromiso para con la verdad y el resarcimiento de los daños causados hoy igualmente y de manera presencial ratifico la aceptación que hace algunos meses hiciera por

escrito de los cargos imputados por los honorables magistrados de la sala de reconocimiento aquí presentes y que si bien tal y como lo he venido manifestando a lo largo de mis procesos penales desde hace más de 10 años que vengo colaborando con la justicia nunca salió una orden de asesinar a alguien Pero reconozco eso sí que el aporte a través de mis acciones y omisiones me hacen tanto o más responsable en la materialización de estos crímenes de guerra crímenes de lesa humanidad cometidos contra personas indefensas ajenas al conflicto y en total estado de indefensión hoy Reconozco públicamente que mi responsabilidad penal en la ejecución de estos crímenes se fundamenta en dos tipos de aportes contribuciones que indudablemente fueron

esenciales en la ejecución Durante los años 2002 y 2003 de estas ejecuciones extrajudiciales la primera de estas contribuciones a través de mi posición como oficial de operaciones del Batallón generando las condiciones propicias para la falsa presentación de la muerte de estos seres humanos como legítimos resultados operacionales el segundo de mis aportes tanto más importante que el anterior a través del Silencio cómplice y persistente que me acompañó a lo largo del año 2003 cuando me desempeñé como segundo comandante del Batallón vergonzosas y pusilánimes acciones enmarcadas en la coautoría en torno a la creación y funcionamiento de una estructura criminal de facto al del Batallón hoy ante los ojos de Dios el

país la magistratura y de manera muy especial ante todos y cada uno de ustedes Víctimas de mis actos públicamente me arrepiento de todo lo hecho de todo lo que en su momento pude haber hecho y no hice Reconozco que estos horrendos crímenes en los que participé y no denunci nunca se debieron haber presentado les agradezco por permitirme hoy quitarme un poco de esa gran carga que vengo soportando también hace algunos años Muchas gracias gracias Coronel Gómez Naranjo como lo he resaltado la sala tiene que valorar estos reconocimientos pero duda es es positivo para la jurisdicción para el país es valioso contar con una

manifestación comprometida con esa caracterización que hiciera la sala en el auto 128 que en términos generales es lo que usted nos reconoce en estos momentos en el marco de lo que ha desarrollado sin perjuicio de ello habrá que abrir Estos espacios de diálogo con las víctimas en torno al reconocimiento y solo quisiera preguntarle desde su experiencia Cuál fue el factor determinante para que este tipo de prácticas criminales se expandiera de la manera en que lo hicieron en el batallón la popa por como para que este tipo de unidades militares eh presentara 127 asesinatos y desapariciones en apenas 2 años y medio señor magistrado Óscar Parra desde El comando del Batallón se sembró la semilla yo lo tomo en mi vida particular

como un capítulo bastante oscuro en mi vida Cuando uno tal vez está alejado de Dios cuando se sienten temores de pronto por por por no dejar o o no perder un tiempo que uno ya lleva en el ejército e indudablemente por por falta de carácter por falta de de berraquera con el respeto de todos ustedes desde El comando del Batallón se sembró esta

semilla a través de permanente de resultados operacionales yo no puedo negar que esta exigencia venía desde el comando superior pero no era tampoco la Disculpa para que un comandante de Batallón teniendo la capacidad teniendo el conocimiento pleno de servir como una especie de paraguas para salvaguardar a sus

subalternos esta presión se hubiera podido ir desarrollando de otra manera el batallón la popa no necesitaba de este tipo de resultados para nada habían bandidos en el perijá habían bandidos en la Sierra Nevada habían bandidos en el plan pero la alternativa que el comandante del Batallón tomó y en el cual yo secunde porque no puedo decir nunca dicho que fui obligado No para nada fue hacer esta Alianza e imprimirle una dinámica digámosle un poco más fuerte en la medida de que se produjeran resultados operacionales de una forma más más dinámica más constante porque combates Igualmente con las Far con el Ln incluso algunos combates que se presentaron con las autodefensas Pues eso no se presentaban

todos los días por por el repue que estaban haciendo estos grupos también hacia las partes altas incluso parte del Ln y las Far en el perijá también hacia el sector de Venezuela lo que empieza mal termina mal y pienso que los subalternos al ver este ejemplo que se ejercía desde la cabeza del Batallón como lo hemos manifestado esta aquí entre nosotros indudablemente esto se salió de las manos El comando del Batallón perdió la autoridad moral para exigir o no exigir alguna cosa y ya los hombres que estaban en el área de operaciones algunos en contacto y de manera directa con miembros de las autodefensas que los abordaban también en el en las áreas de operaciones donde estaban destacados los pelotones las compañías pues hizo mucho más fácil que esto fuera tomando como una se fuera degradando día tras día y llegar a los a los otros parámetros que ustedes han

establecido sabiamente en la judicatura gracias Y doy la palabra a mi colega el magistrado Alejandro rameli Gracias presidente sí Coronel eh una pregunta en concreto y es usted nos venía referenciando que existía una presión que venía de más arriba indíquenos exactamente de Quiénes venían Qué personas no la presión era permanente tanto del Comando del ejército Comando de división Comando de brigada pero honorable magistrado yo le yo le digo con la sinceridad que me ha caracterizado la presión en el ejército siempre ha existido como existe en todas las empresas yo yo yo muy en el fondo mío yo todos los días me recriminó porque en su momento no tuve el carácter para decirle a mi comandante de Batallón sí es una presión pero pero nosotros podemos manejar esa presión y

no podemos hacer esto y llevar a nuestros hombres a que hagan eso hoy en día todavía hay presiones porque es que hay mucho enemigo y hay y hay y hay que garantizar la seguridad al pueblo colombiano nom no en su tiempo el comandante le estaba mi general Mora estaba mi general ospina comandante de división eh en ese tiempo está el comandante de la brigada Mi General Díaz pero pero que yo haya

escuchado en un programa radial o alguna situación en particular que de esta forma se debían hacer los resultados operacionales nunca se presionaban porque es que nosotros nos debíamos nos debemos y el ejército se debe a su pueblo y teníamos que garantizar esa seguridad pero cada comandante a su nivel e infortunadamente el comandante que nos tocó a nosotros en esos dos años pues lo manejó de esa manera y y nosotros no O

yo particularmente no tuve el carácter para pararme y Y ser un palo en la rueda ante esa situación que se venía presentando Gracias eh Vamos a continuar entonces con eh otros componentes y modalidades del primer patrón que está analizando la sala de reconocimiento en el marco del auto 128 103 de las 127 víctimas que perdieron la vida como resultado del actuar de la organización criminal que se conformó dentro del Batallón la popa fueron asesinadas y desaparecidas conforme al patrón uno encontrado por esta sala además de aquellas víctimas que fueron entregadas por los grupos paramilitares dicho patrón se desarrolló bajo tres modalidades adicionales de la siguiente manera en algunos casos las víctimas fueron asesinadas como resultado del señalamiento de guías o informantes que

las acusaron de pertenecer o auxiliar a la guerrilla en varios de estos hechos fungieron como guías integrantes de los paramilitares 21 personas murieron en estas circunstancias siete de ellas esto es poco más del 30% pertenecían a los pueblos indígenas cancamo y guiga Noemí Ester Pacheco niña guiga de apenas 13 años además de los indígenas cancamos hermés Enrique Carrillo Carlos Arturo Cáceres Uriel evangelista Arias rael oñate Arias Víctor Hugo maestro Rodríguez y daiber José Mendoza Montero otros 14 hombres entre ellos un adolescente de apenas 17 años un adolescente de apenas 17 años Andrés abelino Vega fueron asesinados como resultado de la tercera modalidad en la que se manifestó el patrón criminal en esta modalidad las víctimas fueron asesinadas luego de haber sido sorprendidas según el relato del los

involucrados en medio de la comisión de un hecho ilícito o bien Luego de que la comunidad hubiera alertado a La tropa con información no contrastada sobre presencia de personas presuntamente asociadas con grupos ilegales finalmente también fueron asesinados ocho hombres que fueron heridos en combate y que requerían atención médica o que eran miembros de grupos armados que se entregaron a integrantes del Batallón y quienes habían depuesto las armas y se encontraban en condiciones de indefensión paso entonces en estos momentos la palabra a mi colega la magistrada Julieta lemetre quien continuará con la presidencia de la diligencia Muy buenas tardes a todos y todas antes de continuar con el siguiente bloque de intervenciones de las víctimas avanzaré en la lectura de los nombres de otras de las víctimas determinadas en el auto 158 128 del 2021 para reivindicar su memoria Rafael Serrano

Martínez Joaquín Vergara Cárdenas José Antonio mercado Hernández Nelson Enrique villalobo brieve Carlos Arturo Cáceres Uriel evangelista Arias Luis Felipe Pavón y una mujer no identificada Tania Solano tristancho calvis Solano leiner Guerrero Ayala

Ever Antonio Barrera Jiménez Juan nehemías Dasa Carrillo olmer Enrique ypes
maquilón Néstor Rafael oñate Arias Nelson Antonio meneces breiner el Contreras Víctor
Hugo maestre Rodríguez Noemí Ester Pacheco hermés Enrique Carrillo daer José
Mendoza

Montero Carlos Alberto Pumarejo López Sierra Edward Cáceres Prado Manuel
Romero Negrete Andrés abelino Vega Neil Eduardo Hoyos cuatro hombres aún no
identificados aquilino Álvarez orosco Wilmar Antonio Serrano Quintero Jesús María
Coronel Ezequiel balletero rondón noeli Arias chona Héctor Raúl Arévalo Serrano Jesús
María Coronel Fredy Antonio Naranjo Martínez Ronald José blanquicet Cano Cristian
Alberto Bustamante Martínez Rafael Ignacio puerta Flores Javier Armando Molina Ángel
Miguel

Soto continuamos ahora con el tercer bloque de intervención de las víctimas en el
cual participarán las señoras intervención la señora osmira Nieves oñate es hermana del
joven wia Luis Eduardo oñate que fue asesinado junto con Carlos Mario Navarro el 27 de
febrero del 2004 ambos fueron retenidos por paramilitares y entregados luego a hombres
al mando de José Jesús Rueda Quintero quien para ese momento estaba al mando del
pelotón especial zarp osmira es una mujer hua orunda de potrerito artesana cabeza de orar
hija de Ana Julia oñate Rafael Eduardo Nieves madre de dos hijos trabajadora Buscadora
de la verdad y la justicia Luis Eduardo Leo fue para ella su mejor hermano y confidente
un joven que vio truncado sus sueños en medio de la alianza que se gestó entre miembros
del Batallón la popa y los paramilitares señora Maira

tiene la palabra buenas tardes Mi nombre es osira Nieves oñate soy igua vengo de
la jurisdicción de San Juan de César corregimiento potrerito serranía de la Sierra Nevada
de Santa Marta un 27 de de febrero mi hermano se dirigía a imiento llamarse la sierrita
con mi abuelo iba en compañía de varias personas en un carro donde hombres armados
los bajaron de un vehículo y se lo llevaron con rumbo desconocido hace 18 años yoando
este periódico buscando quién fue el asesino de mi hermano quiénes fueron los que se lo
llevaron porque hubo mucha estigmatización ante el pueblo iguo ante nuestras familias
mucho señalamiento ya que él fue presentado dado de baja como en

combate con ause y el ejército para un 27 de febrero lo agarraron para un 28 de
febrero llegaba el presidente Álvaro Uribe aquí a valledupar para uno de sus consejos de
seguridad qué seguridad era esa que estaba prestando presentarle a un joven de 17 años
como dado de baja en en combates le trancaron su sueño era un joven que soñaba ser un
gran abogado en el de hoy yo no estuviera aquí frente a unos abogados defendiendo su
honra y su buen nombre para que lo limpien que todo el pueblo se dé cuenta todo el país
se dé cuenta qué clase de gobierno teníamosCuál era la visión la misión y la función que
ese estado tenía para proteger el civil y más aún a nosotros como pueblo indígenas que

teníamos estábamos protegidos por las por medidas cautelares eso era una arma
que nosotros teníamos para no ser Intocable Pero para que no nos tocaran porque

estábamos en una guerra y nosotros aún más que venían del corregimiento de potrerito desplazados por las violencias donde nos quemaron nuestras casas donde desaparecieron muchos familiares Ah llegar al municipio de San Juan según estábamos protegidos por las fuerzas militares pero estaban abajo esperándonos para atacarnos Ah cómo le responden usted esto al país Ah al al mundo entero que los está Sabiendo que para ese entonces estaban limpiando el pueblo me gustaría que el Señor Jesús Rueda me explicara me dijera en ese momento que él dio la

orden de que fueran a buscar esos jóvenes y dio ordenes que los matara qué hubiese qué hubiese hecho usted si en ese momento cuando se los entrega hubiera entrado su papá o su hermano el señor jeris Qué hubiera hecho usted que en el momento de recibir esos jóvenes fuera su papá y fuera su hermano no les hubiera disparado no no le hubiera quitado la vida pero como eran unos pobres jóvenes sin dolientes indefensos atentado contra contra la vida de esos jóvenes sin ni siquiera preguntar Quiénes son y para dónde iban Cómo ganaba la vida Ah si tenían un plan dec Macro macoc crimen que buscaban personas

pobres muchos han dicho somos pobres venimos de familias Humildes no teníamos nada Ah por qué no llegaron Si no si no les dolía la vida de nadie me imagino que la vida de sus familiares Tampoco porque no llegaron allá que ahí había estos pobres Humildes estos pobres jóvenes tenían familia que en su casa los esperaban para el sustento diario y más aún en mi familia que eran los desplazados Ah que nos apoyaban las organizaciones lo que era la Cruz Roja defensa civil nos apoyaban para darnos que comer y ustedes que estaban Al cuidado del civil también nos apoyaron para después arrancarle la vida aquellos jóvenes llenos de sueño aquí estoy 18 años buscando la verdad a donde mi hermano perdió su vida

Ah por una guerra que ni él siquiera estaba Espero que mi familia por estar yo aquí al frente hoy viendo la verdad de lo que sucedió no se nos no nos pase nada y le pido a aquellos con el señor Jerry que le creo que está diciendo la verdad en todo lo que ha dicho sea una persona que por favor pido que lo protejan porque personas como ese que el país necesita que se se destapen ollas podridas que están allá que no quieren que el país conozca que el mundo conozca y por favor les pido todo aquel que sepa De dónde vinieron esas órdenes digan hablen creo que debe de haber protección para ustedes

no debe haber miedo porque yo como mujer como hermana que empecé empecé detrás quién había asesinado mi hermano y aquí estoy al frente de ustedes Espero que ustedes sabían a que se estaban enfrentando y así como mataron tantos inocentes digan Quiénes están detrás porque creo que no es esto no llega hasta acá creo que todo el país tiene que conocer Qué sucedió ante tanta impunidad el mundo debe de saber quiénes los estaba a ustedes cuestionando Que dicen que los cuestionaban que lo los tenían presionado el señor Naranjo acaba de decir que ese esa presión viene desde hace rato

pero creo que hay presiones no hay muertos no verdad me hago esa pregunta no está no hay muertos Entonces

no creo que esa presión viene desde hace años de que la quisieron hacer fue otra cosa para ganar para para ganar de pronto jerarquía Ah y más aún con con los pueblos indígenas para exterminarlos Nos llevaron al Exterminio que es hasta hasta nos enmudecieron porque en aquel entonces nos daba miedo a hablar porque todo el mundo nos señalaba más a un l la comunidad igua nos restringieron los alimentos para comer nos restringían el agua para beber Porque si bajábamos a un río a donde éramos tan libres no no volveríamos a regresar y si regresábamos era en un cajón inv vistos por un periódico camuflado como un guerrillero o como un paraco así llegábamos Entonces por favor pónganse la mano en

el pecho tienen Corazón tienen hijos tienen madre tienen hermanos así como me duele mi hermano hoy 18 años parece que fuera el primer día Díganle al país Díganle al mundo Qué pasó Quién nos mandó yo confiaba en ustedes yo creía en ustedes porque en los gobiernos pasados se veía amor de patria amor de pobreza porque yo recuerdo cuando niñas llegaban por mi pueblo nos regalaban nos apoyaban pero al llegar ese gobierno criminalístico llegó a matar a que corriera sangre en nuestros pueblos en nuestras calles en nuestras carreteras no era para limpiar el país era para ensuciar el país y yo espero que el señor Jerry y el Señor Jesús Rueda me

lleve donde ejecutaron a mi hermano porque yo necesito limpiar la sangre de él a a mí to a mi familia todavía ustedes no le han cumplido porque no han llegado a nuestro pueblo a hacer lo que tenemos que hacer para limpiar esa sangre gracias muchas gracias señora osmira por su valentía tener 18 años buscando con ese periódico guardado honra la memoria de su hermano reivindica su buen nombre reitera su inocencia esperemos que estar aquí alivie también el dolor y es muy justo el llamado que usted le hace a un estado que ha sido indolente al sufrimiento y cruel como usted nos cuenta reconozco también su generosidad al darse cuenta de la valentía que tienen los comparecientes para decir la verdad y también al llamarlos a que sigan su ejemplo el ejemplo de su valor de su persistencia El ejemplo de los pueblos indígenas del pueblo viva y sobre todo de usted del amor de hermana

que lo trae la trae aquí hoy muchísimo Gracias por acompañarnos y compartir con nosotros nos acompaña ahora la señora Elizabeth señoraa por supuesto adelante buenas tardes para la presento aquí le tienen unas palabras tranquila a continuación escucharemos a Elizabeth Coronado hermana del joven wia Carlos Mario Navarro quien junto con Luis Eduardo fue asesinado luego de haber sido entregado por integrantes de grupos paramilitares elizabe Es esposa madre de tres niñas y actualmente Es estilista profesional disfruta pasear en bicicleta y ayudar a los prójimos en su iglesia y valora mucho compartir en familia y añora y extraña a Carlos Mario

señora Elizabeth tiene la palabra gracias buenas tardes mi nombre como ya escucharon es Elizabeth Coronado soy hermana de Carlos Mario Eh pues ya conocen gran parte de la historia de esos dos chicos que fue Carlos Mario y Luis Eduardo oñate fue algo muy duro terrible sobre todo para nosotros como familia porque perdimos dos seres queridos que fue en especial Carlos Mario y mi abuelo porque a raíz de la muerte de Carlos Mario mi abuelo se quitó la vida y enterrando a mi hermano nos llega la noticia de mi abuelo y fue algo duro muy duro Perdonen pero recordar esto duele Bueno entonces fueron dos entierros a la vez fue algo que destruyó la familia fue algo muy duro Entonces yo hoy en día he

superado porque a mí me dolió mucho yo mi hermano en esa época tenía 22 años y yo mi hermano Lo lloraba todos los días y Hub una señora que me dijo hija déjalo que descanse pero yo decía cómo hago si era mi único hermano era mi único hermano y er el único varón de la familia de mi mamá el único de su papá porque su papá no Tuvo más hijos entonces como pueden ver es doloroso y somos muchas víctimas alzo la voz por esas víctimas para que no haiga más repetición para que se trabaje hoy en día porque yo sé que esto sigue no se ha acabado y hay que luchar entre todos sobre todo si en el ser humano no está el amor de Dios en el corazón no hay pureza es difícil Entonces miren como el mal destruye destruye a las familias a

las enas Yo soy de la enia ua Cómo se destrazan se pueden dar cuenta entonces no quiero que se vuelvan a repetir estas situaciones que trabajemos en unión por la paz sobre todo el amor que en el ser humano que eso es lo que se ha perdido hoy en día por eso que se ve tanto mal en la humanidad porque no solamente acá nosotros lo vivimos muchas personas en el mundo lo viven hoy en día como se pueden dar cuenta entonces a raíz de esas Víctimas de nuestros familiares luchemos por todo eso por tener un mundo mejor por salir adelante que nuestros hijos sean personas de bien o sea que haya amor en sus corazones fundamos en nuestros hijos el amor de Dios sin dios no somos nada y con él lo somos todos como pueden ver entonces se pueden dar cuenta cómo el mal destruye al hombre cómo destruye Y cómo hace tanto daño Entonces mi reflexión es esa a todos a

estar Unidos en el amor a luchar a defender a tener esa capacidad de rechazar el mal si nosotros no nos paramos firmes y no tenemos esa convicción Y esa certeza de que podemos ser unos buenos seres humanos llenarnos del amor de Dios Entonces eh a ti jeri quería preguntarte como tú dijiste te imploraban ellos por su vida no tuviste compasión de ellos de muchas víctimas y yo sé que mi hermano no sé qué te diría en estas últimas palabras pero yo tengo esperanza de que pues él esté Pues en paz y que tú puedas encontrar esa paz en tu corazón y todos ustedes por todo lo que hicieron y yo sé que Dios a ustedes los Perdona como a todos nosotros por los mal que hagamos y no soy nadie para juzgarlos pero que trabajen ustedes así

como hicieron el mal antes Y si hoy de verdad están arrepentidos trabajen para que no se vuelva a repetir para que muchos trabajen en el amor para que muchas familias

surjan sin tanta maldad ya no haya más muertos más víctimas entonces esa era mi reflexión y por las víctimas por todos los que están acá pues oraré mucho porque la verdad es Yo sé que muchos todavía tienen ese dolor en su corazón muchos no lo han podido superar por los que se han ido y por nuestros familiares para que puedan descansar bueno Muchas gracias muchas gracias señora Elizabeth usted nos recuerda Como tantas mujeres que están aquí hoy que cada cada víctima tiene cada muerte tiene un impacto enorme en una familia no es una sola persona es la destrucción de muchas

personas nos lo trae a colación con el recuerdo del suicidio también de su abuelo que se quita la vida por este dolor e Yo espero que ustedes estén viendo también en los rostros de estas mujeres los rostros o través de quienes rogaron por su vidaas eh Gracias por compartir con nosotros su reflexión sobre el mal sobre la semilla del mal sobre el amor como lo que cura y por la generosidad de su perdón y el llamado a la paz que hace Muchas gracias a continuación nos acompaña a señora Elizabeth aquí le tienen un mensaje su testimonio da cuenta de los proyectos de Vidas que cegaron estos hechos y el impacto intergeneracional que tuvieron en la familia honramos hoy a la comunidad ua y especialmente a su abuelo el señor Mario Martín Montaña Gracias Ahora escucharemos a la señora

danelis Bolaños danelis bolaño mindiola es hermana del en cancamo everde Jesús Montero mindiola quien fue reportado como muerto en combate el 30 de agosto del 2003 por el batallón la popa luego de haber sido entregado por paramilitares que lo bajaron de un bus danelis es una mujer serena y noble se ha mantenido con el amor a su familia y junto a su hermana cmis han heredado la incansable lucha que su madre inició en búsqueda de la verdad y la justicia que la ha asumido en una tristeza profunda a estas mujeres perseverantes cuyo ímpetu nos inspira la reconocemos también hoy Señora danelis tiene la palabra Buenas tardes a todos Mi nombre es danelis Isabel bolaño mindiola hermana de la víctima Ever de Jesús Montero mindiola hemos luchado y le damos gracias

primeramente a Dios porque nos permite estar aquí ojalá no fuera con este propósito pero así Dios lo permitió buscando una verdad y aún nos preguntamos Por qué Porque lo que queremos como familia es verdad justicia y no repetición a estos hechos tan barbares de los cual vivimos mi hermano jes entre siete hermanos era el único hombre en la familia eran joven de escasos 22 años después de Dios eran quien mi madre había puesto la esperanza en ese joven que se ganaba el día como jornalero era un campesino de bien nunca estuvo ligado a ningún grupo amado era el sustento en esos momentos

de mi madre era quien trabajaba para ayudar a crear los hijos que mi madre tenía porque mi madre ha sido cabeza de hogar no hemos tenido la valentía de decirle a mi madre nos vamos a enfrentar con los que mataron a tu hijo no lo sabe como personas nos han destruido como familia como pueblo como comunidad nos han estigmatizado simplemente por tener un apellido por ser campesino o por ser o por ser indígena no es

justo cuando un estado está para proteger la población civil se haya prestado para exterminarlos y mucho menos con esos falsos

positivos a quienes bajaron como mi hermano Lo bajaron de un carro para luego presentarlo como muerto en combate ensuciando su nombre lo que queremos como familia como hermana de él es que limpien su buen nombre que así como le en loaron lo limpien también porque nada de esas mentiras que dijeron en la radio en los periódicos era mi hermano Dios lo sabe y todos los que lo conocieron la comunidad sabe que mi hermano era un joven que apenas estaba empezando a vivir pero que le truncaron sus sueños y no solo él sino tantas familias aquí dolidas Tantos huérfanos tantas viudas que no se justifica no se justifica esos

crímenes de la humanidad que no se justifica que tengan que recurrir a la Corte Interamericana porque nos estaban exterminando no es justo porque el único que tiene derecho a quitar la vida se llama Dios que es quien no las dio aún no las esta porque en este mundo no somos dueños de nada y con la ayuda de Dios del amor de él hemos sobrevivido hemos soportado en amor porque Dios nos manda aún a amar a nuestros enemigo dice su palabra que nosotros vivimos porque él vive dice Todo lo puedo en Cristo que me fortalece el amor Todo lo soporta el amor Todo lo Perdona y que ojalá Dios cambie sus corazones realmente su mente que no haya sido solo para recibir beneficios propio sino realmente que

están realmente arrepentidos por los hechos que cometieron doy gracias a Dios por que así el señor lo permitió estos momentos no es como si hubiera sido ayer lo que pasó con mi hermano porque todo este tiempo nos preguntamos Por qué Y quién Aparte del que lo ejecutó que aquí está Quién dio la orden digo quién del pueblo pudo haberlo señalado porque mi hermano era un joven del pueblo no vivía aquí en la ciudad de valledupar por decir solo bajó ese día con tan mala suerte que lo subieron en un ataut entonces Aparte del que lo ejecutó yo quisiera saber quién dio la orden realmente la verdad no a

medias que su conciencia quede limpia en decir la verdad porque de pronto los de corbata los los enchaquetado los que dieron la orden están tranquilos Entonces como familia como hermana Eso es lo que quiero que limpie el nombre de mi her de mi familia y de tantas familias aquí que estamos Unidos en un mismo dolor y que queremos la verdad Esto fue un ha sido y es un sufrimiento muy grande cuando en la familia tienes solamente un hermano y que te lo arrebatan en esa forma en esa forma de que no es justo no es justo que el ejército se haya prestado

para masacrar asesinar a jóvenes inocentes y no Buscar realmente a quien tenían que buscar que era la guerrilla en el monte y no a los jóvenes sacarlos de un pueblo o de una ciudad para otra a ustedes señores comparecientes busquen la paz en Dios confien a Dios dice Quién es el que vence al mundo sino el que cree que Jesús es el hijo de Dios en ese que tenemos que ponerle Esperanza La Fe confesar con nuestros labios no s nadie

para juzgar el señor dice en su palabra mi es la venganza yo pagaré dice el Señor y doy muchas gracias a todos a

todos los que nos han acompañado en esta en este camino Dios los conoce por nombre Que Dios le siga dando a todos los abogados a la jurisdicción para la paz a todos los que conforman la a los respetados magistrados a todos ustedes que Dios les siga dando entendimiento les siga dando sabiduría para que sigan ejerciendo como personas valientes buscando una verdad también gracias por apoyarnos a toda mi familia y a todo mis paisanos a todos los de el pueblo cancamo como cancam a todos los que nos han acompañado en este seguimiento Muchas gracias también y que Dios les pague a cada uno conforme a sus buenas obras Muchas gracias eh Muchas gracias señora danieli por compartir con nosotros su testimonio de fe y de lucha

incansable usted reivindica el nombre de su único hermano y el de su pueblo cancamo que también fue estigmatizado tiene derecho a esperar que los comparecientes como parte de este proceso limpien las mentiras que dijeron en la radio y en el periódico como usted nos recuerda yo creo que todos reconocemos que al no decirle a su madre lo que está pasando hoy es es un acto de amor es muy difícil estar aquí hoy ustedes las están protegiendo y también qui tiene razón cuando dice que lo que pasó no se justifica y que no es justo Espero que los comparecientes escuchen su llamada Muchas gracias muchas gracias magistrada Julieta lemetre Muchas gracias a las víctimas que nos han acompañado con su esta última parte de vamos a escuchar tres reconocimientos después del receso y la intervención

retomamos señores asistentes por favor Los invito a tomar asiento Y en contados minutos iniciaremos para darle ingreso a los magistrados ya eh Perdón Qué pena inmediatamente Vamos a ingresar van a ingresar los magistrados Entonces por favor les agradezco que todo el auditorio se ponga de pie Buenas tardes pueden tomar asiento siendo las 6:12 de la tarde del lunes 18 de julio de 2022 se retoma la diligencia pública de audiencia de reconocimiento en el marco de El auto 128 de 2021 emitido por la sala de reconocimiento de la jurisdicción especial para la

paz ahora damos paso a las intervenciones de los comparecientes José de Jesús Rueda Quintero y Juan determinaciones adoptadas por la sala en el auto 128 de 2021 procede la sala a dar de la palabra para su aporte de verdad y reconocimiento de responsabilidad al señor José de Jesús Rueda Quintero quien desempeñó un rol fundamental en el desarrollo del primer patrón encontrado por esta sala desde su llegada al Batallón hasta hasta su traslado Rueda comandó varios pelotones del Batallón incluido el grupo especial zarpazo durante ese periodo las tropas Bajo su mando presentaron como muertes en combate Los homicidios de 10 hombres entre ellos los de los dos jóvenes wia Carlos Mario Navarro y Luis Eduardo oñate y el de Wilfrido chant trix una persona con discapacidad cognitiva Rueda Quintero adhirió y participó de manera consciente activa intencional de la alianza establecida entre integrantes de

la unidad militar y los paramilitares y en ese marco Se contactó directamente con los integrantes de este grupo y delegó en nombres as suando la coordinación de entrega de personas con miras a asesinarlas y presentarlas como bajas en combate en ese marco el señor Rueda Quintero coordinó y dio órdenes a sus subordinados relativas a la ejecución de personas y a la adopción de acciones dirigidas a ocultar Las verdaderas circunstancias en las que se dieron las muertes de sus víctimas por lo anterior el señor Rueda Quintero fue convocado por esta sala para comparecer a esta audiencia Pública para que reconozca su responsabilidad a título de coautor de los delitos de homicidio en persona protegida y desaparición forzada contemplados en los artículos 135 y 165 del Código Penal colombiano los cuales constituyeron también crímenes de lesa humanidad de asesinato de desaparición forzada de

personas y el crimen de guerra de homicidio en el marco del estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional adelante señor Rueda respetadas víctimas honorables magistrados de la Je señores del Ministerio Público Procuraduría General respetadas comunidades indígenas señores Defensores de las víctimas señores representantes de las Naciones Unidas Defensores de los comparecientes invitados todos Mi nombre es José Jesús Rueda Quintero me desempeñé en el año 2002 al 2004 en el grado de Sargento segundo

como comandante de unidades especiales y de pelotones como lo fue contera uno al bardón 1 zarpazo y una bombarda dos en busca de la verdad o de una paz estable y verdadera vengo a responder por los hechos en los que yo participé como comandante de pelotón los casos por los cuales yo me sometí ante la jurisdicción especial de paz de los cuales asumo la responsabilidad en esta audiencia pública son los siguientes Wilfrido chantz Quiroz 21 de octubre del 2003 hermano de Fabián una víctima que está como nn en una operación conjunta con contera 2s con el señor subteniente Uriel

Velasco embus que fue el que dio la baja pero yo estaba ahí el 13 de junio del 2003 los señores Luis Eduardo oñate Nieves y Carlos Mario Navarro Montaña el 27 de febrero del 2004 en el sector de Badillo César José Rafael bula el 9 de junio del 2004 Jesús María Coronel el 10 de agosto del 2004 Ronald José blaquis Cano Cristian Alberto Bustamante Martínez Rafael Ignacio puerta flores 9 de septiembre del 2004

la sala de reconocimiento me llama a responder como máximo responsable por mi contribución esencial al fenómeno macr criminal descrito en la presente Providencia en la que participé principalmente como responsable de Ordenar el asesinato y presentación como resultados operacionales de personas asesinadas fuera de combate por hombres bajo mi mando entre octubre del 2002 y octubre del 2004 laxo en el que me desempeñé como comandante de pelotón estos hechos conforme a la determinación y calificación realizada por la sala se constituyen como conductas no admistia bles y respecto a las cuales no es dable alegar prescripción de la

acción penal en efecto además de haber implicado la comisión a título de coautor de los delitos de homicidio en persona protegida y desaparición forzada contemplados en los artículos 135 y 165 del Código Penal colombiano también constituyen crímenes de lesa humanidad de asesinato desaparición forzada de personas y crimen de guerra y homicidio quiero comenzar dándole respuestas que es lo que las víctimas quieren y se merecen al Señor Franklin y a Elisabeth a osmira a la señora Ana Julia a

Jesús que se encuentran aquí presentes yo llegué al Batallón la popa en el año 2002 inmediatamente cuando yo llegué a esta región pude identificar lo que se manejaba aquí porque yo venía de un Batallón donde se operaba totalmente diferente Batallón donde los combates eran legales donde se peleaba con enemigo real yo venía de unidades de combate de choque una vez llegué a este Batallón Me encontré con un fenómeno totalmente diferente que nadie me lo decía ni nadie se acercó a decirme ninguno de mis comandantes aquí se opera de esta manera Aquí se trabaja con los paramilitares nadie pero todos lo hacían en su mayoría era una soledad en el mando al que no se alineaba a esa forma o esa

estructura y fui lanzado al área de operaciones inmediatamente llegué no duré ni siquiera un día en el sin conocer región sin conocer a nadie porque no conocía aquí a nadie en el Cesar pero a mí ya me conocían porque me llegaban al área de operaciones con nombre propio Quiénes los paramilitares una vez estaba yo en en el desastre Cesar y por el calor que hacía all me quité La guerrera guerrera llamamos camisa por mucho calor y llegó un hombre en una camioneta roja y se me presentó y me dijo qu Sargento Rueda Yo me imaginé que era un ganadero o era alguien de la región que el pelotón que estaba ahí tal vez me había presentado no sé le había dicho pregunte que ya llegó el sargento

Rueda tuve una conversación con ese señor dijo que venía a a hablar con los soldados y a de pronto a presentar su afinidad con ellos de pronto si necesitaban alguna cosa Yo me imaginé que era un finquero que quería prestar de pronto su su posición para ayudar al ejército que necesitaba alguna cosa Bueno a los tres días volvió y me dijo que era Miguel el comandante de las autodefensas de San Diego y cosas así por por el estilo Por qué hago esta introducción porque automáticamente cuando yo llegué aquí a este Batallón empecé a ser hostigado si se puede llamar así por las autodefensas para que se alineara o para que yo me alineara a ellos fue así que estando en el área de operaciones más adelante en kotas para el año 2003 defensas manejaban un

método de acercamiento a la fuerza pública y aquí algunos ya han hablado de cómo podía ser de pronto cuando se transmitía por el mando directo Coronel Mejía o los que estaban directamente en el mando esa era una modalidad pero haba otra modalidad que era en el área de operaciones donde ya le llegaban a uno allá y con nombre propio quién le daba el nombre A mi criterio digo que el batallón porque como le iban a saber usted el nombre al apellido y llegar allá donde le llegaban a donde uno estaba con

coordinados eso eso no es así de sencillo alguien del Batallón tenía que decirles a ellos allá en la l el desastre está el sargento Rueda lléguele Cómo es el man no hacía qué hacía más o menos características físicas técnicas tácticas decimos nosotros y me llegó un para militar por medio de unos soldados siempre los acercamientos lo hacían así y me dijo no se meta en esta área le vamos a a entregar un positivo yo empecé a

evaluar si se podía quién lo hacía Quién no lo hacía pero los soldados indiscutiblemente son de la región los soldados no son como nosotros los cuadros de Mando que llegamos dos años y nos vamos los soldados son toda la vida del Batallón ellos duran 20 años en el batallón la popa ellos nacen en el batallón la popa como soldado y ahí se pensión nosotros los cuadros de mando no somos movidos cada dos años mi vida cambió en esta unidad porque yo no venía acostumbrado a ninguna de esas prácticas con tanto enemigo que había aquí en Colombia para esa época no era necesario prestarnos para nada esto que pasó una noche el 21 de de octubre del 2003 me llaman y me dicen le vamos a entregar un positivo yo indago Quién es era una de las en ese entonces de las condiciones

que yo colocaba que fuera guerrillero que perteneciera a algún grupo armado siempre era como mi condición digámoslo así No lo puedo negar al pueblo colombiano ni a los que nos están viendo ni a atura ni las víctimas que lo que importaba en ese momento es que fuera del grupo armado no importa cómo estuviera pero que fuera el grupo armado fue así que recibimos a chantz quiro Wilfrido chantz quiro a las 11 de la noche para darlo de baja ya lo traían con armamento las autodefensas de alias JJ y nos lo entregó yo acepté recibirlo la pregunta que le hice a chant trz quiro Le dije usted es guerrillero usted conoce de la región pegué las dos preguntas usted es

guerrillero usted conoce de la región el mio sí entiendo que sí conocía la región ahora má no que fuera guerrillero se había coordinado Obviamente con el cabo que tenía en ese momento El cabo Escalante cabarcas Alexander de darlo de baja y así sucedió posteriormente nos enteramos de que esa persona que nos habían entregado las autodefensas no era ningún guerrillero sino que por el contrario era una persona del pueblo a 38 km de donde yo me encontraba y aparte de eso tenía una un problema de salud empecé a en mi sentir que hab ha perdido el norte que había perdido mi esencia mi naturaleza mi los principios que me enseñaron mis padres la enseñanza que me dio el ejército porque a mí en la Escuela Militar nunca nunca me dijeron esas

cosas de atacar a la población civil ni hacerle daño sino por el contrario cuidarlos era mi misión y para eso hab venido acá a esta región del Cesar Más sin embargo Seguimos avanzando porque nunca hubo una recriminación por parte del Batallón de esos hechos nunca hubo Pues un cuestionamiento nunca nos dijeron Bueno pero usted de dónde sacó la información venga mire vea O sea explíquenos s No al contrario felicitaciones vi yo que era fácil de continuar Pues con esa práctica intentando afectar al enemigo pero el enemigo eh No existía O sea no era enemigo O sea sí existía Enemigo en

la región pero esas esas bajas que se daban así no era ningún enemigo no era tan fácil tampoco para las autodefensas ir a [__] a un guerrillero y traerlo así y ponerlo ahí no pero no lo conocíamos ni lo entendíamos en ese momento en esa región

en ese en ese punto específico como tal tuve combates luego en la bodega combates verdaderos con la guerrilla entendía que había mucho enemigo aquí en la región del César y posteriormente me nombran como comandante del pelotón zarpazo cuando sale el coronel Mejía él se va y dice necesito un suboficial o más bien no el que entraba el coronel Figueroa dijo Necesito un suboficial para que me reciba la el grupo especial zarpazo y yo llego a esa unidad y el coronel Figueroa lo que hace o intenta hacer es que esa unidad se dedique a atacar las autodefensas o por lo menos eso me dijo a mí y yo le dije pues yo no tengo problema vamos a atacarlos y me lanzan a una operación abadillo César donde tenían 80 profesores

secuestrados supuestamente allá la autodefensa lo citaron a hablar y llego yo y obviamente antes de llegar me detectaron porque pues esa gente tiene en la y en todo lado tienen sus manes con sus radios sus paramilitares ahí me detectaron pero Yo alcancé a hablar con con con con los profesores que estaban en la región y ellos alcanzaron a manifestar que s que efectivamente han sido citados por alias 80 para unas instrucciones ellos se dieron cuenta con la agresividad que yo entré con mi grupo especial allá porque o por lo menos yo quería atacarlos porque ya me he dado algo de cuenta de lo de chantz que ha pasado que realmente no no estaba bien lo que estábamos haciendo y fuera eso no tenía si se puede llamar así el alineamiento de atacar guerrillas sino el que cayera por ahí me empecé a dar cuenta porque el caso de chantrill ya era visible para mí y me

dicen me mandan a decir me me me mandan razón con con uno de los hombres que tengo acá Gómez que no nos le metamos al área de ellos que aquí todo el mundo trabaja con las autodefensas que yo no voy a hacer la excepción de llegar acá y cambiar las normas de juego las reglas yo al ver Vuelvo y repito que aquí no existía como una como que lo que no está prohibido está permitido sí y que supuestamente ellos Ahora sí iban a seguir atacando o iban a buscar afectar la guerrilla me ofrecen entregarme dos guerrilleros yo le digo en vio al al cabo Ordóñez y al soldado Gómez y ligo verifiquen y se los tengo que confesar Porque la idea es yo transmitirle lo que viví yo en el 2004 les dije verifiquen que sean

guerrilleros para mí en ese momento era lo que importara que fueran guerrilleros o que fueran de la organización Armada no pude hacerlo yo mismo la verificación porque ellos o hablo él alias 80 ya sabía que cuando yo llegué al grupo especial zarpazo tenía una misión específica y era atacar autodefensas Entonces ese hombre no confiaba en mí por eso pidió que le enviara una comisión entre esa comisión iba el soldado Gómez y el cao Ordóñez un mando y un soldado Por qué un mando y un soldado el mando es del Cabo para que pueda darle como validez a la orden y El Soldado pues para que sea como el

enlace y el que hace todo en desarrollo de esa de ese alineamiento de esa plan criminal que se armó con alias 80 o el paisa mis hombres bajo mi autorización dieron de baja o

asesinaron la palabra correcta asesinaron a Carlos Mario Navarro Montaña y a Luis Eduardo oñate Nieves posterior a ello eso fue en el 2004 en febrero seguimos realizando operaciones con zarpazo yo ya lo vi normal alias 38 me ubica unos meses después y me dice Dice que igual la misma metodología entra al área de él y apenas uno entraba al área lo buscaban o sea uno llegaba al área de paramilitares y una vez se le acercaban y le decían venga hermano no se ponga como a buscar cosas que no debe buscar y nosotros organizamos lo suyo usted da sus bajas y todos amigos No pasa nada y usted se devuelve con sus bajas y nosotros aquí seguimos y todos vivimos

Pues bien entre comillas lo entendía yo así y me entreg a un señor a un joven que según alias 38 me lo dijo personalmente a mí Era del grupo armado por lo menos estaba ingresando y su nombre es José Rafael bula junio del 2004 el cual de la misma manera con el grupo especial zarpazo se organizó un combate que nunca existió en esto que les estoy relatando no hubo ningún combate en ninguno de los casos y según lo que me informaron mis hombres de José bula lo asesinaron las autodefensas y me lo entregaron pero yo estaba con una unidad muy cerca o sea tenía una escuadra prácticamente ahí con ellos con los paramilitares posterior a esto y viendo este modus operandi me sacaron y me enviaron a otra región que se llama media luna por allá realicé operaciones contra la guerrilla

realmente y un momento a otro me desplazan y me traen otra vez aquí al lado de la serranía del perijá perdón Sierra de Santa Marta estaba en el perijá pero me trajeron a la otra sierr nía Vengo entrando yo a esa región a realizar una operación en la cuchilla 50 y apenas entrando me encuentro un grupo en desplazamiento de las autodefensas donde venían tres venían cuatro individuos o cuatro paramilitares en patrullaje y yo di órdenes claras a mis hombres que a todo lo que encontráramos armado de ahí para arriba lo íbamos a dar de baja capturamos vivos a Ronald José blanco Cristian Alberto Bustamante y Rafael Ignacio puertas flores miembros activos del bloque norte de las autodefensas Unidas de

Colombia los cuales venían de liberar a unos secuestrados según las noticias que emitió alias 39 el mismo día mediante un comunicado a la opinión pública donde decía que el ejército nacional le ha acogido de su grupo armado y se los había asesinado Yo ordené a mis hombres obviamente en coordinación no con todos que lo dieran de baja Por qué tomé esa decisión en ese momento mi vida ya había cambiado ya yo no era el mismo que llegué en el 2004 en pocas palabras me tiré la vida sin necesidad yo ya era Sargento segund ya venía con una buena carrera militar nunca tuve una investigación cumplidor de mis normas de mis servicios hasta que toqué esta región y

yo mismo permití que entraran en mi vida porque permitía hacer una alianza con estos grupos paramilitares al Señor Franklin quiero decirle que nunca fue mi intención

afectar su vida lo que está viviendo oriti y lo de su hijo yo también soy padre y creo que usted es una persona supremamente valiente por todo lo que he podido ver y lo que podido hablar la vez que tuvimos un encuentro yo creo que yo no hubiera sido capaz de hacer lo que usted hace me parece difícilísimo yo lograr llegar a ese extremo donde usted ha llegado con nosotros con o conmigo por lo menos y con mis hombres nunca fue mi intención hacerle daño a osmira con su

hermano ningún hombre en la lógica humana lo hubiera querido hacer de ir a a permitir que un grupo de autodefensas vaya y baje a unos muchachos de San Juan del Cesar y se los traigan a uno entregárselos y uno irlos a presentar como bajas en combate o por lo menos yo no la alianza y decirlo que yo hice con las autodefensas fue netamente para atacar grupos armados al margen de la ley de pronto muy ingenuo cuando escuchaba uno por las noticias de que las autodefensas Y sí sí es momento de decirlo cuando yo llegué aquí me decían que las autodefensas patrullaban con el ejército y que habían combates por allá por el área de patillal para

arriba cuando el tema de la cca que entraron los paramilitares por un lado y que que el ejército también y yo me metí Mi cuento en mi cabeza y dije Bueno sí aquí como que trabajan y de verdad pelean pero no fue así mientras yo estuve aquí yo nunca vi eso por lo menos yo no lo vi Si alguien lo hizo pues yo no lo pude ver nunca fue nuestra intención hacerle daño a la señora Ana Julia ni a Jesús quitarle su hermano la presencia la vida de ellos El solo sentirlos el solo poder estar así no Así no hablaran el solo poder estar al lado de uno un hijo un familiar un hermano llena demasiados espacios hay veces no es necesario ni hablar para sentir el amor a veces las palabras sobran cuando la presencia está todos los casos que yo reconozco acá son importantes para

m Pero hay Y quiero decirlo y les pido perdón a todos Si suena mal pero la muerte de Carl Mario Navarro Montaña y de Luis Eduardo oñate Nieves marcó mi vida Yo también llevo mucho tiempo esperando este momento para poderles decir a ustedes y a toda Colombia que me está viendo que les pido perdón señor Franklin señora Ana Julia señora María a Elisabeth a osmira esto nunca tuvo que haber pasado nunca yo tenía una función específica y era protegerlos a todos para eso me entrenaron Para eso me pagaban el señor magistrado hacía lesión Por qué pasó esto y yo

decía por permitirlo nosotros mismos porque nosotros mismos en todos los niveles del mando teníamos una responsabilidad y si usted llega a su casa y su papá es es borracho o es tomat trago Pues que podrán ser los hijos y en ese es orden de ideas result involucrado indirectamente no por mando propio del Coronel Mejía sino porque yo pude experimentarlo en el área de operación yo nunca estuve en el batallón y los que están acá Ninguno me puede dejar mentir yo todo el tiempo fue en el área de operaciones ya lo último fue cuando me metieron en el grupo espal paso que uno llegaba al Batallón y se estaba a ratos esto cambió mi vida en todas las áreas familiar personal y como decía

Elisabeth Me faltó Dios Yo no lo tenía en mi corazón lo había escuchado de oídas y mucha gente sí se paró a decirme Y a predicarme que conociera de Jesús pero los afanes de este siglo no me dejaban verlo habían cosas más importantes terrenales para mí en ese momento que me olvidé del creador por ello les pido perdón a todas las víctimas a todas porque murieron en indefensión incluso Ronald José Bustamante Cristian Alberto Ronald José blaquis Cristian Alberto Bustamante y Rafael Ignacio puertas aún siendo combatientes de un

grupo armado estaban puestos en indefensión y Yo ordené que los asesinaran probablemente en ese momento que tomé la decisión de decirle a mis sombras asesinen venía estallado dentro de mí o en mi interior de todos los problemas que las autodefensas por mí o por mí mismo haber querido trabajar con ellos me habían causado como es el caso de Carlos Mario y de Luis Eduardo jóvenes que no no tenían que morir así de esa manera jóvenes que eran el futuro de Colombia a mí no me a mí me los entregó O sea a mi grupo se los entregó alias 80 quién se los entregó de quién me hablas usted dice que ellos

erentes Ah no a mí no me los entregó nadie yo venía patrullando y me los encontré venían cuatro Esa no es la versión centella centella no estaba ahí no estaba Palermo que fue uno de los que se voló vivo se acogió a usted y tiene esa no coincide con la de Bueno yo vine y me presenté a la jurisdicción especial de paz y si tengo la valentía de pararme aquí a decirle al Señor Franklin que su hijo no era guerrillero que de su hijo fue bajado por un grupo paramilitar en San Juan del Cesar muy probablemente con la coordinación del ejército del Batallón rondón como se lo dije a usted en la en el encuentro que tuvimos en privado y le digo a osmira y a elisabet

y a la señora an Julia y a Jesús que sus hermanos y sus hijos no tenían nada que ver con la guerrilla y que que me los y que me los entregó alias 80 asim mismo le diría si me los hubieran entregado pero yo no puedo ser No le puedo faltar a la verdad a Colombia y mucho menos poner en tela de juicio la jurisdicción especial de paz Yo me acogía a la jurisdicción Y diré la verdad así me cueste la vida porque a eso vine a decir la verdad como tal pero no puedo acomodar una versión de centella en mi contra por ser el comandante que baja alias 39 no lo puedo hacer no puedo satisfacer la venganza que en este auditorio no tiene cabida No tiene cabida traer a relación

la muerte aas 39 como venganza en ese momento en el 2005 que centella dio la versión quería hacerme daño y quería que me pasaran detenido ya estuve detenido pero en este escenario donde estamos ya en la jurisdicción especial de paz las mentiras sobran aquí no queremos mentiras aquí hay que decir la verdad como fue y hay un pelotón entero y está Palermo que se desmovilizó y fue y le dijo a 39 y están todas las versiones del proceso donde lo mismos para militares cuentan el tema centella qué estaba buscando beneficios centella no estaba ahí Palermo sí Palermo mismo dice que él dice mentiras

Entonces mi presencia aquí es para tener el valor y poderle decir a las víctimas que eran inocentes como es el caso de Luis Eduardo

oñate jóvenes ua cancamos que no tenían nada que ver el conflicto armado y por mis decisiones y mis alianzas con las autodefensas se dieron de baja y se presentaron con muertos en combate lo que dice ese periódico No es cierto porque Luis Eduardo y Carlos Mario no eran guerrilleros ni tampoco eran paramilitares se presentaron como paramilitares para poder Mostrar que a las autodefensas se atacaban en esa región Pero también es pertinente decir a Colombia que la jurisdicción especial de paz ha cumplido un papel trascendental y la y lo que la jurisdicción especial de paz nos ha pedido a los comparecientes en Colombia es decir verdad nunca nos han cogido a decir diga tal cosa acomodel al otro lado no y nos corresponde en este escenario

decir Totalmente la verdad a todos señor Rueda eh Ya estamos en la fase final de de su intervención yo lo que le pediría es que vaya sintetizando lo que le quede faltando y eh quería preguntarle sobre actividades de encubrimiento en las que usted haya estado involucrado si en algún momento dialogaron con otros militares sobre las versiones que tenían que dar en procesos judiciales por ejemplo Sí claro señor magistrado todo el tiempo todo el tiempo porque uno de los temores era que nos pasaran detenidos Entonces qué se hacía se organizaba y se intentaba acomodar la versión como pasó en el caso de Carlos Mario y de Luis Eduardo donde dijimos que hubo un combate donde no lo hubo en ningún momento hubo un combate y nosotros lo presentamos así por eso salió en la prensa por eso salió en los diferentes medios

de comunicación de que ellos eran paramilitares dados de baja en un combate una de mis funciones era legalizar todo el tema de la munición hacer el informe de patrullaje y ese era el documento como legal o soporte que quedaba para el encubrimiento para poder como se dice legalizar en ese momento Eh Pues el operativo o la baja que se que se efectuaba pero siempre fue así señor magistrado excepto no incluso in en el caso de blaquis y de Cano también porque a pesar de que los capturé Yo di la orden de abrirlos y asesinarlos Y eso no fue lo que quedó en el en el en el informe de patrullaje Fue totalmente diferente dijimos que habíamos tenido un combate Y esto y que lo otro s donde o sea ese tipo de encubrimientos siempre se hacían cuando había algo ilícito cuando había algo ilícito eh bien fuera inclusive cuando era una operación por ejemplo

eh En el caso de beli vaca así que yo no fui el que lo hizo directamente Yo no fui el que di la baja directamente pero yo inicié el combate y fue un combate con seis miembros del Ln eh pero yo en la persecución como se lo manifesté en las diferentes audiencias o versiones eh el grupo especial zarpazo que llegó posterior con el teniente Álvarez fue los que dieron la baja pero yo en el informe de patrullaje escribí que yo en el registro había encontrado una baja Sabiendo de que ocultaba la verdad porque la verdad no era esa la verdad era que la habían dado de baja y me dijeron a mí bueno escriba ahí diga este tema para que quede como si la baja hubiera sido suya sí algún otro tema con el

que quisiera finalizar y vamos a dar paso al siguiente reconocimiento quiero manifestarle nuevamente al señor Franklin a osmira a la señora an Julia Jesús a Elisabeth que después de lo

ocurrido y de haberles conocido a ustedes y de compartir con ustedes un corto tiempo que tuvimos en los encuentros y que me manifestaron lo que significaba para cada uno de ustedes como familia les arrebat la oportunidad de la presencia de sus hijos de su presencia Reconozco que causé un daño inmenso Un dolor Reconozco que quité en el caso del señor Franklin su único hijo y le pido perdón que Dios me perdone a mí y que Dios le dé fuerzas a usted a osira a la señoraa Julia a Jesús y restaure nuestras vidas a todos restaure nuestros corazones nunca vio pasar no puedo negar y quiero terminar con esto señor magistrado nunca hubo una persecución de mi parte contra los

pueblos cancamos hua aquí presentes como pueblo indígena pero tampoco puedo negarles o quisiera ahondar como porque se ha estado hablando ese tema que si en esa época personas del pueblo cancamo indígena hubiesen estado por ejemplo en grupos armados no hubiese sido una excusa de La tropa para no combatirlos quiero dejarles de pronto eso entendido como Por qué les digo esto porque Siempre han estado hablando y el señor gobernador lo decía que si había una persecución contra el pueblo cancam contra el pueblo indígena y La tropa como tal o por lo menos la que yo comand nunca tenía como una persecución contra los pueblos indígenas como tal pero tampoco sería o no sería justo uno negar que si

encontrara de pronto una persona en esa época estoy hablando el 2004 que fuera del pueblo y indígena cancamo armado muy probablemente hubiera sido atacado por la fuerza pública eso es lo que yo quería como como darle a entender metiéndome en el contexto de la época y queriendo Como aclarar un poco ese contexto en general Gracias señor Rueda vamos a dar paso al reconocimiento del señor Juan Carlos Soto Sepúlveda el señor Soto Sepúlveda era soldado profesional del ejército nacional para la fecha de los hechos y entre los años 2002 y 2005 sirvió de enlace y facilitador para la concreción de acuerdos entre los comandantes del pelotón albardón 3 y paramilitares con el con el propósito de presentar como muertas en combate como personas muertas en combate a personas en otro tipo de

circunstancias el compareciente Igualmente se encargó de transmitir a los comandantes que llegaban al pelotón información sobre la práctica criminal para que esta fuera replicada Soto Sepúlveda además asesinó directamente a varias de las víctimas incluido el indígena cancamo de verde Jesús Montero mindiola Soto Sepúlveda fue fundamental también para la transformación del primer patrón criminal en lo que luego se convirtió en el segundo patrón determinado por esta sala y en ese marco trasladó a varias víctimas Quienes fueron entregadas a integrantes del Batallón para ser presentadas como resultados operacionales por todo esto el señor Soto Sepúlveda fue convocado por esta sala para comparecer a esta audiencia Pública para que reconozca su responsabilidad a

título de coautor de los delitos de homicidio en persona protegida y desaparición forzada contemplados en los artículos 135 y 165 del código penal colombiano los cuales constituyeron también crímenes de lesa

humanidad de asesinato de desaparición forzada de personas y el crimen de guerra de homicidio en el marco del estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional adelante señor Soto sepulvera muy buenas noches eh víctimas magistrado público eh presento soy Juan Carlos Soto Sepúlveda tengo 48 años eh casado tengo tres hijos eh le voy a contar un poquito de la historia militar Cómo entré al ejército eh muchacho que vendía pescado en el mercado de sincelejo de 17 años y medio me capturó el ejército me me llevaron directamente de una vez para el batallón

voltímetros César de ahí con esa compañía formaron un batallón de contraguerrilla número 41 bsg ahí demoré un tiempo y llegué trasladado en la popa en el 2002 hasta 2000 8 El día que me fui de baja eh cuando yo llegué al Batallón ya estaba el señor Coronel Mejía comandante del Batallón la popa eh De una vez me agregaron a una contraguerrilla al baldón 3 me sacaron de una vez para el área en el área demoré casi 10 meses que nosotros no dábamos bajas porque venía de un Batallón diferente que no se hacía nada de eso eh en noviembre de 2002 sale la guerrilla en en campero hace un retén ilegal y nos

meten a nosotros con la policía a a perseguir la guerrilla los volaron tuvimos seis soldados herido y dos agentes de la policía muertos en ese combate el coronel Mejía Los baja y los pone en mariangola ahí que los recuperamos cuando estábamos ahí en mariangola el comandante de la contraa era el sargento León y lo abordó un comandante de la autodefensa en esa época llamado Gian Carlos Centeno y le decían el yan o giancarlos Centeno abordó y cuadró mi sarento león cuadró un asesinato supuestamente que había volado la mina el campo minado reunió los cuadros y reunió los soldados no eh las autodefensas capturaron el que volaron vamos a asesinarlo eh Me dijo

so usted es más antiguo en este momento es capaz de asesinarlo y mi salento si usted me da la orden yo la cumplo Eh sí trajeron el señor el día de diciembre los dos o 3 de diciembre lo trajeron la autodefensa y como a las 11 de la mañana y asesin al Señor me dio la ento lo asesin llegó un momento como a las 11 de la mañana H combate no hubo combate lo asesin sangre fría eh inventamos que venía el coronel Mejía a buscar el cuerpo inventamos otro supuestamente combate que el coronel Mejía Escuchar El Combate y cuando llegó Coronel Mejía no se fueron el resto y se llevó el cuerpo de Coronel Mejía Ese fue mi primer asesinato de los cuatro que tengo en el batallón la popa el segundo asesinato que cometí estábamos en los

barrancones con el comandante Álvarez una contraría de los guajiros ahí concentrado y llegó el coronel Mejía como a las 6:30 de la tarde con un guía en camuflado y pasamontaña se lo dio a a la contraría de los guajiros y apenas se fue el coronel Mejía empezamos la operación hacia la laguna corrimiento de San José del

oriente demoramos como cuat días para llegar al sitio cuando íbamos llegando al sitio dice el teniente Álvarez que era el comandante de la contra rilla que subiéramos nosotros por el cerro para el café tal para que no entráramos al pueblo a la Vereda nosotros cumplimos la orden esperamos arriba cuando ya llegamos dos o tres horas ahí el teniente los manda a bajar no que se peguen a la contra del río Los

guajiros cuando ya íbamos llegando al pueblo el teniente me llama No qué pasa delante Soto yo llego no que bajemos donde están los guajiros y llegamos y donde estaban los guajiros los guajiros Tenían un señor capturado ahí eh No no puedo decir que la contrasa se dio cuenta si entraron a la casa o lo capturaron en el camino no los dimos cuenta nosotros como Les comento demoramos hora en el cerro y cuando quisimos pegar los guajiros ya los guajiros lo llevaban ventaja Cuando llegamos Ya encontré un señor recostado en una cerca de púa ahí en pantaloneta y ha dicho el capitán de los guajiros no que capturamos ese guerrill mi Teniente Álvarez me da la orden que lo asesinara y lo asesin tamb bien

asesin ese señor no hubo combate Los guajiros inventaron un combate nunca hubo combate en un momento y asesin ese señor eh después lo llevaron al biten aniento lo llevaron al Batallón llegó el coronel Mejía lo felicitó lo dio 600,000 pes por esa muerte y los dio un mes de permiso de ahí lo llevaron al bite a un centro de reentrenamiento que queda en lad drumo hacer reentrenamiento y cambiaron al comandante a mi Teniente Álvarez y llegó mi Teniente Moreno cuando llega mi Teniente Moreno hicimos el entrenamiento y lo sacaron para la vía de patillal en patillal estando ya ya llevamos rato que no llevamos Con permiso ni nada entonces ya uno desesperado mi Teniente

vamos a salir de permiso porque no si no damos bajas no salimos es la orden del comandante si no damos bajas no salimos ya yo tenía muchos amigos en autodefensa no conocía al Paisa pero sí tenía amigos y llegaron unos compañeros Qué es qu estás Por aquí sí yo soy de esta estamos por aquí en patillal ahora y yo le dije compadre Cómo hago para hablar con el paisa no nosotros de cuadramos una cita yo le di la idea a mi Teniente para ir a hablar con el paisa para que los diera un combatiente de ellos nunca le pedí que me entregara un campesino o un mestizo una persona común nunca le pedimos que le diera un combatiente de ellos para asesinarlo para poder salir de permiso eh hablé cuadr con el pisan y le dije mi tenente el paisan necesita que usted vaya directamente y

hable con él porque él a mí no me cree porque soy soldado vaya usted directamente y cuadra la va y dice mi Teniente Bueno vamos yo fui con mi Teniente y hablamos el teniente y habló el paía le dio un dinero a mi Teniente cuando en la reunión bueno y los vimos para patear y mi Cómo quedó siempre no los van a llamar cualquier momento los llaman y cuando lo llamen Pues ya están eh llamó llamaron al teniente pila que ya tenemos el positivo bueno dice mi soos arranque para patillal para Badillo que ya tenemos ya cogieron el paciente que van a asesinar vamos a asesinarlo puen esperé que

fueran como las 6:30 de la tarde o 7 para que fuera más oscuro para irlo a buscar y contraté un carro del pueblo y me fui solo a buscarlo cuando voy cuando llego a

Badillo llegué donde estaban las autodefensas en toda la entrada de Badillo hay una finca mano derecha ahí tenían aves de Jesús Montero miola sentado en toda la mitad del corral tenían a pobre muchacho lo tenían vestido de policía le pregunté yo que lo capturó que fue Ali el cole un parmital de ataque le dije Cole no neto Soto Ese es neto guerrillero neto Seguro seguro no confío en ti lo monté en el carro a mí Lo extraño y el dolor que me da a mí que de ese muchacho porque lo tengo en la mente doctor lo tengo no se me ha podido olvidar de los cuatro que asesinó ese muchacho no se me puede olvidar puedo olvidar los tres pero ese no lo puedo olvidar

llegué y monté el muchacho en el carro conmigo llegamos a patillal dice mi Teniente Soto hay que esperar las 4 de la mañana para asesinarlo Ay Por qué me inist no vamos a esperar la hora del programa que en el programa damos la baja y le dañamos el programa a todo el mundo porque ya mi Coronel va a hablar conmigo Ah bueno é de Jesús durmió al lado mío al lado yo le tiré una colchoneta y yo me puse una cochona al lado de él dio mi cuidado que sooo cuidado te vas a dormir porque te mata a ti no quieres guer rillo y no tranquilo Bueno a las 3:30 me llama mi Teniente soos Vamos cuando le digo Ey levántate que vamos para para la junta le dije yo era la vía la junta que para all lo íbamos a

asesinar y me dice este me puedes regalar agua y claro saqué la cantimplora le di en el vaso mío donde yo tomo tomaba café le di en el mismo vaso mío después me dijo déjame orinar que yo sé que me van a matar y no no te vamos a matar Vamos por una operación tranquilo sí lo dej orinar y mi Teniente me dice en la curvita lo mata doctor familia de las víctimas tenía el fusil dañado el fusil mío estaba dañado en ese momento el seguro se me bajaba muy facilito no había podido llegar al Batallón para poderlo que me lo cambiaran o que me lo

arreglaron cuando voy a asesinar de Jesús Montero se me fue una Ráfaga doctor y ese muchacho con el dolor de la familia aquí lo dejé sin cabeza lo asesiné y lo dejé sin cabeza ese pobre muchacho que por eso le digo Nunca se me va a olvidar no se me va a le he dicho a la familia cuando me cuando me encontré con ellos que yo nunca voy a tener perdón de Dios ni de ellos lo voy a recibir Tampoco porque lo que dice no tiene perdón de Dios ese muchacho quedó irreconocible no daba para yo no sé cómo lo montaron en el carro porque fue tan cerca que le pegué que lo dejé irreconocible

llega como a las 6 de la mañana de la mañana llega manda arón tropa a recogerlo el cuerpo cuando montan el cuerpo así se le cae media cara a ese muchacho en el suelo y se lo llevaron quedaron con el perdón de la familia aquí y de todas las víctimas todos los sos en el suelo de ese muchacho se lo llevaron para el batallón bueno llega a los diablos se dieron como 20 días de permiso y fuimos en el segundo patrón Estoy comprometido

también Ah me falta trabaja después los dieron de permiso y lo mandaron para la vía de San José del oriente en San José del

oriente salimos a hacer una operación y tuvimos combate tuvimos combate en El Combate capturamos a un combatiente de la Far vivo no tenía herida ni nada vivo eh le decimos a mi Teniente Moreno que era el comandante todavía mi Teniente capturamos a un guerrillero alias quinterito lo tenemos capturado Entonces mi Teniente me dice no asesinen yo cargaba un radio h000 y me dio la orden preciso asesin los otros eh yo le he dicho estas palabras a a losiso Le dije esta palabra Mírame la cara que es la última que vas a ver te voy a asesinar y her me dijo tú no eres capaz de asesinarme a mí me dijo me

desafió en el momento y lo puse como a 5 metr doctor y paró no le había hecho nada de fusil fui y le quité la camisa para ver qué tenía y como se huera pegado cigarrillo prendido en el cuerpo los tiros los proyectil no le entró yo dije Dios mío qué pasó qué hice cambié el proveedor del fusil y puse otro proveedor y le dispar en la en el suelo el muchacho no sé si estaba cruzado no sé que tendría el muchacho pero demoró para morirse cuando murió mi Teniente llegó Ya lo encontró ya ahí tirado dio Bueno bajemos los en un animal hacia el pueblo para que vengan a recoger y se lo llevaron para el batallón también ahí si

nos dieron permiso n quedamos en el área después cambiaron al teniente y llegó el teniente belgara que mala hora llegó ese señor a la contraguerrilla llegó el teniente belgara y ya ese señor no tuve yo que decirle cómo se hacían las cosas y ya venía finito no sé si lo afinaron en el batallón no sé pero traía cualquier cantidad de número de teléfono en el teléfono ya y conocía mucho comandante de la autodefensa cuando estamos en San José del oriente dice Soto hay que dar tres bajas Como sea me dice qué hay que hacer dice hay que arrancar para barranquilla para que busqu tres personas que le va a entregar Don Mario

en Barranquilla Don Mario era el autodefensa el enlace de allá en Barranquilla miente Bueno le di miente pero luz y detalle qué es lo que tengo que hacer yo no usted va a Barranquilla lo recibe y se devuelve y me los entrega a mí como autodefensa esos muchachos Van como autodefensa vienen como autodefensa ellos no le van a poner usted pero en el camino ni se le van a tirar de los carro y nada ellos ya saben Sí ya termino Sí yo le voy a pedir que vaya acercándose hacia el cierre de de su presentación Ya faltan ya ha terminado su tiempo pero eh eh avancé en un cierre a partir de las ideas que nos está presentando y para ese cierre yo quisiera preguntarle y nos está contando que eh en su momento el teniente Vergara le dijo hay que presentar resultados como sea que en ese momento era hay que

asesinar personas como sea por qué el teniente decía eso por qué Por qué tenían que presentar esos resultados así en ese momento señor magistrado eh No sé por eso digo esa idea la trajo del Batallón dijo tengo que da baja Como sea pero a nosotros le digo se me hizo extraño y más digo a la hora que llegó a la contraería Porque él fue que trajo ese

patrón él trajo ese patrón No sé si lo había hecho en el patrón donde estaba él primero O ya lo había hecho él no sé fue cuando ya tenía todo coordinado él y en el marco del cierre lo que quiere plantear quiere sintetizar algunas ideas para terminar su reconocimiento sí quiero mentar a David de Jesús Pacheco que ese muchacho me lo trajo yo y soy el culpable de esa muerte no no lo asesiné yo pero soy el culpable porque fui que lo traje me lo traje doctor y siento pena

con la familia y le digo no merezco perdón de los ni perdón de Dios no lo merezco porque lo que hice No lo hace nada más un monstruo como yo me volví ahí un monstruo en ese momento trayendo personas de Barranquilla para que la asesinara al teniente vergar por eso le pido a la víctima a todos ustedes que le estoy hablando con sinceridad y con la verdad fue los hechos que cometí y no les pido perdón porque no los merezco le pido perdón a mi Dios que le abra su corazón a ustedes porque yo soy un monstruo alante ustedes Gracias por su reconocimiento eh el día de hoy hemos avanzado ya bastante durante todo el día no voy a hacer una pregunta adicional puede tomar

asiento lo que eh lo que hemos avanzado hoy y procedo a acercarme a un breve cierre de la jornada del día de hoy para mañana después de de de analizar y valorar contextualizar mucho de la información dolorosa que hemos escuchado el día de hoy Son relatos relatos muy difíciles en torno al a este tipo particular de atrocidades y de violencia que ocurrió en el conflicto armado pero es absolutamente necesario para el país dialogar sobre estas atrocidades dialogar sobre este dolor y por eso nuevamente nuestro agradecimiento a las víctimas que nos acompañan el día de hoy porque sabemos que es especialmente difícil volver a esos momentos tan duros y escuchar relatos tan estordiosos son relatos que nos estremecen a nosotros como magistratura pero que

también estremecen al país siendo las 7:20 de la noche declaro concluido el primer día de esta audiencia pública de reconocimiento de verdad y responsabilidad de 12 máximos responsables de los asesinatos y desapariciones forzadas que tuvieron lugar entre enero 2002 y Julio de 2005 por efectivos del Batallón la popa mañana continuaremos con esta diligencia a las 8 de la mañana en este mismo recinto Muchas